	<b>GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	FO-GS-15
		<b>VERSIÓN</b>	02
<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>		<b>FECHA</b>	03/04/2017
		<b>PÁGINA</b>	10 de 215
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Jefe División de Biblioteca	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): ANGIE MARCELA APELLIDOS: DELRIO JAIMES

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): MARGARITA ROSA APELLIDOS: PEÑALOZA DURÁN

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): “ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA PREVENIR LOS

RIESGOS DEL ACOSO ESCOLAR, CIBERBULLYING Y SEXTING EN EL COLEGIO

INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO NO 2 SEDE PATIOS CENTRO N°1”

Este proyecto de investigación le apostó a identificar los diferentes tipos de acoso escolar en una Institución ubicada en el municipio de Los Patios durante el año escolar 2021, mediante un estudio cualitativo con aproximaciones analíticas-descriptivas, y con base a ello elaborar una estrategia educocomunicativa que ayudara a mitigar los riesgos de estos fenómenos. Así mismo, se hace un recorrido por diferentes autores pioneros en investigar sobre el acoso escolar, actores, sus causas y consecuencias, y el desarrollo de estrategias para el cambio social partiendo desde los procesos dialógicos participativos. Para el desarrollo de la estrategia fue necesario tener en cuenta los contextos digitales en los que sumerge a la sociedad y en especial a los jóvenes en la actualidad, desarrollando así una serie de videos cortos en formato para redes sociales como parte de una campaña de sensibilización y visibilización al resto del alumnado de la institución.

PALABRAS CLAVES: Estrategia educocomunicativa; sexting; acoso escolar; cyberbullying.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 213 TABLAS: 17 ILUSTRACIONES: 18 CD ROOM: \_\_\_\_

ESTRATEGIAS EDUCOMUNICATIVAS PARA PREVENIR LOS RIESGOS DEL ACOSO  
ESCOLAR, CIBERBULLYING Y SEXTING EN EL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO PATIOS  
CENTRO NO 2 SEDE PATIOS CENTRO N°1

ANGIE MARCELA DELRÍO JAIMES

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
COMUNICACIÓN SOCIAL

CÚCUTA

2023

ESTRATEGIAS EDUCOMUNICATIVAS PARA PREVENIR LOS RIESGOS DEL ACOSO  
ESCOLAR, CIBERBULLYING Y SEXTING EN EL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO  
PATIOS CENTRO NO 2 SEDE PATIOS CENTRO N°1

ANGIE MARCELA DELRÍO JAIMES

Proyecto de grado presentado como requisito para optar por el título de Comunicadora Social

DIRECTORA

MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURÁN

Mg. Comunicación Digital

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
COMUNICACIÓN SOCIAL

CÚCUTA

2023



*ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE GRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL*

*FECHA: San José de Cúcuta, 7 de Marzo de 2023*

*HORA: 15:00 horas*

*LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social*

*Título del trabajo de grado: "ESTRATEGIAS EDUCOMUNICATIVAS PARA PREVENIR LOS  
RIESGOS DEL ACOSO ESCOLAR, CIBERBULLYING Y SEXTING EN EL COLEGIO INSTITUTO  
TÉCNICO PATIOS CENTRO NO 2 SEDE PATIOS CENTRO N°1"*

Director (a) *MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN*  
*Comunicadora Social*  
*Mg. Gestión de la Tecnología Educativa*  
*Mg. En Comunicación Digital*

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACION</i>	<i>A.M.L</i>
<i>ANGIE MARCELA DELRIO JAIMES</i>	<i>1331023</i>	<i>4.2</i>	<i>APROBADO</i>

*Carolina Garcia Pino*  
*CAROLINA GARCIA PINO*

*Liceth Torocoroma Rojas*  
*LICETH TOROCOROMA ROJAS*

*Erwin Hernando Jacome Castilla*  
*ERWIN HERNANDO JACOME CASTILLA*

*Margarita Rosa Peñaloza Duran*  
*MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN*  
*Coordinador Comité Curricular*  
*Plan de Estudio Comunicación Social*

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a Dios y a la vida por permitirme llegar hasta acá, fue un camino largo y de mucho aprendizaje.

Agradezco a mi mamá y mi hermana, por apoyarme incondicionalmente en esta travesía, por creer en mí y motivarme a seguir.

Gracias a mi tutora, Margarita Peñaloza, por brindarme las herramientas y ser esa voz de aliento y apoyo en este proceso.

A la profe Liz, agradezco al cielo por hacernos coincidir ese día en la FliC y recordarme lo capaz y poderosa que soy.

También agradezco a aquellos que en un principio me acompañaron, por sembrar esta semillita que cuidé con tanto amor y hoy florece como una tesis culminada. Les recuerdo con mucho cariño.

Hoy cierro un ciclo con el corazón tranquilo, feliz y orgulloso de mí, por haberlo intentado y no rendirme, agradecida por todos esos angelitos que se cruzaron en mi camino y que de alguna u otra forma me acompañaron a llegar hasta acá.

A mi padre en el cielo, este logro es para ti.

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	12
1. PROBLEMA	14
1.1 Título de la investigación	14
1.2 Planteamiento del problema	14
1.3 Formulación del problema	20
1.4 Objetivos:	21
1.4.1 Objetivo general	21
1.4.2 Objetivos específicos	21
1.5 Justificación	21
2. MARCO DE REFERENCIA	24
2.1 Antecedentes	24
2.1.1 Internacionales	24
2.1.2 Nacionales	38
2.1.3 Regionales	47
2.1.4 Locales	53
2.2 Marco Teórico	59
2.2.1 Educomunicación: “Una mirada desde la educación y la comunicación”	59
2.2.2 Cambio Social: “Participación activa e integral”	61
2.2.2.1 Perfil del comunicador social como promotor del cambio social	62
2.2.3 Violencia entre pares: Características, actores, causas y consecuencias	63
2.2.3.1 Acoso en el plano digital	70
2.2.4 Estrategias de comunicación para el cambio	74

2.2.4.1 Comunicación digital: Del Homosapiens al Homodocumentator	74
2.2.4.2 Ciberconvivencia: Un proceso de socialización digital	76
2.3 Marco Contextual	77
2.3.1 Institución Educativa Técnica Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno	81
2.4 Marco Legal	85
2.4.1 Ley 1620 de 2013: Manual de convivencia	86
2.4.2 Ley 1098 de 2006: código de infancia y adolescencia	90
3. DISEÑO METODOLÓGICO	93
3.1 Método	93
3.2 Población y muestra	95
3.3 Actores	96
3.3.1 Directivos y docentes	97
3.3.2 Psicorientación	98
3.3.3 Padres de familia	99
3.4 Operacionalización de variables	100
3.5 Instrumentos de recolección	107
3.5.1 Encuesta	107
3.5.2 Entrevista	108
4. Estrategia educomunicativa “No al bullying ni Sexting”	110
4.1. Capítulo I Diagnóstico: Presencia de acoso escolar, bullying, cyberbullying y sexting en la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Técnica Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno	110
4.2 Análisis de las Entrevistas semiestructuradas	121

4.2.1 Coordinadora	121
4.2.2 Docentes	123
4.2.3 Psicorientación	125
4.2.4 Padres	126
4.3. Capítulo II: Diseño y ejecución de la estrategia educomunicativa	127
4.3.1. Estrategia: Instituto Técnico Patios Centro N°1 - Sede Patios Centro N°2127	127
4.4 Capítulo III: Evaluación de la estrategia	132
CONCLUSIONES	137
RECOMENDACIONES	139
REFERENCIAS	141
ANEXOS	158



## Lista de tablas

Tabla 1 <i>Cualidades y virtudes de un comunicador según Gumucio</i>	63
Tabla 2 <i>Componentes del Cyberbullying según Avilés</i>	72
Tabla 3 <i>Casos de violencia atendidos por el ICBF</i>	79
Tabla 4 <i>Caracterización de los entes prestadores del servicio educativo</i>	80
Tabla 5 <i>Número de estudiantes</i>	96
Tabla 6 <i>Cargos directivos, docentes y administrativos en Norte de Santander</i>	97
Tabla 7 <i>Rectores y/o coordinadores de las instituciones educativas</i>	98
Tabla 8 <i>Funciones de la psicología educativa</i>	99
Tabla 9 <i>Psicorientación de la Institución educativa</i>	99
Tabla 10 <i>Operacionalización de las variables</i>	101
Tabla 11 <i>Uso de las redes sociales</i>	113
Tabla 12 <i>Contenido inapropiado en redes sociales</i>	115
Tabla 13 <i>¿Qué hacen frente a una situación de riesgo en las redes sociales?</i>	117
Tabla 14 <i>Incidencia del bullying y cyberbullying en los grados 9 y 10</i>	118
Tabla 15 <i>Clasificación según su género</i>	119
Tabla 16 <i>Sentimientos frente a situaciones de acoso escolar</i>	120
Tabla 17 <i>Posibles victimarios</i>	121

## Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Mapa Conceptual sobre violencia escolar.	68
<i>Figura 2.</i> Contextualización y Componentes del Acoso Escolar.	73
<i>Figura 3.</i> Colegio Instituto Técnico Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno	83
<i>Figura 4.</i> Aulas de clase Colegio Instituto Técnico Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno	84
<i>Figura 5.</i> Tienes ordenador en tu casa y conexión a Internet.	112
<i>Figura 6.</i> Cuando estás en las Redes Sociales tus padres.	113
<i>Figura 7.</i> Aceptan todas las solicitudes de amistad que recibes.	114
<i>Figura 8.</i> Han tenido conversaciones con desconocidos por redes sociales.	115
<i>Figura 9.</i> Intervención grado noveno y décimo.	129
<i>Figura 10.</i> Videos realizados por los estudiantes de 9no y 10mo	130
<i>Figura 11.</i> Introducción y proceso creativo para la elaboración de los vídeos	131
<i>Figura 12.</i> Difusión de los videos a todos los estudiantes de la institución.	132
<i>Figura 13.</i> Sondeo de la estrategia	133
<i>Figura 14.</i> ¿Cree que los videos presentados evidencian las problemáticas como el sexting y acoso escolar?	133
<i>Figura 15.</i> ¿Está de acuerdo con que estos casos se presentan en las escuelas?	134
<i>Figura 16.</i> ¿Cree que está bien el ejercicio de difusión de estos videos para prevenir los riesgos de acoso escolar y sexting?	134
<i>Figura 17.</i> ¿Entendió el mensaje de los videos?	135
<i>Figura 18.</i> ¿Está de acuerdo con que se hagan más frecuentes estos encuentros de sensibilización y concientización sobre los riesgos del uso de dispositivos, el acoso escolar y el sexting?	135

## **Lista de anexos**

ANEXO A. Consentimiento Informado	158
ANEXO B. Encuesta de diagnóstico	159
ANEXO C. Entrevista a otros miembros de la comunidad educativa	166
ANEXO D. Encuesta de difusión	170
ANEXO E. Matriz entrevista semiestructurada	172

## INTRODUCCIÓN

El presente macroproyecto de investigación consistió en el diseño, ejecución y evaluación de una estrategia educomunicativa que ayudó a prevenir los riesgos del acoso escolar, sexting y cyberbullying en el Colegio Instituto Técnico Patios Centro N.º 2 – Sede Patios Centro N.º 1, en el municipio de Los Patios, Norte de Santander.

La investigación se desarrolló durante el año 2021, iniciando con una encuesta de diagnóstico a estudiantes de 9no y 10mo grado con la que se identificó la presencia de estos fenómenos dentro de la institución, posteriormente se diseñó una estrategia educomunicativa, usando como recursos la disposición e iniciativa de los estudiantes y los espacios de la institución para la elaboración de piezas audiovisuales con contenido didáctico dirigido a todo el alumnado y así, contrarrestar los riesgos del acoso escolar, cyberbullying y sexting creando conciencia sobre los efectos negativos tanto para la víctima como para el agresor.

A lo largo de este trabajo de investigación se abordaron temáticas como el cambio social y educomunicación, conceptos importantes para la elaboración de esta estrategia ya que el individuo es el principal gestor de cambio en su comunidad lo que lo convierte en un actor activo en el desarrollo de las dinámicas que este proyecto implica. Por otro lado, la educomunicación abarca desde la formación del pensamiento crítico hasta la apropiación de los procesos comunicativos para lograr en las instituciones espacios de reflexión y de sana convivencia escolar.

Así mismo, se hizo un recorrido por las leyes colombianas que amparan y resguardan la integridad de los estudiantes como la Ley 1620 de 2013 en la que se habla del Manual de Convivencia, la Ley 1098 de 2006 del código de infancia y adolescencia.

Como parte de los resultados obtenidos en esta investigación, se encontró que uno de los factores asociados a la incidencia de estos fenómenos se debe a los entornos negativos en los que crecen los jóvenes de la institución, además del desconocimiento de los riesgos que presentan las redes sociales y el envío, reenvío y/o intercambio de fotografías sexuales. Sin embargo, como parte de la estrategia desarrollada por los mismo estudiantes, se evidencia lo pertinente del uso del contenido audiovisual acorde a las tendencias y plataformas en las que ellos y ellas hacen parte, además de los espacios de diálogo y sensibilización, y la articulación a los padres de familia y comunidad educativa para la efectividad de las estrategias.

## **1. PROBLEMA**

### **1.1 Título de la investigación**

Estrategias Educomunicativas para Prevenir los Riesgos del Acoso Escolar, Cyberbullying y Sexting en el Colegio Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1 durante el año 2021.

### **1.2 Planteamiento del problema**

El acoso escolar es un fenómeno social que se ha estudiado desde los años 70 por el psicólogo Dan Olweus. En 1983, Olweus y Erling Roland, desarrollaron múltiples investigaciones y estudios para abordar y comprender los diferentes contextos, actores, tipos, causas y consecuencias del acoso escolar, en el que, además, se evidencian patrones de agresión directa e indirecta en jóvenes adolescentes.

Eduardo Dato (2007) hace distinción entre violencia y acoso escolar, y determina que el carácter repetitivo, sistemático e intencional son aspectos claves para las situaciones de acoso entre pares, mientras que la violencia se presenta ocasionalmente. Ambos tipos de agresiones se pueden evidenciar dentro y fuera de los centros educativos, y pueden derivar en la intimidación y vulnerabilidad de la integridad física y psicológica de los niños y jóvenes.

De acuerdo con la definición proporcionada por Olweus (como se citó en Castillo-Pulido, 2011, p. 4) el acoso indirecto hace referencia al aislamiento social y deliberado de un grupo hacia la víctima; y directo, cuando se agrede físicamente. Así mismo, se observa que una de las causas que motivan a los victimarios a ejercer poder sobre la vida de otros, se debe considerablemente a factores socio-culturales y el entorno familiar en el que se desarrolla.

Los sobrenombres, burlas sobre el aspecto físico, condición mental u orientación sexual, empujones, daño a pertenencias, robos y el cyberbullying, son aproximaciones de las

manifestaciones o tipos de agresión que ejerce el victimario sobre su víctima. De manera similar, se llega a discriminar por religión, género, color de piel y nivel socioeconómico.

Según afirma el Psicólogo Antonio Chacón Medina, del grupo de investigación Atención Psicológica y Educativa a la Diversidad de la Universidad de Granada, el acosador suele ser una persona fría que no expresa respeto hacia los demás. Este se convierte en un depredador que espera pacientemente establecer las relaciones de poder que legitima su posición frente a la víctima (2003, p.5).

En efecto, este tipo de conductas agresivas pueden alterar la cotidianidad de la vida de los jóvenes, ocasionando resultados negativos como: introversión, baja autoestima, inseguridad, aislamiento; y para las víctimas que son más vulnerables, pueden llegar a padecer cuadros de ansiedad y depresión, trastornos por estrés postraumático, desórdenes alimenticios, alteración del sueño, exclusión social y en el peor de los casos, el suicidio.

Debido a la incidencia de este fenómeno en las últimas décadas, la Organización Mundial de la Salud -OMS- reconoció en 1996, el bullying o acoso escolar como un problema de salud pública, constituyendo la primera causa de suicidio en adolescentes.

El hostigamiento escolar se puede presentar de forma física, verbal o social, siendo el físico el más claro de observar, sin embargo, de acuerdo a las nuevas tecnologías también existe el hostigamiento virtual, o comúnmente llamado ciberacoso.

En el 2022, la OMS lo definió:

Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. Por ejemplo:

- Difundir mentiras o publicar fotografías o videos vergonzosos de alguien en las redes sociales.

- Enviar mensajes, imágenes o videos hirientes, abusivos o amenazantes a través de plataformas de mensajería
- Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona o a través de cuentas falsas. (UNICEF, 2022)

Del mismo modo, el uso incorrecto de estas plataformas digitales conlleva a poner en riesgo la información e integridad personal de quienes las usan. Una de las prácticas más comunes entre adolescentes es el envío de fotografías íntimas y/o material de contenido sensible. Según un estudio realizado por la Universidad de Medellín, reveló que al menos el 30% de adolescentes y jóvenes han practicado el sexting porque han enviado o reenviado fotos y/o videos con contenido sexual, siendo los estudiantes de 10º quienes más participan en esta conducta.

Aunque el envío de contenido sexual debe ser consensuado y libre, en muchas ocasiones no llega a ser así, convirtiéndose en cambio en una acción peligrosa que pone en riesgo la intimidad de una persona, ya sea por presión social o por la divulgación de dicho contenido sin su consentimiento.

Tal fue el caso de una niña de 13 años en Tocancipá, Cundinamarca, en el que a la menor le robaron el acceso a sus cuentas de redes sociales y su agresor, alias “Javier” la acosaba y extorsionaba pidiéndole fotos íntimas para luego ofrecerlas a sus compañeros de estudio. (Canal 1, 7 de octubre 2019)

Este fenómeno social parece estar en aumento, debido a la inevitable expansión del internet y evolución tecnológica, sin embargo, ser víctima de acoso o bullying no es prescindible a estas plataformas digitales, puesto que en realidad es uno de los tantos escenarios y situaciones de abuso en los que puede llegar sufrir una víctima, en especial niños, niñas, jóvenes y adolescentes en su etapa escolar.



Todos los estudios revisados hasta la fecha demuestran que existe una preocupación por el crecimiento de casos reportados sobre matoneo que se presentan en las aulas de clases. En el año 2018, la cadena de medios CNN a través de su portal web informó: “Un niño de 9 años en Colorado, Estados Unidos, se quitó la vida días después de comenzar el cuarto grado la semana pasada” (Nedelman, 29 agosto de 2018). La madre del menor atribuye este doloroso hecho a la reciente declaración de su hijo sobre su orientación sexual.

Estudios previos han hallado que Colombia es uno de los países de América Latina que registra mayor índice de casos sobre acoso escolar, en los que se observa que los niveles de victimización varían entre el 37% a 38% en básica primaria y en estudiantes de noveno grado el promedio es de 26% (Hernández, 31 de enero de 2019).

Así mismo, la Comisión Sexta del Senado aseguró que tras un análisis de la ONG Internacional Bullying sin Fronteras, se reportaron 8.981 casos graves de acoso escolar entre 2021 - 2022 en Colombia, en el que diariamente 7 de cada 10 niños son víctimas de algún tipo de acoso o ciberacoso. (Infobae, 24 de noviembre de 2022).

En febrero de 2020 el diario digital El Tiempo comunicó: “Una estudiante de 14 años, alumna en el colegio público José María Vargas Vila, de Ciudad Bolívar, intenta recuperarse de las graves heridas que le propinaron sus propias compañeras, niñas que no superan los 14 años.” (El Tiempo, 17 de febrero de 2020).

Siguiendo con la radiografía del bullying en la región de Santander, el diario El Tiempo publicó en su medio digital, el caso de un niño de 9 años del municipio de Floridablanca que fue agredido violentamente por sus compañeros de clase y obligado a consumir un postre con basura y desechos humanos; a raíz de los golpes, sufrió una peritonitis y dos paros cardiorrespiratorios.

Este hecho sucedió en el mes de marzo del 2020 en el colegio Gonzalo Jiménez Navas sede C. (El Tiempo, 11 de marzo de 2020).

En Cúcuta, Norte de Santander se muestra un patrón similar donde se reconoce que un “58% de los estudiantes resuelven sus diferencias con violencia y agresiones, según un estudio de la Red Nortesantandereana Escuela Sin Violencia.” (Rincón, 7 de mayo de 2020). Además, se identifica que hay mayores casos de ciberacoso y se estima que esta infracción puede tener mayor alcance que el matoneo dentro de la institución.

Es así como en el 2022 se viralizó un caso en Cúcuta de una joven estudiante de décimo grado que fue agredida violentamente por otra compañera, dejando grandes lesiones en su rostro. La víctima denunció haber sido amenaza constantemente por su agresora tanto dentro de la institución como a través de la red social *Facebook*. (Semana, 20 de mayo de 2022)

Sin embargo, desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min Tic), en articulación con la Red Paz y la Policía Nacional de Colombia, se desarrolló una página web *teprotejo.org* donde se han realizado más de 86 mil reportes, de los cuales el 4.4% corresponden a ciberacoso (Mendoza, 5 de noviembre de 2020).

La mayoría de los estudios en el campo de acoso escolar y ciberbullying sólo se han centrado en la descripción y categorización de la misma. Sin embargo, se hacen evidentes las limitaciones que existen por las pocas investigaciones que abordan esta problemática desde la educomunicación articulado con el cuerpo docente y padres de familia.

Durante el año 2021, el Colegio Patios Centro No.2-Sede Patios Centro N°1 tuvo un total de 742 estudiantes en ambas jornadas (mañana y tarde). El plantel educativo se ubica en el municipio de Los Patios, Norte de Santander, y hace parte de los colegios públicos de la región.

En la jornada de la mañana asisten estudiantes de Sexto (6to) a Once (11) grado, en la jornada de la tarde los grados cero (0) a Quinto (5to) primaria. En su gran mayoría, estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes residen en sectores aledaños como La Sabana, Patios Centro, La Cordialidad y 12 de octubre, los cuales pertenecen en su mayoría a los estratos 1 y 2 (PEI-Colegio Patio Centro, 2019), siendo este un factor determinante que limita el acceso a internet afectando el desarrollo de sus actividades académicas y curriculares.

En el año 2019, Lina Maryorien Jaimes Rubio, docente del Colegio Patio Centro No.1, relata en una entrevista previa –desarrollada por la investigadora de este proyecto- que en estas dos jornadas sí se han presentado casos de acoso escolar, para lo cual han venido trabajando desde las directrices del Ministerio de Educación Nacional (6 de mayo, 2019).

Para el 2021, la institución aplicó una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) a distintos componentes académicos y socio-contextuales considerado desde la virtualidad, en los que es pertinente resaltar los siguientes aspectos de las Debilidades y Amenazas como:

**Debilidades:** Deficiencia de conectividad, canales y formas de comunicación, desempleo de los padres de familia, familias migrantes.

**Amenazas:** Comorbilidad de la comunidad educativa, falta de herramientas tecnológicas, maltrato infantil, familias disfuncionales.

De igual importancia y en relación al DOFA realizado en el 2019, se evidencia que en los entornos de los niños, niñas y jóvenes, existen casos de violencia intrafamiliar, abandono parental, formación de pandillas, actividades ilegales (microtráfico), drogadicción, desempleo, falta de estrategias pedagógicas, desconocimiento de las normas, leyes y sentencias del Manual de Convivencia por parte de la comunidad educativa, y el uso inadecuado de la tecnología que

afecta la convivencia entre los estudiantes y docentes. Dentro de este proceso, los docentes han identificado aliados como las comisarías de familias y la policía de infancia y adolescencia, las cuales están en la capacidad de resolver este tipo de conflictos, pero se hace imperante generar un plan de prevención.

Así mismo, debido a la pandemia, la población en general ha sufrido grandes cambios de hábitos en su vida que han impactado el sistema educativo en el que las nuevas tecnologías son los protagonistas para los y las estudiantes, poniendo en riesgo la transferencia de información y generando nuevas adicciones o preexistentes a plataformas digitales y redes sociales. Sin embargo, entendiendo que son estos los contextos digitales presentes en procesos los de interacción, aprendizaje y comunicación de los jóvenes, es pertinente tomarlos en cuenta para el diseño de la estrategia, puesto que la idea es desde un mismo lenguaje, investigar y fortalecer los programas y/o estrategias que lleven a la comunidad a sensibilizarse, prevenir y crear conciencia sobre los riesgos y las consecuencias que este tipo de afectaciones puede acarrear en la vida de los actores (víctimas, victimarios y observadores).

A su vez, también se resalta la importancia de hacer una valoración consciente cuando se presenta un verdadero caso de acoso escolar, cyberbullying, o sexting para no actuar de manera errada ante estas situaciones. De la misma forma, en este procedimiento es fundamental reconocer a los actores claves y las instituciones aliadas para atender oportunamente un episodio de bullying o ciberacoso.

### ***1.3 Formulación del problema***

¿Cómo prevenir los Riesgos del Acoso Escolar, Cyberbullying y Sexting en el Colegio Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1?

## **1.4 Objetivos:**

### ***1.4.1 Objetivo general***

Implementar una estrategia Educomunicativas para prevenir los Riesgos del Acoso Escolar, Ciberbullying y Sexting en el Colegio Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1

### ***1.4.2 Objetivos específicos***

1. Diagnosticar las formas de acoso escolar, ciberbullying y sexting en el Colegio Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1
2. Diseñar una estrategia de educomunicación para prevenir los riesgos de acoso escolar, ciberbullying y sexting a partir de las problemáticas halladas en la institución educativa.
3. Ejecutar la estrategia elaborada de forma participativa con los estudiantes.
4. Evaluar la estrategia desde la perspectiva de sus actores.

## **1.5 Justificación**

El programa de Comunicación Social de la UFPS ha venido desarrollando proyectos de investigación con gran impacto social en el departamento de Norte de Santander, atendiendo a sus tres líneas de investigación: Comunicación para el cambio social; Comunicación, lenguaje, discurso y poder; Comunicación, planificación y gestión.

La aplicación de los conceptos de estrategias Educomunicativas son fundamentales, dado que se ha identificado que la línea de investigación perteneciente a este proyecto es Comunicación para el cambio social, es por esto que: “En esta línea se aborda el área de la comunicación que busca soluciones a los problemas del entorno en el ejercicio de la comunicación, empleando

estrategias y medios de comunicación para lograrlo, desde una mirada sociocrítica que pretende la transformación social.

El proceso investigativo abarca el área de: a) el impacto de la comunicación para el cambio social en el desarrollo sostenible de comunidades vulnerables; b) nuevas concepciones de desarrollo y su incidencia en la comunicación para el cambio social; c) evaluación del impacto de las metodologías de la comunicación para el cambio social; d) sistematización de experiencias de comunicación para el cambio social”, según el Proyecto Educativo del Programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander” (Espinel et al., 2012).

Para la efectividad de este proyecto fue importante vincular activamente a los jóvenes estudiantes en el desarrollo del mismo como de las estrategias, puesto que, al estar presentes y contribuir en el diseño de las estrategias, se logró atender de forma consciente y directa dicho fenómeno en la comunidad educativa Colegio Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1.

La estrategia le apostó a generar un impacto positivo en los sujetos de investigación con respecto a los riesgos del acoso y ciberacoso escolar y sexting, en que se analizaron las mejores alternativas Educomunicativas para abordar a esta comunidad. Se tuvo en cuenta las recomendaciones presentadas en los 32 antecedentes relacionados con las categorías de educomunicación, acoso escolar, ciberbullying y sexting.

Esta iniciativa se alinea a la misión del programa de Comunicación Social que busca formar profesionales competentes e integrales en sus conocimientos teóricos y prácticos en cuanto a la ética y la capacidad crítica; además de ser agentes de cambio que transformen positivamente la sociedad siendo conscientes de su responsabilidad social.

En el marco del proceso de acreditación del programa de Comunicación Social de la UFPS ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del Ministerio de Educación, se determinó que una de las acciones que se deberán mantener y fortalecer al interior de la carrera es el desarrollo de iniciativas de investigación y de proyección social. Al respecto, este proyecto será de gran importancia para que esta premisa logre cumplirse y haga un aporte significativo a las acciones de alta calidad propuestas por los docentes y la dirección de programa.

Así mismo, la estrategia educomunicativa es pertinente y se ajusta a la misión institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander, la cual está:

“(…) orientada al mejoramiento continuo y la calidad en los procesos de docencia, investigación y extensión, en el marco de estrategias metodológicas presenciales, a distancia y virtuales, cuyo propósito fundamental es la formación integral de profesionales comprometidos con la solución de problemas del entorno, en busca del desarrollo sostenible de la región”.

(Acuerdo 104 UFPS, 2016)

Con esta investigación se buscó ampliar los conocimientos sobre el riesgo del acoso escolar, cyberbullying y sexting, sus tipos, causas, consecuencias, actores, leyes y normativas que protegen a las víctimas y las diferentes rutas de atención frente a cada caso. Así mismo, es responsabilidad de toda la comunidad educativa salvaguardar la integridad de su alumnado.

Finalmente, respecto a la viabilidad del proyecto, el Instituto Técnico Patios Centro N°2- Sede N°1, aprobó la realización del mismo, en aras de propiciar a la mejora de la sana convivencia dentro y fuera de las aulas de clase; además de contribuir a la mitigación de la problemática dejando en disposición a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia una estrategia de prevención de cualquier tipo de hostigamiento escolar.

## **2. MARCO DE REFERENCIA**

### **2.1 Antecedentes**

El acoso escolar es una problemática que preocupa a toda la sociedad en general y al sistema educativo en particular. Esta situación perjudica de manera drástica el desempeño académico de los estudiantes que son víctimas de acoso escolar, además de afectar las relaciones entre estudiantes y maestros en las aulas de clase.

Este es un comportamiento que plantea un problema en el aula, por lo que puede reducir la falta de comunicación en los salones de clases, es por esto que se hace necesario decir que prevenir los temas dentro y fuera del aula es esencial para que los estudiantes fortalezcan el aprendizaje en estos espacios de formación.

Basado en el marco de interés de esta investigación, en determinar la causalidad del acoso escolar, sexting y ciberacoso en diferentes instituciones educativas, se analizaron 32 estudios realizados a nivel internacional, nacional, regional y local.

#### **2.1.1 Internacionales**

Según Méndez, Namihira, Moreno y Sosa (1990), los antecedentes de una investigación además de tener una excelente revisión bibliográfica sobre el tema específico del proyecto, también debe incluir antecedentes preliminares, nacionales e internacionales. (Méndez, Namihira, Moreno y Sosa 1990 p.29). Por esto se inicia la búsqueda específica y exhaustiva de antecedentes influyentes, organizándose de forma que se empieza con los 14 antecedentes internacionales seleccionados.

Así, se seleccionó en Perú “Exposición a violencia en el hogar y victimización por acoso escolar en adolescentes peruanos” de Lazo-Legrand, et al., publicado en el año 2022. En esta investigación se analizó la asociación entre violencia en el hogar y victimización por acoso



escolar en adolescentes entre los 12 y 17 años, durante el 2019 en Lima, Perú, aplicando un estudio transversal de análisis de datos secundario de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) de 2019.

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario realizar dichas encuestas a 1.569 adolescentes, es así como el 61,9% manifestó que habían estado expuestos a violencia en el hogar al menos una vez, al mismo tiempo el 63,7% afirmó haber sufrido alguna situación de acoso escolar, ya sea físico, psicológico o ambos. Por tanto, aquellos alumnos encuestados que estuvieron expuestos a situaciones de violencia en el hogar, tuvieron también mayor probabilidad de ser víctimas del bullying en las escuelas.

Este reciente estudio revela una cifra alarmante y que va en aumento, es importante crear ambientes sanos para la convivencia y el desarrollo de un joven, tarea que recae en el hogar y padres de familia, sin embargo, es importante también crear políticas públicas de protección infantil más eficientes y oportunas.

Por otra parte, con el avance tecnológico de los últimos años y el aumento de las redes sociales, los niños, niñas y adolescentes están más expuestos a sufrir ciberacoso, es por esto que se seleccionó “*Sexting* en adolescentes: Prevalencia y comportamientos” por Mónica Ojeda Pérez, Rosario del Rey, Michel Walrave, Heidi Vandebosch del año 2020, en España. Siendo un estudio Mixto en el que, por medio de entrevistas y encuestas a 3314 estudiantes de educación secundaria, se busca analizar la prevalencia del *Sexting*, la edad, la orientación sexual, el grado de normalización en los Centros de educación secundaria del sur de España.

La investigación concluyó que 2 de cada 25 adolescentes envían o reenvían contenido sexual, mientras que más de 1 de cada 5 lo recibe directamente del creador y más de 1 de cada 4 adolescentes lo recibe a través de un intermediario. Estos resultados enfatizan la necesidad de

que los esfuerzos educativos se enfoquen más en el fomento del respeto a la privacidad, el consentimiento y la promoción de la ética sexual (Dobson & Ringrose, 2016; Wurtele & Miller-Perrin, 2014).

A través de esta investigación, queda claro que es necesario analizar el conocimiento previo de una persona sobre el sexting, analizar su prevalencia, no solo el envío y la recepción sino también como el reenvío a terceras personas y la recepción de este puede llegar afectar al alumnado.

En los resultados se puede observar que los comportamientos de sexting más frecuentes son la recepción (21,2%) y la recepción de reenvíos (28,4%), seguidos por el reenvío de contenido sexual a terceras personas (9,3%) y, por último, el envío (8,1%).

Debido a esto y dado el alcance de la tecnología y las redes sociales, se hace necesario seguir investigando las relaciones y efectos del uso de estas plataformas y/o entornos digitales en la juventud. Es por esto que, desde la Universidad César Vallejo, de Perú, se llevó a cabo la investigación "Habilidades sociales y ciberbullying en adolescentes de 14 a 16 años del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020" dirigido por Mónica Jadith Tiburcio Rojas.

Este estudio con enfoque cuantitativo, tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental de corte transversal, permitió determinar la relación entre habilidades sociales y ciberbullying en 409.873 adolescentes del distrito, pero con una muestra total de 135 jóvenes en edades de 14 a 16 años.

Como instrumentos de recolección de datos, se aplicó la Escala de Habilidades Sociales de Arnold Goldstein (1978) adaptada por Ambrosio Tomás Rojas (1994-1995) con el fin de determinar las deficiencias y competencias de un individuo en cuanto a sus habilidades sociales. Así mismo, se aplicó el Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Del Rey y Casas (2015) para

conocer en qué medida el informante es víctima o agresor a través de medios electrónicos e internet.

Los resultados arrojaron que sí existe una relación inversa y significativa entre las habilidades sociales y el ciberbullying, dado a que los individuos que hayan vivido episodios de acoso escolar, presentarán malestar psicológico y, por tanto, sus habilidades y convivencia se verán afectadas.

También se pudo determinar que el 3% de dicha muestra tiene deficiencias en sus habilidades sociales y un 8% presenta un nivel bajo; asimismo, el 6% de estudiantes presentan un nivel alto de ciberbullying y el 71% manifiesta encontrarse en un nivel bajo.

Ahora bien, la influencia de los maestros y las instrucciones son igual de importantes al comportamiento de los estudiantes, por ende, es necesario entender cuál es el deber ser de estos dos roles. La percepción de los niños y niñas hacia el bullying, matoneo y/o maltrato escolar es el fundamento de una concientización positiva sobre la prevención de estos a futuro.

Teniendo en cuenta la influencia de los maestros, se tomó en cuenta para el año 2020 el proyecto “La educomunicación en las aulas interculturales: la importancia del papel docente. Estudio de caso en un centro educativo de Educación Primaria. Propuesta pedagógica basada en el MOOC” por Rebeca Pérez Terán en Cantabria, España.

Se recogieron datos con la etnografía cualitativa a través de lo cual se buscó establecer con 11 docentes de una institución pública en Torrelavega, la interculturalidad y sus procesos educativos en un contexto en el que los niños son en un 70% migrantes, motivo por el cual su proyecto de enfoca en la comunicación entre docente y alumno.

Con los diferentes puntos de vista estableció una educomunicación con cursos en MOOC, una plataforma diseñada para el aprendizaje en entornos virtuales al que se adaptaron por la

pandemia y en el cual se implementaron 6 cursos de capacitación, en estos los docentes tienen en cuenta todos los contextos culturales de los estudiantes y emprenden un nuevo modelo para integrar la formación del ente educativo.

Dentro de este marco, para entender los procesos educativos en los que se han sumergido los estudiantes, se busca entender factores que vayan relacionado a la familia y es así como en el 2020 se publica un proyecto en Perú sobre “Disfuncionalidad familiar y el acoso escolar en los estudiantes varones de la I.E.S. Glorioso San Carlos de Puno 2018” por Juana Apaza Mamani, el cual se toma en cuenta para entender las fases del proceso.

Se dio respuesta a la relación de estos factores, con una metodología cuantitativa para establecer en 123 estudiantes, relaciones directas a la disfunción y el acoso. Además, sus instrumentos se dieron entre la encuesta y el análisis documental.

Se encontró que la familia para los estudiantes son entornos violentos en un 24.4%, teniendo en cuenta que los espacios de seguridad para el menor se ven en riesgo, además, este mismo porcentaje de estudiantes determinaron que sus familias ejercen un rol de acoso verbal y esto tiene consecuencias emocionales en los alumnos.

En el documento se recomiendan programas educativos para el bienestar social de los estudiantes, en los cuales se dé la participación de sus padres o núcleos familiares. También es importante que los funcionarios de la institución tengan una atención enfocada en la convivencia de este colegio, porque al tener una población masculina, se cree que hay más posibilidades de violencia entre ellos.

Se toma en cuenta el buen desarrollo descriptivo y teórico de la investigación, pues indican la disfuncionalidad desde los problemas y estilos de comunicación dentro de ellas, y los indicadores de acoso en los círculos sociales y sus riesgos.

Del mismo modo, se seleccionó un estudio en Cuba donde se realizó la investigación de Eburne Hagne Alfonso Loret de Mol, Yoaidis Martínez Fonseca, Ramón Luis Fonseca González, Ileana Tamayo Leyva, Yanet, y Maidolis Nacia Acosta Alfonso. (2019) titulada “Bullying o Acoso escolar. Creatividad frente al rol de adolescentes” en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Policlínico Docente Bayamo Oeste Cuba.

Siendo un estudio cualitativo en el que por medio de muestreo intencional a 18 adolescentes, del policlínico Bayamo, al seguir el criterio estratégico personal de ser los pertinentes, así como por sus conocimientos y la creatividad para hacerle frente, además de haber salido de forma espontánea con el fin de evaluar la aplicación del grupo formativo a través de métodos y técnicas de intervención para valorar la capacidad instituyente de forma creativa al bullying o acoso escolar en adolescente del policlínico Bayamo.

La investigación identificó una fuerte tendencia a practicar el acoso escolar como forma de diversión e imitando conductas violentas en algunos adultos y series audiovisuales a los cuales estos adolescentes están expuestos diariamente, cosa que empeora si se tiene en cuenta la edad de auto identificación por la que están pasando en esta etapa biológica personal.

Se resalta que, en la institución, los directores, profesores y compañeros no son los únicos actores influenciadores, ni mucho menos, únicos generadores y responsables de estos actos negativos en las aulas de clase. Dando bases para hacer un alto llamado de alerta a los padres, familiares, y, sobre todo a aquellas producciones caricaturescas que saben influyen a la juventud.

Ahora bien, uno de los componentes más importantes en este estado del arte es la educomunicación, por tanto, la formación de estrategias retroalimenta el proyecto porque se toma en cuenta la aplicación con el análisis de un proceso formativo, en relación al abordaje de

la población con estudiantes de primaria. También debe estar presente la educación y la cibermentoría como un factor de prevención educativa a la hora de enfrentarse al ciberbullying.

Teniendo esto en cuenta se seleccionó la investigación titulada “Educar en las redes sociales, programa preventivo PRIRES” por José María Ávila Martínez, publicada en España en el año 2019.

El estudio busca prevenir riesgos en las redes sociales, proteger los contenidos que afectan la privacidad, fomentar el cuidado de la identidad digital, ofrecer pautas y códigos de práctica comunicativa, gestionar con empatía las emociones virtuales, en jóvenes alumnos de diferentes instituciones educativas de España.

El proceso tuvo 57 sesiones en las que se potenció lo positivo de las redes sociales e Internet, la construcción de relaciones saludables y se empoderó al alumnado en el aprendizaje de procedimientos para la toma de decisiones acertadas.

Se destaca que en cada taller realizado a los jóvenes se encuentran diferentes conclusiones donde se resaltan los riesgos y amenazas de navegar en la web y cómo manejarlas, así como también consejos para el buen uso de estas y compromisos tanto personales como grupales en los que Avilés (2019) menciona que “hay comunicaciones que no tienen espacio en el ámbito público porque faltan al respeto y hacen daño otras personas” (p.71). Además, se resalta la educación como un factor esencial para la protección digital en el acoso escolar o ciberbullying.

Basado en la necesidad de educar sobre la web teniendo en cuenta las implicaciones e impactos negativos que se generan en sus plataformas por no tener un control ni conocimiento sobre sus fines y funciones, se selecciona en España la investigación de Lucrezia Crescenzi-Lanna, Riccardo Valente y Rafael Suárez-Gómez, titulada “Aplicaciones educativas seguras e inclusivas: La protección digital desde una perspectiva ética y crítica” (2019). Publicado por la

Revista Científica de Educomunicación. Este estudio amplía la definición del uso mediado de la tecnología fomentado el aprendizaje desde la infancia esto con el fin que los niños y jóvenes puedan reducir su exposición a contenidos perjudiciales como ciberbullying y acoso escolar.

La muestra de estudio está compuesta por menores de 8 años en catalán donde se seleccionarán 200 apps desarrolladas en esta ciudad para aplicarse un análisis de contenido mediante observación estructurada, esta metodología es de corte cualitativo.

Se destaca en los resultados que en 126 casos los desarrolladores de estas aplicaciones no indican la edad del público al que se destina la app, y en otros 9 se indica que es para todas las edades. En otras palabras, en el 67,5% de los casos no existen indicaciones precisas por parte de los desarrolladores respecto a la edad del «target», por ende, el riesgo de que los niños y jóvenes se vean más expuestos a la hora de navegar en la red aumenta ya que no se sabe la edad de las personas con las que podrían llegar a relacionarse en la web.

Las conclusiones propuestas por Livingstone, Mascheroni y Staksrud (2015) muestran que la mediación de los educadores es un primer factor determinante para limitar los potenciales riesgos que conlleva el uso de tecnología online. Sin embargo, la capacidad de seleccionar dispositivos y contenidos más apropiados «no puede darse por sentada» (Felini, 2015: 114).

Cabe considerar que en los últimos años se ha mostrado un interés por promover iniciativas que solucionen problemáticas en determinada comunidad a través de la radio, con la implementación y difusión de cápsulas radiales, crónicas, cuñas o relatos y que “los formatos radiales son moldes de producción posibles de ser reconocidos tanto por productores como por oyentes. No son programas de radio. Por el contrario, son piezas más breves que enriquecen los programas” (Rodríguez, 2011, p. 38).

En ese orden de ideas es pertinente mencionar el proyecto “Miradas multimedia sobre resiliencia y educación: innovación educomunicativa para la resiliencia de la infancia en riesgo” de María Teresa Rascón Gómez, Florencio Cabello Fernández Delgado y Alejandro Alvarado Jódar (2019), en La Universidad de Málaga (España).

Implicó objetivar la investigación, involucrar las prácticas de los estudiantes a través de un tejido comunitario que propicie iniciativas de intervención a población en condición de vulnerabilidad y exclusión. Su fundamento teórico va dirigido a los procesos de “alfabetización mediática” como medios que expresen el pensamiento colectivo, individual y ligado a entender conceptos como globalización, (Kendall, Alex, & Mc Dougall, 2012).

Así, se diseñó un método cualitativo con el cual surgió el Proyecto de Innovación Educativa alrededor de 124 estudiantes de Educación Social, Publicidad y Relaciones Públicas; y Comunicación Audiovisual. La finalidad es documentar el proceso de acercamiento a las comunidades con la cual se creó un spot publicitario, videos corporativos e interfaz web.

La sistematización de experiencias obtuvo como resultado en un primer momento el rechazo de varios grupos de Educación Social y para darle continuidad la institución buscó asociaciones que se relacionan en procesos educacionales. Además, se pudo acceder a la participación de barrios malagueños que presentaban necesidades institucionales, y experiencias socioeducativas.

Realizar intervención social con el apoyo del ente educativo sugiere mecanismo de participación colectiva, lo cual proporciona entender la organización de encuentros con experiencias significativas y su visibilización.

La institución se basa en un canal de diálogo, orientación y consejos que fomente a la educación integral del alumnado y a la disciplina. Se destacó “El maltrato escolar en centros de educación primaria en la provincia de Huelva (España)” por Sara Conde Vélez y José Antonio



Ávila Fernández en la Universidad de Huelva España, durante el 2018. Siendo un estudio cualitativo en el que, por medio de encuestas a 2156 estudiantes de Educación Primaria, se busca valorar la percepción que tienen los niños y niñas sobre el maltrato entre compañeros y compañeras en los centros de Educación Primaria en la provincia de Huelva (España).

La investigación concluyó que el alumnado de Educación Primaria se define, generalmente, como maltratador ocasional por medio del maltrato verbal, tanto directo como indirecto, seguido de la exclusión social y el maltrato físico directo; aunque es baja su apreciación en los valores moderado y grave, (Conde Vélez & Ávila Fernández, 2018).

Por medio de sus resultados se estableció que en el trabajo es útil tener un conocimiento base de la percepción de estas edades hacia el bullying; y al momento de realizar la intervención, considerar un modelo abierto, adaptable necesariamente al contexto y a las dificultades que se desarrollen en el lugar que se escojan tomando éste como una forma de contrastar los resultados, obteniendo nuevos (Conde Vélez & Ávila Fernández, 2018).

Esto permite el intercambio de opiniones y posiciones, la ventilación de conflictos que podrían desencadenar en futuras situaciones de agresión o violencia, como también la asunción de un compromiso frente al resto del curso al modificar su conducta.

Por medio de esta investigación es evidente que no basta con tipificar en un reglamento de disciplina la levedad o gravedad de las conductas, sino que es necesario crear y promover espacios de reflexión entre todos los agentes educativos, para incentivar el diálogo y la participación de todos ellos generando climas escolares positivos.

El apoyo escolar involucra la percepción de los estudiantes acerca de las ayudas emocionales, instrumentales e informativas que les brindan los docentes de su escuela, (Conner Burrow, Johnson, Whiteside Mansell, McKelvey, Gargus, 2009). Estos se realizan solo en casos muy

determinados y se encontró en España un “Juego educativo para la enseñanza-aprendizaje de la Estructura de la Información en la educomunicación: diseño, adaptación y aplicación” por Gema Alcolea, Ramón Reig y Rosalba Mancinas en el 2018, el cual da respuesta a un contexto aplicado para ayudar a los estudiantes en su formación complementaria.

Se trabajó a partir de un análisis a los contenidos y los procesos de enseñanza, que los docentes pudieran establecer como un método para los estudiantes entre 11 y 14 años, pero las edades definidas para el juego se dan entre 12 a 16 años, quienes se encuentran en el sector secundario de la formación institucional. Se plantea un juego diseñado para entender factores académicos y psicopedagógicos en el que se creó una producción informativa para televisión con una duración de 10 minutos.

El anterior proceso se desarrolló en 3 partes de las que participaron los estudiantes con la preproducción, producción y emisión, pues se concluye sobre el juego que la lúdica y la pedagogía, crean un criterio en los estudiantes frente a las condiciones periodísticas, pero, además, supone una forma de captar la atención.

De esta manera se retoma la capacidad de crear mecanismos de participación en los que el alumno entienda su realidad y genere discurso a partir de esta, por lo mismo se rescata la creación de la estrategia comunicativa para generar valores que contribuyan a entender el fenómeno del acoso en las instituciones educativas y así mismo educar a los jóvenes para en el buen uso de las TIC.

Es por eso que se seleccionó en España la investigación David Rodríguez Gómez, Diego Castro Ceacero, Julio Meneses, titulada “Usos problemáticos de las TIC entre jóvenes en su vida personal y escolar” para el 2018. El propósito de este estudio es analizar los usos problemáticos

de las TIC entre jóvenes en su ámbito personal y escolar. La muestra de estudio está compuesta por 1.052 jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 18 años.

En esta investigación se planteó un corte mixto y empleando cuestionarios como instrumento de recolección de datos. En este estudio se desarrollaron tres modelos de regresión de Poisson para valorar la contribución de las variables predictoras sobre los usos problemáticos identificados en: el ámbito personal, los procesos de aprendizaje y las relaciones de aula.

Se destacan en los resultados la relación entre los usos problemáticos en el ámbito personal y escolar, siendo los jóvenes de mayor edad los que usan intensivamente los «smartphones» y quienes tienen más probabilidades de incurrir en este tipo de comportamientos. Se evidencia que los usos problemáticos de las TIC entre los jóvenes suelen vincularse en mayor medida a los procesos de aprendizaje y las relaciones de aula y, en menor medida, al ámbito puramente personal. En cualquier caso, tal y como se indica en investigaciones previas (Gronn, Scott, Edwards, & Henderson, 2014; Kent & Facer, 2004).

Otra variable interesante de analizar y que influye en la convivencia escolar y el rendimiento académico es el trato docente-estudiante, por tanto, es necesario enfocar otras miradas como los “Efectos del maltrato docente en el acoso escolar entre pares” realizada por Carolina Reyes Rodríguez, Ángel Alberto Valdés Cuervo, José Ángel Vera Noriega y Carolina Alcantar Nieblas, en la Universidad Psicológica de México durante el año 2018.

En este estudio transversal, se analizaron las relaciones entre el maltrato docente-estudiante, clima social de la escuela, apoyo docente y el acoso entre estudiantes de 64 escuelas secundarias públicas de Sonora, México. Por medio de la metodología transversal se amplió la comprensión del rol del docente en el acoso entre estudiantes. Se logra evidenciar la necesidad de abordar el acoso escolar desde una perspectiva ecológica-social que considere, en el análisis de la

problemática, las relaciones y características de contextos sociales donde propicie la interacción entre individuos, y en particular, la dinámica de las relaciones que mantienen con sus docentes.

Desde el punto práctico de los resultados, se infiere que una estrategia eficaz para la prevención del acoso radica en promover en los docentes competencias que les permitan mantener relaciones cercanas con los estudiantes, lo que implica entre otras cosas, el respeto y el apoyo hacia ellos. Es necesario enfatizar que, si bien el estudio aporta conocimientos que resultan de provecho para el diseño de programas de prevención de la violencia escolar, los resultados aquí expuestos presentan algunas limitaciones que tener en cuenta para el estudio, lo cual debe interpretarse con cierta cautela.

En primer lugar, el presente estudio es un diseño transversal que no permite establecer relaciones causales entre las variables. Al respecto, se debe utilizar diseños experimentales o longitudinales que permitan profundizar en el estudio del tema. En segundo lugar, la muestra, aunque resulta suficiente para los análisis estadísticos realizados, es limitada a una región de México, lo que no permite realizar generalizaciones de los hallazgos.

Finalmente, el maltrato docente se midió desde la percepción de los estudiantes, lo que involucra la necesidad de evaluar el constructo desde otros actores. En cuarto lugar, pueden existir otras variables que influyen en los resultados encontrados que no se consideraron en el presente estudio.

En el ámbito de las ciencias sociales el acoso escolar se ha convertido en un factor importante para su investigación y promoción de estrategias o alternativas que propendan mejoras a los ambientes académicos, tal es el caso del proyecto “Implementación de estrategias educativas mediante procesos de enseñanza-aprendizaje, para informar y concientizar sobre las conductas de riesgo presentes en adolescentes”, realizado en el colegio de bachillerato

Dr. José Ochoa León en el municipio de Pasaje, Ecuador liderado por Ruth Andrea Valencia Fajardo en el año 2018, cuyo objetivo se centró en implementación de una estrategia educomunicativa basada en diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje, para sensibilizar a los estudiantes sobre las conductas de riesgo que se pueden presentar en las aulas de clases. En este proyecto participaron 990 estudiantes de bachillerato, 20 docentes de bachillerato y 984 padres de familia, esto con el fin de perfilar el problema, y poder así determinar una posible solución a dicha problemática.

El estudio realizado determinó una metodología de corte mixto, en el cual los instrumentos para la recolección de datos empleados fueron la Encuesta, entrevista a docentes y alumnos, por último, una ficha de observación.

Entre los resultados se menciona que una de las razones por la que se presenta el bullying en el ambiente escolar es por la falta de educación desde casa, y de manera particular a aquellos jóvenes que son los agresores; Por otro lado, los directivos y docentes consideran este tipo de actitudes como “bromas” y no violencia dentro de sus aulas.

Es por esto que se destaca la implementación de nuevos procesos de aprendizaje que dieron paso al fortalecimiento de la estrategia educomunicativa que motivaron a que los alumnos tengan información comprensible y adecuada sobre los factores de riesgo a los que cada uno de ellos se enfrenta cada día. Además, se logró informar a la comunidad educativa sobre las diferentes conductas de riesgo para lo cual se diseñó un manual interactivo que les brinda una comunicación participativa dentro del plantel educativo.

Esta investigación ayuda a detectar con más precisión las conductas de bullying presentes en los diferentes escenarios de clase y así como agentes de cambio crear una estrategia educomunicativa que minimice el hostigamiento en las aulas de clase.

### **2.1.2 Nacionales**

En la actualidad, se desarrolla un creciente interés por crear estrategias que mitiguen el acoso en los colegios y los riesgos del uso de dispositivos en los estudiantes. Colombia, que a lo largo de su historia ha sido marcada por acontecimientos de conflictos y guerras, no es ajena a una realidad que afecta y repercute en el sano crecimiento de niños, adolescentes y jóvenes del país; así se entiende que Colombia, es un ejemplo reproductivo que enmarca la violencia desde las estructuras macrosociales y finalmente da paso a entender los contextos de violencia, pero dentro de los entes educativos. Es por esto que, a continuación, se presentan 9 antecedentes relacionados al hostigamiento en planteles educativos y las diferentes propuestas para mitigar esta problemática.

A raíz de los últimos estudios en torno al matoneo y bullying que se han realizado a nivel internacional, han surgido también en Colombia investigaciones como “Prevalencia y factores asociados con el acoso escolar en adolescentes” dirigido por Páez et al., publicado en el año 2020. En este estudio analítico de corte transversal se busca determinar la prevalencia y factores asociados con el acoso escolar en estudiantes de 3 instituciones públicas de Bucaramanga.

Se evaluaron a 816 adolescentes de sexto a noveno grado mediante una encuesta autoadministrada. Como parte importante de los resultados se reveló que el 84.2% de los estudiantes encuestados manifestaron haber presenciado cualquier tipo de violencia; así mismo, el 33.8% respondió haber sido alguna vez víctima mientras que el 22.3% respondió haber sido victimario.

También se investigó sobre qué tipo de violencia habían sido víctimas, por lo que se identificó con mayor predominancia la violencia verbal en un 80.1% mientras que la violencia física y psicológica en un 47.7% y 36.9% respectivamente. Además, se pudo determinar cierta relación

con variables como tipo de familia, consumo de cigarrillo, sexo y consumo de bebidas energizantes en el rol del victimario.

El fenómeno del acoso escolar es una problemática muchas veces difícil de erradicar, sin embargo, para poder dar solución oportuna y mitigar los daños es importante que se invite a toda la comunidad educativa, profesionales de la salud, padres de familia y autoridades locales que se articulen a las estrategias y campañas de prevención y no repetición.

Es así como entonces se resalta el proyecto “Rol del maestro en la mediación del conflicto escolar desde la implementación de estrategias psicopedagógicas para la convivencia” llevado a cabo por Sandra Milena Acevedo Zapata, Luisa Fernanda Medina Ríos y Viviana Patricia Ramírez Calderón durante el año 2019 en las Instituciones Educativas Fe y Alegría Popular N°1 y San Juan Bautista de la Salle del municipio de Antioquia.

En este trabajo investigativo de corte cualitativo, para la obtención de datos se utilizaron instrumentos como: cuestionarios, talleres, escala de Likert, entrevista semiestructurada, observación no participante y árbol de conflictos, los cuales fueron aplicados a 10 estudiantes de cada colegio y dos docentes; con el objetivo de evaluar el papel que desempeñan los docentes como intermediarios y solucionadores de los conflictos que se pueden presentar en las aulas de clase y así poder diseñar estrategias que fortalezcan la sana convivencia en los planteles educativos.

La aplicación de estos instrumentos arrojó como resultado que el 60% de los estudiantes se han sentido agredidos por parte de sus compañeros, frente a esta situación solo un 40% de los alumnos afirmaron que las medidas tomadas por los maestros ayudan a resolver los conflictos generados en el aula.

Quizás uno de los términos más usados en este estudio es el de conflicto escolar el cual es definido por Tello (2005) como la descomposición de la sociedad y que acarrea como consecuencia la ruptura del tejido social.

Es por esto que esta investigación es de suma importancia porque ayuda a determinar cuáles pueden ser las posibles actuaciones de los docentes frente a los enfrentamientos que se viven a diario entre estudiantes y/o docentes y alumnos. Analizar este panorama permite formular nuevas estrategias, talleres y capacitaciones en las que se forme y se afiance en el docente soluciones efectivas que le permitan mitigar futuras agresiones entre alumnos y los mismos docentes.

La Educomunicación se entiende no solamente como un cambio cultural e interactivo, que adquiere la directriz en la educación popular, con el propósito de que Comunicadores/educadores y receptores/alumnos, aprendan y enseñen al mismo tiempo, también se entiende como el proceso a través del cual los receptores son capaces de producir y expresar con los demás sus propias ideas, convirtiéndose en prosumidores (Orozco, 2014).

Creando en las necesidades de identificar la legalidad desde los “Aspectos jurídicos y neuropsicológicos del ciberbullying en el ámbito de las TIC en Colombia” por Milton Arrieta López, Ronald Miguel Linero Racines, Evelyn Sánchez Montero y Laura Patricia Carrasquilla Díaz, publicado en el 2019, es importante analizar los impactos teniendo en cuenta que los espacios virtuales son cada vez más frecuentes.

Parte de entender los principios de ley y las consecuencias neuropsicológicas para describir el impacto desde la virtualidad a los hostigamientos escolares. Hacen una revisión documental con la Constitución Política del país y la Corte Constitucional, espacio en el que desarrollan un acercamiento a la vulneración jurídica.



Concluyen que los contextos de ciberbullying han transgredido principalmente el bien de la intimidad en los daños emocionales y experimentales de los estudiantes. La Corte Constitucional señala que la justicia restaurativa es la principal aplicación que se debe tener en cuenta con los casos en contextos virtuales.

Además, denuncian a los diferentes canales digitales como un instrumento para la propagación de este fenómeno que atañe grandes consecuencias a la neuropsicología de los menores y señala el nivel frontal cerebral, como el transmisor de emociones socioafectivas que se dan por gestos corporales y verbales, en el que se analiza el desarrollo neurológico y los posibles traumas psicológicos.

Un primer acercamiento a los estados jurídicos en el contexto de las tecnologías de la información, es el primer aporte que se toma para dar una vista al panorama de la convivencia escolar con la prevención dentro de los entes educativos. Finalmente, se toman las consecuencias neurológicas que provoca la prevalencia y la violencia.

Los proyectos en la actualidad, tienen relación directa a contenidos multimedia ya que a través de estos se han establecido estrategias para mitigar problemas en los centros educativos.

En la investigación “La radio escolar como estrategia educomunicativa en la comunidad: Instituto Tecnológico Santa Rosa de Cabal” de Jhonatan Estiven Correa Londoño y Yury Juliana Velásquez Alarcón en el año 2019 se examina el papel de rol de los estudiantes como agentes de cambio y desarrollo de una estrategia mediante la comunicación donde ellos son los principales actores, cuyo objetivo es crear una estrategia educomunicativa orientada al fortalecimiento de la convivencia escolar con estudiantes del colegio Miguel Sánchez Hinestroza de Girón, Santander, a través de la conformación de un colectivo audiovisual.

En este estudio de enfoque de corte cualitativo, se emplearon la encuesta descriptiva, cuestionario semiestructurado, entrevista a docentes como instrumentos para la recolección de datos en 117 estudiantes de octavo y noveno grado.

Una de las características que se busca con la educomunicación es la intervención participativa donde a los estudiantes se les ofrezcan espacios de reflexión y sean ellos quienes de aportes para la mejora y el cambio en su entorno educativo. Es por ello que resulta pertinente abordar este proyecto desde la radio escolar como un espacio de enriquecimiento y el intercambio de conocimientos e interacción entre los estudiantes siendo ellos las voces principales dentro el proceso creativo de esta estrategia en pro de posibilitar una sana convivencia ayudando a buscar soluciones a los conflictos y problemáticas que se viven en el aula de clase.

Es importante también tener en cuenta cómo los alumnos manejan sus redes sociales, analizar su comportamiento en la web y darles a conocer los efectos de no hacer correcto uso de estas.

La intimidación y el acoso cibernético son la realidad de los niños y niñas que viven en el mundo, y tienen un impacto negativo en su bienestar, desarrollo y ejercicio de derechos, es por esto que se destacó “Percepciones sociales entorno al sexting en una muestra de adolescentes escolarizados con edades entre 14 a 16 años (Colombia)” por Gálvez Plata, Michell Vanessa y publicado por la Revista Científica de Educomunicación en el año 2019. En esta investigación se buscó caracterizar las percepciones sociales que tienen los adolescentes frente al sexting.

En este caso, el estudio fue de corte mixto y se tuvo en cuenta como participantes una muestra de adolescentes en edades de 14 a 16 años que se encontraban llevando sus estudios en un colegio de Bogotá y que hacen uso de redes sociales, aplicándose como instrumento entrevistas para el análisis del uso de las redes sociales entre los jóvenes.

Entre los resultados se evidencia la percepción social que tienen los adolescentes del sexting y esta se divide en 5 categorías en las que logran destacar la práctica sexual condicionada por factores emocionales. También se identificaron prácticas que favorecen el placer sexual en donde este, se reconoce como todas las acciones que generan en los individuos algún tipo de satisfacción, en este caso dicha satisfacción está enmarcada en el ámbito sexual.

Este estudio beneficia en varios aspectos, puesto que genera más conocimiento y brinda una nueva postura en relación con el sexting y la metodología implementada, adicionalmente permite conocer de manera crítica cómo los adolescentes perciben la práctica y como esta se lleva a cabo en la cotidianidad. Es pertinente tener en cuenta que la enseñanza y el aprendizaje son factores importantes para prevenir estas situaciones entre estudiantes.

La investigación ofrece nuevos y diferentes términos que permiten lograr un mayor conocimiento del tema para llevarlo a la aplicación; e igualmente, poder utilizar el sitio web ya creado para estudiarlo, mejorarlo y obtener mayores resultados positivos al momento de replicarlo.

Ahora bien, se necesita enfocar el cyberbullying en la ley de Colombia, y para ello se seleccionó la investigación de Sandra Martha Elena Vinasco Sánchez, Julián Andrés Machado Y Damaris Guevara Bartolo (2019) titulada “Bullying y Cyberbullying, la intimidación no es un juego de niños (ley 1620 de 2013): aproximaciones para pensar una política pública en Pereira” en la Universidad Libre Seccional Pereira Universidad Libre Seccional Pereira. Siendo un estudio cualitativo se aplicaron entrevistas en las instituciones educativas del núcleo Educativo No 8 de la ciudad de Pereira en busca de lograr una reflexión en torno a la aplicabilidad de la norma 1620 de 2013 en las instituciones educativas.

Se encontró que, si bien es cierto que la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 guían un correcto manejo de los casos de violencia escolar y sexual, que las rutas de acción se han llevado a cabo en su totalidad, y que, aunque existe la prevención en algunos sectores, se observa que no cumplen con las condiciones que exigen la realidad de los jóvenes hoy en día.

La Corte Constitucional (2014), como lo anuncia en la Sentencia T-562, describe el “bullying” como un fenómeno social y una forma de maltrato específico, intencional, perjudicial, reiterado, continuo, discriminatorio y persistente de un estudiante o grupo de estudiantes hacia otro compañero, que generalmente se presenta en el ámbito escolar.

Los estudiantes tienen diferentes métodos para generar agresión verbal o física; mediante apodos, burlas, discriminación social, discriminación por condición sexual, por medio de amenazas y golpes que en su gran mayoría ocurren en la hora de descanso, estas situaciones son motivos para el desinterés en la educación y es por esto que se toma como referencia de Cartagena, la investigación de Stephanie Padilla Madún, Katty Pretlet Isabel, titulada “Estrategia de Comunicación para la Motivación en el Proceso de Aprendizaje de Estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro” (2018), realizado por la Universidad Tecnológica de Bolívar.

El objeto de esta investigación es implementar estrategias de comunicación educativa para motivar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. La muestra de estudio está compuesta por estudiantes de 8avo grado de la IE Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Seccional Cartagena, la metodología es de corte cualitativa y los instrumentos utilizados fueron entrevistas el método de observación y grupo focal.

Se puede ver que en los resultados de los talleres se logró fortalecer bases teóricas que estaban olvidadas o simplemente no estaban reforzadas y que, a través de la implementación del proyecto, el compromiso de los estudiantes creó una concientización y reflexión de los sucesos ocurridos en el plantel educativo, cumpliendo con éxito implementar la estrategia de comunicación como la alternativa de fomentar un nuevo modelo educativo para la institución.

En ocasiones el poco interés que tienen las instituciones para prevenir el acoso escolar, aumenta los casos de esta problemática, la falta de programas y estrategias para su atención, empeoran la situación. Es por esto que se analiza la investigación de Michell Rovira Díaz Agámez, Tapias Angie Melissa Trespalacios realizada en Cartagena, titulada “Estrategia de educación-comunicación para la prevención del aprendizaje escolar en la Institución en la ciudad de Cartagena José Manuel Rodríguez Torices” (2018). El objeto de estudio de esta investigación fue diseñar una estrategia de educación para prevenir el aprendizaje escolar en los jóvenes de octavo grado de la Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices en la ciudad de Cartagena.

La muestra de estudio está compuesta por los jóvenes de 8vo grado de educación media de la Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices de carácter público, la metodología de estudio utilizada fue cuantitativa y los instrumentos utilizados fueron la entrevista y la encuesta.

Se destaca en los resultados que, durante el desarrollo de este proyecto de investigación, se comprueba que la estrategia de educación se mueve en dos niveles: el primero, en la posición de la prevención, donde se enfatiza en los problemas que trae el Bullying, y como segunda medida, el cambio (en el punto de vista de los estudiantes).

La contribución de esta investigación se refleja en la actitud del maestro al resolver, capacitar y apoyar, porque puede crear un buen ambiente, lo que hace posible enfatizar las cualidades de

todos y discutir cada uno desde una perspectiva pacífica y amplia. Asunto en lugar de irrespeto y abuso que prevalecen en los lugares de preferencia.

A partir de la argumentación precedente está claro que para mantener una sana convivencia en las instituciones educativas se debe priorizar la creación de estrategias educomunicativas que propicien espacios de reflexión, tal y como lo asegura Kaplún (2002, p.16) al referir que la educación necesita de una transformación, en la que el sistema educativo adopte las nuevas tecnologías y de los modernos medios de comunicación para poder crear una educación donde los jóvenes sean agentes de cambio social.

Sin embargo, la presencia del acoso escolar en las conductas verificadas o exteriorizadas por los menores investigados, llaman a considerar este problema, con el fin de tomar los correctivos necesarios a tiempo en los centros escolares e identificar a los actores, para ello se selecciona en Colombia la investigación de Cano-Echeverri, Margarita María, Vargas-González, Jorge Enrique. (2018) titulada “Actores del acoso escolar” en Manizales. Siendo un estudio cualitativo que utilizó análisis teórico al acoso escolar en busca indagar su alcance, características y efectos. Se ocupa de examinar conceptos, tipologías, actores, lugares y causas, para lograr una mejor comprensión del fenómeno en la perspectiva de contribuir a la generación de ambientes adecuados para la convivencia escolar.

En síntesis, el concepto de acoso escolar implica: i) violencia intencional, sistemática y reiterada por un periodo más o menos largo, II) que se presenta en relación con la vida escolar (pudiendo ser dentro o fuera de la escuela), III) es ejercida por uno o más estudiantes contra de otro u otros estudiantes, IV) se produce mediante agresiones físicas como el ejercicio de la fuerza y la generación de dolor, agresiones verbales o psicológicas como intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado o amenaza, o agresiones por redes

sociales o medios electrónicos, v) creando una relación asimétrica de poder, vi) bajo la indiferencia, tolerancia o insuficiente reacción de quienes están alrededor, incluidos los adultos que tienen responsabilidades de apoyo y protección, VII) logrando que la víctima (o víctimas) se sienta agobiada y en condición de desprotección e impotencia.

Es importante tener claro que el acoso escolar no se presenta por razones genéticas. Es un fenómeno cultural que debe ser tratado como tal. El conocimiento científico muestra que la violencia sistemática y sostenida no es un remanente de origen animal. “Es científicamente incorrecto afirmar que el ser humano haya heredado de sus ancestros, los animales, la propensión de hacer la guerra, puesto que es un fenómeno específicamente humano, producto de la cultura”.

### ***2.1.3 Regionales***

La intimidación o matoneo es un problema que se ha vuelto cada vez más importante en los últimos años, no solo para la comunidad educativa, sino también para los padres y las agencias reguladoras locales y departamentales. Los estudios sociales en el país conciben una importancia alrededor de la visión histórica que demarca unas condiciones, especialmente en niños, pues en las investigaciones de infancia y juventud se les ve como seres emocionales con impulsos de afectividad no socializables (Redondo, 2004).

A continuación, se muestran 6 estudios realizados en Santander y Norte de Santander donde se muestran estrategias de resolución de conflictos y acoso escolar.

En Bucaramanga se toma atención en el 2020, a un proyecto que se publicó sobre el “Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud” por Juan Felipe Rivera Osorio y María Camila Arias Gómez, con el objetivo de abordar este fenómeno desde la salud mental.

Para abordar el problema se realizó un análisis documental y desde la ONG Colombia Diversa y Sentido, se estableció una encuesta sobre el clima en los espacios educativos para compilar información en experiencias de adolescentes pertenecientes a la minoría sexual. El aplicativo tuvo la perspectiva de ecosistemas educativos inseguros para estudiantes, docentes y administrativos.

Destaca en este documento que el 67% de los estudiantes de la población LGBT, no creen que existan ambientes seguros en las instituciones por la orientación sexual, el 36.5% tienen miedo de asistir a los baños solos y el 39.9% aseguran que los administrativos y docentes no intervienen en situaciones de acoso.

Se le toma importancia a la discusión de los resultados porque supone un problema de salud pública dirigido a entender las relaciones conductuales y los roles que ejerce cada persona dentro de la institución como docentes y alumnos. Por otra parte, los colectivos que apoyaron esta investigación hacen un constante llamado a las políticas públicas a su inclusión como población minoritaria en torno a minimizar las consecuencias de su violentación.

Un hecho importante son los factores vinculados al bullying donde no solo el ambiente escolar puede ser causal de estos acontecimientos, sino también influye el ambiente familiar y social, que ayuda para la selección en la región santandereana de la investigación Carvajal Sierra, A. J., Pinilla Ruiz, M. P. y Villamizar Carvajal, A. C. (2020) titulada “Maltrato entre iguales: características del Bullying presentes en una institución educativa de Bucaramanga - Santander” en la Universidad Cooperativa de Colombia siendo un estudio cuantitativo y cualitativo que contó con la participación de 115 participantes únicamente con el sexo masculino, entre las edades de 14 a 16 años de edad; trabajando con los cursantes en 9-2 de la jornada de la mañana y



con 8-1 y 8-6 de la jornada de la tarde, del instituto tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela en busca de evaluar la prevalencia de las distintas características del Bullying en el ámbito escolar.

Por medio de la realización de esta investigación y la aplicación de la prueba, se logró evidenciar e identificar esos papeles tan importantes que se desarrollan en la práctica del bullying como es el caso del victimario, la víctima y el espectador; notándose un poco en los estudiantes interés y motivación al momento de desarrollar la aplicación con dicha temática, debido a que en todas las aulas los estudiantes se encuentran expuestas a la problemática y que en muchas ocasiones no saben qué hacer o se dejan llevar por el qué dirán de los demás compañeros.

Resaltando la gran importancia que ven los estudiantes y docentes al tratar estos temas que hoy en día son tan frecuentes, y así como se logra evidenciar en los resultados obtenidos, se presentan altos índices de ciertas características que conforman el bullying y que dichas características son percibidas por la gran mayoría de los estudiantes y docentes y que en el momento de actuar para contrarrestar dichas situaciones no saben cómo direccionar de la manera adecuada estos casos.

Ahora bien, para encontrar soluciones ante la concurrencia de acoso e intimidación se puede partir desde las plataformas digitales y el uso correcto de las TIC que proporcionan la opción de visibilizar y concientizar a determinada población por medio de productos audiovisuales y es allí donde “la educación necesita actualizarse, adoptar las nuevas tecnologías, valerse de los modernos medios de comunicación: la radio, la televisión, el video, incluso tal vez las computadoras” Kaplún (2002, P. 16) para poder tocar temas sobre el fenómeno del bullying en los colegios.

Siguiendo esta línea de manejo de audiovisuales para la prevención de acoso escolar, se encontró el proyecto de investigación “Colectivo audiovisual de jóvenes rurales de Girón,

Santander y su aporte a la convivencia escolar” dirigido por Andrés Fernando García Suarez en el año 2018 en el que se buscó crear en la comunidad estudiantil un grupo audiovisual conformado por estudiantes de Colegio Miguel Sánchez Hinestroza para la creación de 4 filminutos en las que se abordaron temáticas como rumores, bullying; además se logró contar con la participación de 117 estudiantes de octavo y noveno grado de la institución, sin embargo al final del trabajo 12 estudiantes fueron líderes de este colectivo.

La metodología implementada tuvo un enfoque cualitativo; para la recolección de la información se empleó la encuesta social a docentes y estudiantes, cuestionario de Rosario Ortega y rosario del rey, grupos de discusión que ayudaron a comprender las necesidades de esta comunidad.

En este proyecto se puede evidenciar que la educomunicación y la implementación de los medios tradicionales, en este caso la radio, ayudan a fortalecer los procesos comunicativos entre los estudiantes y docentes que muchas veces se ven obstaculizados por las múltiples diferencias y desacuerdos que existen entre ellos.

Investigar en las incidencias emocionales de la población establece un punto de partida para los análisis psicosociales que intervengan a partir de una recolección de información, el análisis de la misma y las posibles recomendaciones de los casos particulares, razón para observar la investigación realizada en Villa del Rosario, Colombia por Julieth Alejandra Crispín. Irma Cecilia Landinez, William González Guerra Quevedo, Tatiana Johanna Cardona Gutiérrez, titulada "Estrategias de resolución de conflictos, en adolescentes de un colegio público en Villa Rosario"(2018), y realizada por la Universidad Simón Bolívar, el objetivo era comprender cómo evidenciar las diferentes estrategias de resolución de conflictos en las conductas de los adolescentes y de las estrategias basadas en las experiencias personales de los estudiantes.

La muestra de estudio estuvo compuesta por veintitrés (23) estudiantes del grado noveno, la metodología de estudio es de corte cualitativo, el instrumento utilizado fue la entrevista estructurada. Se destaca de los resultados las estrategias asertivas de resolución de conflictos, en donde se encuentra el diálogo y la mediación de un tercero, las cuales tienen un enfrentamiento constructivo de la situación.

Se logró determinar que la intervención social con el apoyo de la institución educativa permite un buen mecanismo para la participación general de los estudiantes, esto permite comprender la organización y asociación de ellos para la resolución de conflictos.

Con la importancia de mitigar la violencia y sus efectos, en la ciudad de Ocaña para el 2018 se investiga sobre la “Mitigación de los comportamientos agresivos que influyen negativamente en la convivencia escolar de los grados tercero a quinto de primaria de la Institución Educativa Fray José María Arévalo sede Maciegas” por Cindy Pérez Guerrero y Yadi Duran Trigos.

Mitigar las conductas agresivas y crear buenas relaciones afectivas entre los estudiantes, era el objetivo principal que se desarrolló con un enfoque cualitativo mediante la observación directa, indirecta y participante, con lo que se pudieron identificar la agresión en menores con 29 estudiantes.

Se concluyó que 11 alumnos frecuentan las agresiones físicas para darle solución a las situaciones de estrés de los 23 estudiantes y solo 5 se observan controlados ante estímulos negativos. En este proyecto se intentó realizar talleres que dieran respuesta al fenómeno de la agresión, pero no se logró, pues, aunque se notó una disminución en agresiones físicas, las verbales no tuvieron una baja significativa y esto se le atribuye en parte a los contextos familiares.

Los aplicativos en las observaciones de violencia dentro de las instituciones educativas, suponen un gran esfuerzo para entender los estímulos o activadores que refuerzan, legitiman e incrementan las prácticas. Del antecedente se toma en relevancia los talleres que aplicaron con los estudiantes para la mitigación del fenómeno.

Mirar los contextos que relacionen e interaccionen con los estudiantes terminan siendo factores para entender los proyectos que se basen en controlar el bullying. En Ocaña para el 2018 se desarrollaron unas “Estrategias basadas en valores que contribuyen a prevenir situaciones de Bullying en el grado quinto uno de la Institución Educativa Agustina Ferro de Ocaña Norte de Santander” por Elizet Guerrero.

Se aplicó un método cualitativo para comprender la población y estudiarla desde las participaciones en actividades pedagógicas, entrevistas y encuestas, que se realizaron con 34 estudiantes. Además, se hizo partícipe del estudio a los docentes y padres de familia que integran a la comunidad de estudiantes.

Un 73% de los estudiantes se encuentran en contextos sociales y económicos poco favorables y un 42% aseguran que la causa de tener padres separados se debe a que ellos no aceptaron tal responsabilidad. La investigación estuvo enfocada a la educación en los estudiantes que tendrían una aproximación a los escenarios adolescentes dentro de las instituciones educativas, un factor muy estudiado y discutido.

Se retoma el marco teórico y legal del proyecto, para obtener guía en las descripciones que se hacen por un contexto educativo escolar, este es direccionado a los compromisos escolares que parten desde los padres de familia que también han sido integrados dentro de la estrategia preventiva.

#### **2.1.4 Locales**

Después de un largo recorrido en la investigación por Latinoamérica y diferentes ciudades de Colombia, se ha llegado a la socialización de 3 proyectos realizados en San José de Cúcuta donde no solo se aborda el acoso escolar, sino que también se construyen conceptos más completos que ayudan al diseño de estrategias educacionales que aportan a investigaciones futuras.

Recapitulando, el ciberacoso o ciberbullying es otro mal que aqueja a los jóvenes hoy en día, cuando cada vez es más fácil acceder a la tecnología y al uso de las redes sociales. De esta forma, nace la necesidad de educar a los jóvenes sobre las consecuencias legales que puede generar un mal uso de las Tics.

Es así como se llega en el municipio de San José de Cúcuta a la investigación de Jeison Andrés López Romero, titulada “Estrategias de comunicación para la prevención del ciberbullying y el sexting en el Instituto Salesiano San Juan Bosco de Cúcuta en el primer semestre del 2019”, realizada en la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta.

Este estudio complementario (cuantitativo-cualitativo) tiene como objetivo prevenir el ciberbullying y sexting a través de una estrategia comunicativa con los estudiantes de bachillerato de dicha institución.

Para el desarrollo de esta investigación, López realizó una encuesta al 100% de la población del Instituto Salesiano San Juan Bosco, y determinó una muestra de 234 estudiantes de bachillerato (sexto a once). Por otra parte, para la recolección de datos se aplicó el Cuestionario Cyberbullying y una encuesta sobre sexting, en el que se analizaron aspectos sociodemográficos, consumo de internet y la detección de víctimas, victimarios y observadores. Como parte de estos instrumentos, también se aplicaron entrevistas semiestructuradas, grupos focales y se diseñaron

estrategias educomunicativas basadas en salones, grabación de filminutos y la creación de una página web para socializar las actividades realizadas en torno a la investigación.

Según Gumucio (2004) en la comunicación para el cambio social surge el verdadero pensamiento humanista donde la comunidad es más participativa y puede intervenir ante cualquier situación. En relación con esta investigación se resalta la importancia de diseñar estrategias educomunicativas con los alumnos donde también ellos propongan qué actividades pueden realizar sin perder de vista sus objetivos. Así mismo, brinda claridad sobre el concepto de bullying, ciberacoso y sexting, permitiendo una detección más temprana en estos casos.

Por otra parte, el acoso escolar ha sido objeto de estudio en el ámbito mundial, las formas físicas, psicológicas o sociales que adoptan, las consecuencias negativas sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes, el ambiente de aprendizaje, el clima escolar de las instituciones educativas y el estatus socioeconómico (Tippett & Wolke, 2014).

Se buscó una contextualización de estudio en Cúcuta y para ello se seleccionó la investigación de Sánchez Torres, Mayra Alejandra Blanco Maestre, María Vanessa. (2019) Titulada “estilos parentales y conductas de bullying en estudiantes victimarios en un colegio de Cúcuta” En la Universidad Simón Bolívar siendo un estudio cuantitativo que utilizó la Escala Mi Vida en la Escuela y la Escala de Normas y Exigencias Para Los Hijos, y la Escala de Afecto en estudiantes victimarios en un colegio de Cúcuta para identificar el Bullying en los estudiantes victimarios en un colegio de Cúcuta por medio de la escala de mi vida en la escuela; describir la relación entre los estilos parentales y las conductas de Bullying en estudiantes victimarios del colegio.

Se logró evidenciar que los índices de Bullying son de nivel bajo en un porcentaje de 47,5% y en el nivel alto el 42,5% del nivel alto, no se encontró un dato significativo entre estas dos

variables ya que no se encuentra un dato de significancia que tiene que estar dentro de un puntaje. Los estilos parentales que se encuentran establecidos dentro del hogar no se relacionan con estos comportamientos, los datos obtenidos en los dos instrumentos aplicados indican que existen niveles bajos en los factores evaluados en cada una de las escalas, así indicado que existen dificultades en las normas y reglas respuestas en el hogar, sin tener en cuenta las necesidades de los estudiantes.

Con esto se concluye que no existe una relación entre los estilos parentales y las conductas de matoneo, los niveles de bullying son significativos, es importante realizar futuras investigaciones que determinen los factores que se relacionan con los comportamientos de bullying en la muestra seleccionada, así como los niveles bajos en el factor crítica y rechazo.

Intervenir en estas situaciones conductuales de acoso e intimidación, con la dinamización de observar el apoyo a las víctimas y la importancia de relación entre docente y estudiante, se puede observar desde un estudio sobre la “Relación entre bullying e ideación suicida en el Colegio Patios Centro 2 en la ciudad de Cúcuta” publicado en el 2019, por Juliana Melgarejo Rincón y Luis Ruíz Domínguez.

Por medio de un análisis cuantitativo se establecen dos instrumentos que recolectan información sobre bullying, por un lado, e ideación suicida por medio de otro aplicativo, es así como se utiliza el Cuestionario Multimodal de Interacción Escolar (CMIE-IV) y el ISO 30, en 56 alumnos.

Un 31.3% de los participantes han creado tendencia a una ideación suicida, esto se tiene en relación con que en algún momento han sido víctimas, pero que también en una ocasión han sido victimarios. Es importante tener en cuenta que no se encontró una relación directa entre las

variables estudiadas, pero se describe un análisis cualitativo en que el bullying es un indicador para una posible ideación suicida.

Del proyecto es preciso tomar en cuenta los aplicativos, porque sugieren un proceso de abordaje desde una mirada descriptiva para que se tenga presente la importancia de intervenir en los ecosistemas educativos y sistematizar experiencias que den respuesta.

Entre tanto, se busca entender cómo en el departamento se trabaja por intervenir en las instituciones educativas, y es así como se destaca el estudio de la “Implementación y alcances de la ley de convivencia escolar en las instituciones educativas en Norte de Santander: una mirada desde las secretarías de educación” realizado por Adriana Milena Mantilla Sandoval, Carmen Alexandra Ortega Ortiz y Bleinis Caterine Rivera Cárdenas de La Universidad Simón Bolívar de la seccional Cúcuta (2018).

En primer lugar, se identificó cómo el Ministerio de Educación refuerza los entes educativos bajo la observación de las Secretarías de Educación. Se trabaja una metodología cualitativa para entender las interacciones macro y micro sociales.

El objetivo poblacional fue las instituciones públicas de Norte de Santander y 2 funcionarias, Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta por Doris Angarita Acosta y Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander por María Fabiola Cáceres Peña en el 2018.

Resultó que la Ley impide el crecimiento y ayuda a mitigar las conductas de agresión en los entes educativos por medio de la promoción y prevención que hacen los Comités de Convivencia Escolar.



La descripción narra que los derechos, en la actualidad, tienen una mayor utilización por mecanismos a los cuales la comunidad educativa puede ejercer acción y valerse de mitigar con los alcances de estos.

Por otra parte, la probabilidad de que la víctima se convirtiera en agresor es alta en estudiantes con poco conocimiento sobre prevención del bullying, frecuencia de recibir acoso, insatisfacción con servicio de apoyo psicológico institucional e incitación de los padres hacia la agresión, (Mantilla Sandoval & Ortega Ortiz, 2018).

Un mal de las instituciones educativas públicas es el desequilibrio de la relación entre el número de estudiantes (mil) y el número de orientadores (1) lo que ha causado una mala calidad en el acompañamiento individual o colectivo que los colegios emprenden en busca de ofrecer altos estándares educacionales y necesitan, más cuando el bullying siempre está presente, identificando a la víctima como alguien miedoso o triste y al victimario como alguien fuerte, poderoso y/o alegre.

Finalmente se piensa en las estrategias para mitigar el acoso escolar, como un proceso que debe ser incorporado en la comunicación bidireccional, la cual da paso a entender qué estrategias aplicar para el tipo de fenómeno con diagnósticos e intervención a las poblaciones de estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior se va haciendo prioritario sensibilizar y educar a los docentes para incentivarlos a promover relaciones cercanas a sus estudiantes por medio del respeto y apoyo, en busca de lograr un clima escolar positivo con espacios de reflexión en todo el contexto educativo por medio del diálogo y participación; y a los demás profesionales pertenecientes a las distintas disciplinas de las ciencias sociales concientizarlos sobre lo pertinente que es la producción de investigación en niños y niñas que vivieron el bullying, matoneo, cyberbullying o demás representaciones de maltrato.

### *Conclusiones*

El acoso escolar como fenómeno social afecta física, emocional y mentalmente a los niños, niñas y jóvenes, generando en sí sentimientos de tristeza, soledad, apatía, repercusiones en el rendimiento académico del estudiante y hasta ideaciones suicidas.

Las instituciones educativas son las primeras en acoger e incorporar a las personas en entornos sociales, por ende, adquieren la responsabilidad de tomar medidas de acompañamiento que enseñan a enfrentar problemas o experiencias negativas en busca de lograr ciudadanos psicológicamente sanos que aprendan a vivir en comunidad, logren la felicidad y no solo “pasar las materias”, lo cual hace referencia a la estabilidad emocional y académica.

La violencia entre pares se da en diferentes categorías, puede ir desde lo verbal de forma directa a través de insultos y apodos, como también agresiones físicas, amenazas, discriminación y maltratos psicológicos, tendencias que hoy en día se ven cada día más reforzadas por el uso inadecuado de las Tics con burlas, creación de memes y ciberacoso.

Además, se observa que en la mayoría de investigaciones, existe una correlación entre las variables: acoso escolar, depresión y violencia intrafamiliar, siendo el hogar el escenario principal en la formación de valores. Sin embargo, por aspectos externos muchas veces no es posible fortalecer en los niños, adolescentes y jóvenes principios que les ayuden a ser constructores de una convivencia sana, de paz y armonía.

Como comunicadores para el cambio social, el desarrollo de estrategias educomunicativas es un componente fundamental a la hora de intervenir en comunidades, debido a que gracias a esta, el proceso es más participativo, se le otorga voz a los menos favorecidos y se forja en ellos un sentido de pertenencia a la hora de construir y transformar de manera positiva sus entornos, en este caso, en los estudiantes, docentes, encargados administrativos, padres de familia y/o

acudientes se les brindarán las herramientas para la construcción de una convivencia sana donde ellos serán los principales actores e investigadores.

Teniendo en cuenta todo lo planteado se ve con claridad la necesidad de diseñar una estrategia comunicativa que mitigue cualquier tipo de agresión tanto entre estudiantes como también alumnado y docentes. Además, de hacer partícipes y vincular a los padres de familia para sensibilizar sobre una problemática tan latente como el bullying.

## **2.2 Marco Teórico**

En este marco se definen cinco capítulos. Se hace necesario dar protagonismo del argumento a través de autores e identificar variables que trazan una ruta con educación, cambio social, violencia entre pares, usos y riesgos de las TICs, estrategias, sexting y ciberacoso.

Las categorías que se clasifican buscan conceptualizar sobre los estudios realizados a partir del panorama que tiene el acoso escolar, en sus causas, consecuencias y posibles soluciones en los diferentes contextos para que los alumnos sean parte de la solución y no el problema.

### ***2.2.1 Educación: “Una mirada desde la educación y la comunicación”***

La educación, como su nombre indica, basa sus teorías y prácticas de manera interdisciplinar desde la educación y la comunicación. Aunque es un término relativamente joven, su trayectoria ha reflejado una serie de cambios en las prácticas educativas basadas en el diálogo y una participación colectiva entre los medios de comunicación y sus actores académicos.

En la mayoría de publicaciones especializadas toman como referencia a Célestin Freinet, un educador quien a mediados del siglo XX se incorporó a los medios de comunicación en la educación mediante la iniciativa de un periódico escolar.

Sin embargo, fue hasta los años 70 que la UNESCO se empezó a interesar por este término y concretó diferentes reuniones académicas con expertos en educación y comunicación. Así fue como en 1979, la educomunicación se dio a conocer (educación en materia de comunicación) como:

“(...) todas las formas de estudiar, aprender y enseñar a todos los niveles (...) y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación como artes prácticas y técnicas, así como el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación, la modificación que producen en el modo de percibir, el papel del trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación” (Morsy, 1984, p. 8 como se citó en Barbas Coslado, Ángel, 2012, p.5).

Según Mario Kaplún (1998, p.20), los sistemas educativos están regidos por un tipo de educación vertical y autoritaria, tanto en las escuelas primarias y secundarias como en las universidades. De la misma forma, Paulo Freire lo discute en su libro *Pedagogía del oprimido* (1968) donde concluye que esta educación sirve para la domesticación de las personas. En este tipo de enseñanza, la comunicación es unidireccional, no se posibilita el debate o el intercambio de ideas cuyo único objetivo es que los alumnos aprendan de memoria, y el educando siempre obedezca al educador.

Es por esto que es importante partir de la idea que “toda educación es un proceso de comunicación” (Kaplún, 1998, p. 198) donde todos los actores comunicacionales pueden recibir y emitir un mensaje al mismo tiempo, convirtiendo la educomunicación en un proceso dialógico participativo.

Ahora bien, desde la educomunicación se posibilitan espacios para formar ciudadanos críticos activos y creativos frente al uso de los medios de comunicación como canales de autoaprendizaje, que no solo sean instrumentos informativos, sino que también hagan parte en los procesos educativos que impulsen a una “educación popular liberadora” (Kaplún, 1992, como se citó en Aguaded Gómez, 1994, p.15) donde se incorporen las nuevas tecnologías.

Esto supone que, para transformar las prácticas pedagógicas, es necesario que la educación y la comunicación convergen entre sí como un proceso permanente de reconstrucción de la realidad donde los alumnos son los principales productores de conocimientos, análisis y propiciadores de cambio a través del uso de las Tics como canales que permitiera “estimular la discusión, el diálogo, la reflexión y la participación” (Kaplún, 1998: 48).

### **2.2.2 Cambio Social: “Participación activa e integral”**

La participación activa de los actores en los diferentes proyectos de investigación es esencial para el desarrollo y ejecución de los mismos ya que con la interacción de ellos se logran crear estrategias acordes a las necesidades de dicha comunidad, a este tipo de intervención se le conoce como comunicación para el cambio social.

Esta línea de la comunicación aparece en 1997 luego de que muchos especialistas y figuras influyentes en el área, debatieron acerca de lo que se avecinaba para el nuevo siglo. Fue entonces cuando se definió como “un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos” (Communication for Social Change Consortium, 2003, como se citó en Gumucio, 2011, p.37).

El cambio social profundiza en el desarrollo y la comunicación participativa, donde “las comunidades deben ser actores centrales de su propio desarrollo” (Gumucio, 2004, p. 22),

además de mantener un respeto por el conocimiento local de su cultura, su identidad para poder brindar un diálogo horizontal e incluyente.

Así mismo, es válido resaltar que todos los actores involucrados, son también comunicadores, pues en los espacios de experiencias participativas se “amplifican las voces ocultas o negadas, y se busca potenciar su presencia en la esfera pública” (Gumucio, 2004, p.6-7), se facilita el diálogo y el trabajo en equipo para que cada individuo pueda apropiarse de los procesos de cambio y de comunicación.

Es importante trabajar para la comunidad involucrándose en los procesos de transformación colectiva, debido a que solo así se puede realmente mitigar la brecha de injusticia social, además de convertirlos en “agentes de cambio y gestores de su propia comunicación” (Gumucio, 2011, p.37).

Para Gumucio (2011, p.37) no se puede hacer comunicación sin participación, es necesario que tomen sus propias decisiones y se apropien de estas herramientas, porque “el proceso comunicacional es más importante que los productos” siempre y cuando haya estímulos por medio de mecanismos emocionales.

#### **2.2.2.1 Perfil del comunicador social como promotor del cambio social**

Un comunicador social debe estar actualizado no solo en las teorías del campo, sino también en los avances tecnológicos, las distintas técnicas y prácticas que involucren sus conocimientos con una comunidad objetiva.

Según Gumucio (2004, p.18) “el perfil de este comunicador es una suma de conocimientos y experiencias” que facilita un diálogo intercultural. De igual manera, destaca las:

**Tabla 1***Cualidades y virtudes de un comunicador según Gumucio*

<b>Virtudes de un comunicador</b>
Comprensión de la tecnología que es una herramienta de apoyo en los procesos de comunicación.
El comunicador debe ser sensible ante los procesos de cambios sociales en países o ambientes vulnerables, además de brindar todo su apoyo y compromiso en el fortalecimiento de la identidad cultural de la misma. La comunicación para el cambio social siempre estará ligada con la cultura y el diálogo.
El proceso es más importante que el producto. Se debe trabajar siempre desde y con la comunidad; los productos finales solo hacen parte del trabajo profesional.

*Nota. Adaptado de Gumucio, 2004, p.20-21.*

El comunicador que se dedique al cambio social, propone estrategias comunicativas apoyadas en la educomunicación, abordando la interculturalidad y conocimientos en los temas de desarrollo. Por otra parte, los actores sociales no solo pueden tener acceso a las herramientas sino también, a recibir la capacitación que los apropie de las mismas oportunidades, validando su participación, necesidades y decisiones dentro el desarrollo de los proyectos que impacten sus comunidades.

### ***2.2.3 Violencia entre pares: Características, actores, causas y consecuencias***

Dan Olweus es considerado uno de los pioneros en estudiar el fenómeno del bullying que ha estado presente a lo largo de la historia en las instituciones educativas, el cual definió como un “comportamiento sistemático de persecución física y/o verbal que ejerce un alumno sobre otro; situación que posiciona a la víctima en un constante estado de alerta de la cual, por sus propios medios no podrá salir” (Olweus, 1983, como se citó en Bisquerra et al. 2014). Además, este tipo de agresiones genera en las víctimas cuadros de depresión, ansiedad, baja autoestima y en algunos casos con el paso del tiempo bajo rendimiento académico para aquellos que son considerados “blancos fáciles”.

En 1993, Olweus al iniciar los estudios sobre intimidación establece la necesidad de reestructurar las dinámicas de la educación en donde se fortalezcan las bases de la ética, moral y sobre todo las formas de comunicación e interacción entre maestro y estudiante. Así mismo, insiste en la necesidad de educar por medio de la comunicación a la víctima, al profesor y al victimario, ya que este segundo debe ser el medio por el cual los afectados encuentren la estrategia para librarse de su victimario. En sus investigaciones destacan la existencia del bullying en más del 15% de las escuelas públicas y se establece que las instituciones grandes tienen un mayor porcentaje ya que los estudiantes se valen de sus aulas y espacios amplios para llevar a cabo el acoso hacia los compañeros que identifican como víctimas.

Enrique Chaux (2013) en la conferencia “Del bullying a la convivencia escolar pacífica” define bullying como la acción repetitiva que causa un o unos grupos de compañeros con mayor poder que la víctima escogida, para específicamente causar daño sea durante días, semanas, meses o hasta años. La clasificación de sus participantes principales (víctima/victimario) se define por una desigualdad de poder como lo es el ser más popular, mayor edad, más grande, más fuerte o simplemente ser nuevo y no conocer a nadie.

Al igual establece que la agresión se puede llevar a cabo físicamente (golpes, agresiones, maltrato), verbalmente (insultos). Estas dos son características mayores entre hombres y/o indirectamente (exclusión de grupos sociales) más común en mujeres siendo esta la más difícil de identificar ya que no deja rastro ni prueba.

Chaux (2013, p.124-140) establece la necesidad de “Acuerdos en el aula” donde se busca que no exista el bullying, pues esto tiende a ser imposible en aulas de clases, más cuando estas constan de muchos estudiantes, lo cual nos lleva a la siguiente y más importante prevención dónde se utiliza una unión grupal y se establezca la cero aceptación del acoso llevando a que si



se visualiza la más mínima muestra de bullying sean los mismos estudiantes que se unan y frenan de forma pacífica y grupal.

Este acoso predomina entre los varones, siendo su presencia física lo que diferencia a víctimas con victimarios, aún luego de que las víctimas informan a los profesores que están siendo acosadas, estos muy raras veces y con baja insistencia llaman la atención, haciendo una falla preocupante en la comunicación educativa y promoviendo el bullying de una manera indirecta.

Entre tanto, autores como José María Avilés afirma que los comportamientos de hostigamiento ocurren a diario y que con el paso del tiempo pueden desencadenar en abuso y acoso. Así mismo, Avilés y Elices (2007) señala que el acoso tiene dos características particulares, una es la intimidación y la otra es la victimización las cuales se manifiestan en amenazas, golpes, rumores, insultos y aislamiento social.

De esto, Olweus deriva los términos acoso y agresividad definiendo el primero como la intimidación tanto física (daños, golpes, etc.) como psicológica que le da uno o varios compañeros a otro en repetidas ocasiones; el acoso se puede desarrollar directo que es en público o indirectos por medio de restricción a ciertas agrupaciones sociales.

Avilés en el 2002, describe al trabajador educativo con grandes carencias, esto lo hace desde el manejo institucional porque se intenta dar explicación con los pocos medios que se tienen y los sesgos de violencia. Además, describe el propósito del profesional en la obligación de comparar las dinámicas de convivencia a partir de la intimidación física y verbal, para obtener resultados como la objetividad del estudio, la resignificación de los roles de poder, establecer estrategias de mitigación y apoyo entre docentes.

Al igual, importante y frecuente, define la agresividad que se caracteriza por el propósito de causar daño sin tener consciencia de ello; Se determina que las notas académicas causan una

rivalidad entre estudiantes generando el victimario por su frustración al sentirse menos por sus bajas notas a comparación de otros que se convierten en víctimas.

Es cierto que la formación de los estudiantes necesita reinventarse en los diferentes contextos que posibiliten una participación más abierta, pero según Avilés (2015), los espacios se encuentran permeados por pequeños actos de violencia, los cuales se interponen dentro de los entes educacionales porque representan un riesgo a la formación moral de los alumnos.

Lo anterior supone un análisis con las dinámicas de interacción entre los distintos actores que participan del maltrato entre iguales, esto se describe como la ausencia de ética y moral desde las perspectivas educativas de la intervención por un maltrato. (Avilés, 2015).

Es así como Dan Olweus (1993) crea un programa que vale la pena destacar, ya que logra reducir este fenómeno hasta en un 50% o más, sumándole a eso, la reducción de las conductas asociales para ir mejorando el ambiente escolar a todos sus participantes.

Para reducir la violencia y la intimidación en las escuelas, es importante desarrollar y aplicar estrategias de enseñanza efectivas en las instituciones educativas. Según Chaux:

“Tradicionalmente, la formación ciudadana ha estado basada principalmente en conocimientos y valores. El énfasis en conocimientos supone que quienes conocen más sobre ciudadanía, por ejemplo, sobre derechos, estructura del estado o símbolos patrios van a usar ese conocimiento para ser mejores ciudadanos.” (Chaux, 2008, p.124).

Los centros educativos en su constante búsqueda de formación en valores, se desarrollan estrategias que desde la perspectiva de Chaux, para tener “Aulas en Paz” son: Manejo de la ira, Identificación de las emociones y conductas, empatía, Toma de perspectiva, Generación de opciones, Consideración de consecuencias, Asertividad, Escucha activa y Cuestionamiento de creencias, (Chaux; Dan: Aulas en Paz, 2008, pág., 127 - 136).

Es importante aplicar las estrategias en las comunidades educativas partiendo de los principios pedagógicos de Chauv, lo anteriormente mencionado ayudaría a identificar los procesos a aplicar en los distintos centros de formación en Los Patios, promoviendo las competencias ciudadanas del programa de Chauv y el desarrollo psicosocial al cual le apuesta en sus estudios.

La claridad que se tiene hoy sobre los inicios del acoso escolar son las burlas o la micro violencia que se describen en las instituciones de educación básica, media, secundaria y superior. Cada ente formativo se rige bajo una serie de normas y valores que al paso del tiempo han estructurado su convivencia. Hoy aceptar este fenómeno implica prestar atención a los roles de poder dentro de cada ente como los docentes, los estudiantes, administrativos y padres de familia.

El objetivo para la muestra poblacional es aplicar en diferentes formas de análisis metodológico y pedagógico, para la identificación de falencias en los diferentes planteles educativos, con el fin de crear y aplicar estrategias educomunicativas, que permitan la mitigación del acoso escolar, teniendo como base las investigaciones de los diferentes autores nombrados en este documento.

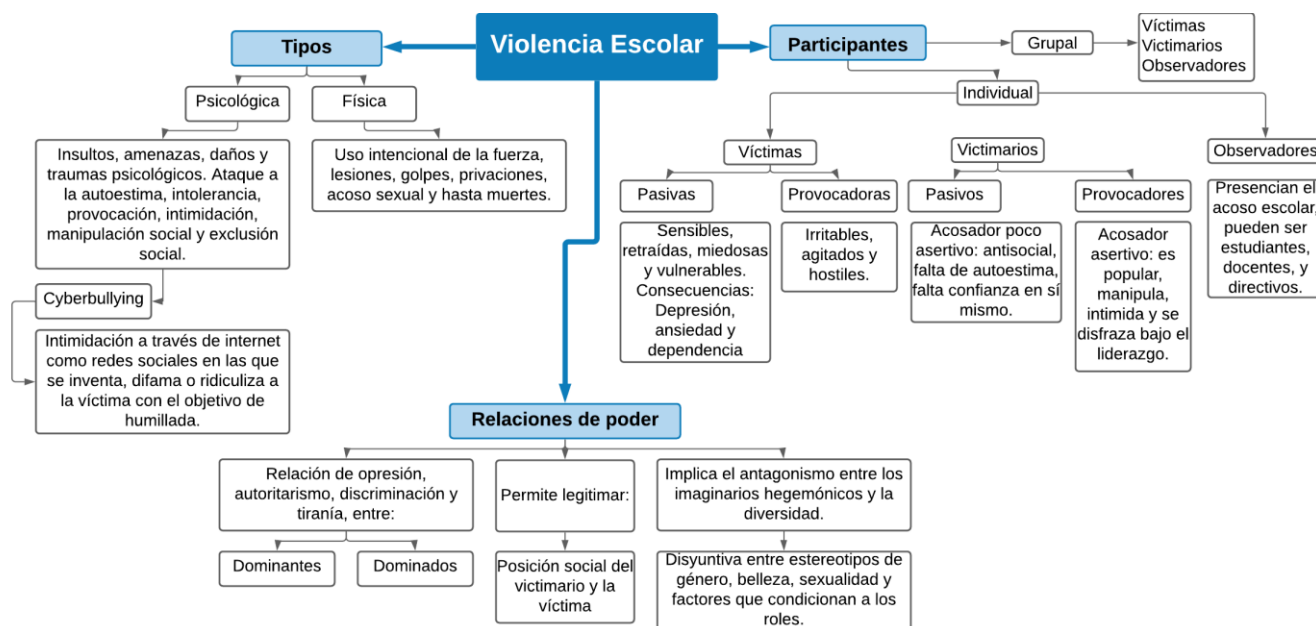


Figura 1. Mapa Conceptual sobre violencia escolar. Adaptado de Olweus, 1993; García, 2010; Calvo, 2011; Chaux, 2012; OMS, 2012.

Las tecnologías de la información y la comunicación, también conocidas por sus siglas TIC, son aquellos recursos teórico-conceptuales, soportes y canales que manejan la información más variada, desde su procesamiento, almacenamiento y recuperación, hasta su presentación, los cuales han evolucionado a través del tiempo pasando por el telégrafo óptico, el teléfono fijo y los celulares, hasta llegar en la actualidad a los computadores y lo que conocemos como el internet. (Mejía, E.; 2020)

Así, la evolución de las TIC, ha representado un gran cambio para el mundo en general y su uso común se basa en tres vertientes, el comercio, la recreación y la educación, y es en esta última donde se han generado avances y cambios considerables, pues la disponibilidad de información ha diversificado las áreas de especialización y ampliado los programas de estudio, ya que dentro de las herramientas TIC más utilizadas para fines académicos, se contemplan dispositivos electrónicos, programas, apps, blogs, links, videoconferencias, drivers, correos

electrónicos, bases de datos digitales, entre muchos otros recursos tecnológicos que ponen a nuestro alcance los conocimientos y experiencias de millones de personas que se desenvuelven en este ámbito. (Mejía, E.; 2020)

De esta manera, es bien entendido que en la actualidad se cuenta con un nuevo modelo educativo basado en competencias que exige al profesional y a aquellos en formación, a mantenerse en constante actualización en diferentes habilidades y conocimientos, sin embargo, el manejo de estas herramientas depende del estudiante, es decir, es posible tener acceso a una gran cantidad de información y a múltiples recursos que permitan obtener ciertas facilidades en el entorno académico, pero las funciones que el estudiante realice con ellas determinará si obtiene conocimientos significativos.

De acuerdo a lo anterior, al abordar la temática sobre las TIC, es importante tener en cuenta los riesgos sobre su manejo, ya que como es referido por Vivas, W. (2018), a lo largo de los años se han reportado un gran número de casos que evidencian el mal uso de estas herramientas, donde los menores suelen ser los protagonistas, pues resultan víctimas directas de situaciones relacionadas con el matoneo virtual, los intentos de explotación o humillación sexual, el acceso a información personal, la piratería, entre muchos otros casos que representan un peligro considerable.

En este sentido, es posible tomar como referencia la clasificación de riesgos hecha por Flores (2013; citado por Rojas, J. & Yepes, J.; 2022), los cuales tienen en cuenta los riesgos derivados de la existencia de contenido nocivo, sea legal o ilegal; los riesgos personales provocados por la acción de otras personas a través de las TIC, como el ciberacoso sexual y el ciberbullying; los riesgos económicos por estafas o fraudes; los riesgos de comisión de un acto ilegal; los riesgos

por uso abusivo de las TIC, que resultan en consecuencias como problemas visuales, musculoesqueléticos o psicosociales como el estrés y afectación en las habilidades sociales.

Esto nos da a entender, que a pesar de que las redes sociales no hagan parte del currículo de las instituciones educativas, el uso de las mismas trae efectos colaterales en el entorno escolar, ya que como expone Vivas, W. (2018), al menos en países como Colombia los fenómenos como el cibermatoneo o ciberbullying entre estudiantes, han ido en aumento, pues de acuerdo a los datos analizados por Enrique Chaux, uno de cada cinco estudiantes son víctimas de esta problemática, la cual presenta cifras elevadas en regiones que se caracterizan por la presencia del conflicto armado; casos de los cuales se presentan con mayor frecuencia en redes sociales y chats que vulneran los derechos humanos afectando así el clima escolar.

Así, es claro que el impacto de las TIC en la sociedad dependerá del uso que se le dé a las mismas, pudiendo ser herramientas que ofrecen lo necesario para enriquecer el proceso formativo, pero también resultan en peligros constantes especialmente para los jóvenes, y es por esto que incluso el Estado colombiano y las instituciones educativas implementan políticas, estrategias y programas para vincular principios tecnoéticos en la formación de los estudiantes, es decir, formarlos en el uso seguro, ético y responsable de las TIC.

### **2.2.3.1 Acoso en el plano digital**

El Ciberbullying visto como consecuencia del acoso escolar, es una “forma de intimidación que se presenta mayormente a través de Internet o redes sociales” estas son plataformas que han crecido junto a los niños que hoy es su capacidad social de relación, pues cada vez los entornos presenciales han perdido protagonismo y las redes sociales se apoderan del control social que hoy los menores tienen solo referencia en estas y los videojuegos, (Avilés, 2009).

Con el avance de la tecnología y el alcance de las Tics, muchos adolescentes y jóvenes hacen uso de estos espacios online, ya sea para prácticas educativas o de entretenimiento. Sin embargo, su constante crecimiento también ha traído consigo perjuicios (Cabello, 2013; Sahin, 2010) donde también surgen casos de *'sexting'*.

El ciberacoso o ciberbullying se puede presentar de múltiples maneras, como, por ejemplo: envío de mensajes que denigren y afecten la estabilidad emocional y mental de la víctima, publicación de fotos personales, difamación y difusión de material que atentan a la buena imagen y reputación y a la exclusión o discriminación de una persona (Cowie, 2013).

El cyberbullying y el bullying comparten componentes similares como el maltrato, ejercicios de poder, señalamiento, burla, hostigamiento, y la carencia de habilidades sociales. Así mismo, Samivalli et al (1996) menciona los roles que participan en estas situaciones ya sea como agentes activos, como víctimas, como observadores o como defensores.

Por otra parte, Samivalli et al. (1996) afirman que los ciberacosadores rara vez actúan solos, pues también pueden existir observadores pasivos suelen reforzar estas dinámicas, y solo unos pocos actúan como defensores ofreciendo apoyo emocional a la víctima.

Ahora bien, Avilés (2013) traza unos componentes del ciberbullying que ayudan a comprender las dimensiones que afectan a los ciberimplicados y las repercusiones que estas pueden acarrear:

**Tabla 2***Componentes del Cyberbullying según Avilés*

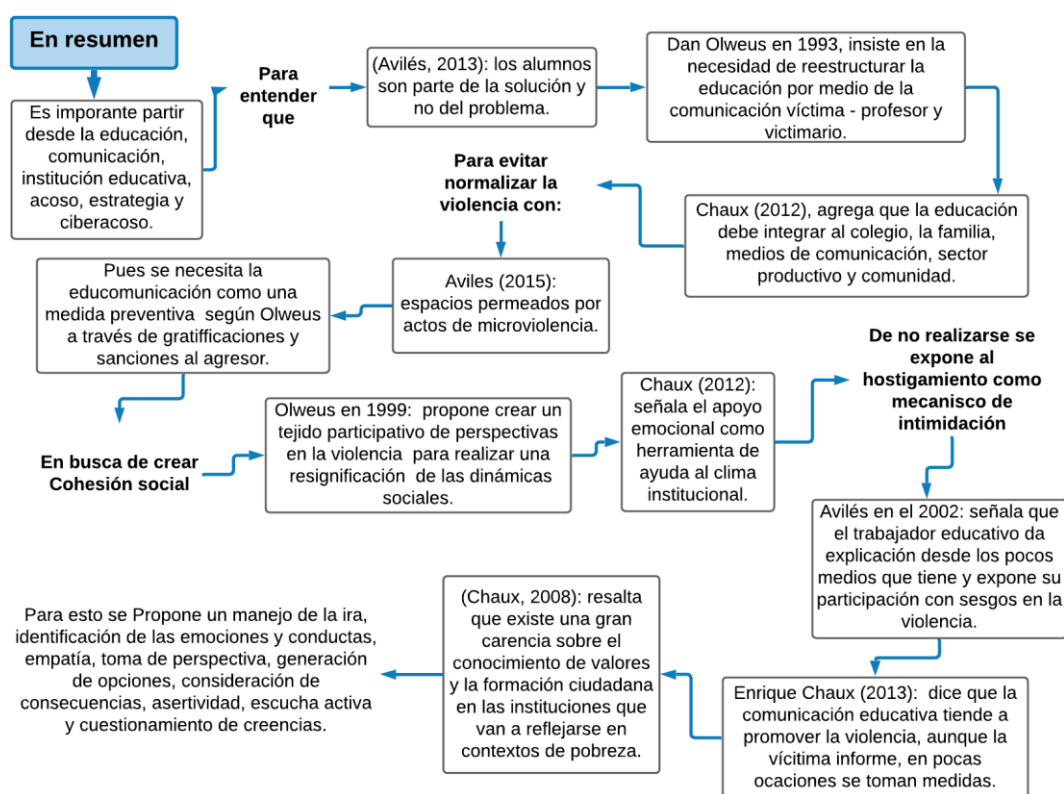
	Plano intrapersonal: Procesos sociales, emocionales y cognitivos que afectan a los sujetos involucrados.
Plano interpersonal: Se caracteriza por las relaciones establecidas entre víctima y agresor.	<p>Nivel emocional:</p> <p>Agresor: se desinhibe al estar al otro lado de la pantalla sin interlocutores, favoreciendo su despreocupación por lo que piensen los demás. (Mason, 2005) dejando en evidencia constantes emocionales de riesgo como: ausencia de feedback, falta de empatía, placer ante la agresión, y resistencia a la frustración.</p>
En este plano hay tres indicadores de interacción: Dominio - Sumisión: En los ejercicios de poder el ciberacosador se cree en una posición superior a la de la víctima.	<p>Víctima: se agrava el sufrimiento y la inseguridad, además de padecer ataques de ansiedad, estrés y depresión. (Juvonen y Gross, 2008).</p>
Exposición - Accesibilidad: En el entorno virtual los niveles de exposición a agresiones aumentan ya que el agredido siempre estará disponible en la red para su opresor.	<p>Nivel cognitivo:</p> <p>Agresor: Despersonalización y cosificación. Ve a los demás como sujetos manipulables y fáciles de atacar (Suler, 2004). Además de confundir la realidad de la fantasía; distorsión cognitiva debido a la ilusión de invisibilidad en el ciberespacio; y la normalización de la agresión (Ybarra y Mitchell, 2004).</p>
Distancia - Vulnerabilidad: En muchos casos la víctima no sabe quién es su acosador ya que estos pueden crear perfiles falsos y permanecer en el anonimato, ejerciendo así control sobre la víctima.	<p>Víctima: Se muestra confundido y desorientado generando una parálisis en su actuar.</p>
Plano intragrupal: Se tratan de las reglas de juego, códigos, y acciones conjuntas que un grupo de <i>cyberbullying</i> establece para ejecutar el acoso.	<p>Nivel social: Los ciberimplicados al no estar presentes físicamente, presentan ciertos riesgos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit en las claves sociales de control</li> <li>Carencia de claves diferenciadoras fantasía-realidad</li> <li>Desinhibición social</li> <li>Conductas de riesgos social y personal</li> <li>Riesgo de conducta contradictoria</li> </ul>
Variables: Identidad grupal frente a la identidad individual: Sentido de pertenencia a una red, foro o grupo en el que cada integrante cumple unas reglas y un rol. (Reicher, Sprears y Postmes, 1995, citado en Mason, 2005).	<p>Plano contextual: Debido al escaso control y/o supervisión por parte de los agentes educativos y parentales, se presentan factores que convergen en este plano:</p> <p>Audiencia – Daño: En el cyberbullying el alcance de los espectadores es mucho más amplio (familia, amigos, conocidos y desconocidos) que cuando el acoso es presencial lo que puede aumentar el daño psicológico y emocional de la víctima.</p>
Menos implicación de los testigos: Al tratarse de acoso virtual la sensación de invisibilidad y anonimato aumenta los niveles de agresión y dificulta su intervención.	<p>Permanencia – Sufrimiento: Los ataques en la web pueden ser permanentes hasta que los propios autores lo modifican, prolongando aún más el sufrimiento de la víctima.</p> <p>Grado de control y acompañamiento: La llegada de las TICs y los diferentes núcleos familiares han marcado una</p>



brecha entre padres e hijos en la que es difícil medir el grado de control y acompañamiento que ellos pueden llegar a tener sobre los contenidos que sus hijos consumen y publican en las diferentes plataformas digitales.

*Nota. Adaptado de (Avilés, 2013)*

Intervenir en las instituciones educativas frente a los diferentes casos de acoso escolar y ciberacoso va más allá de brindar información sobre dicha problemática, se trata de crear estrategias que fortalezcan las prácticas pedagógicas y valores morales para mitigar este fenómeno.



*Figura 2. Contextualización y Componentes del Acoso Escolar. Adaptado de Avilés, 2002, 2015 y 2013; Olweus, 1993, 1999; Chaux, 2008, 2012 y 2013.*

### **2.2.4 Estrategias de comunicación para el cambio**

Las estrategias son una serie de actividades previamente planificadas cuyo fin principal es tratar de dar respuesta o solucionar una problemática que afecte la calidad de vida de una comunidad. Esta, además, tiene una particularidad y es que se ejecuta con la gente y por la gente.

Mefalopulos y Kamlongera. (2008) afirman que al diseñar una estrategia de comunicación se busca resolver los problemas que puedan existir en una comunidad con la implementación de una serie de actividades consensuadas con todos los miembros del grupo que se desea intervenir.

Es por esto que una estrategia de comunicación se define como un proceso sistemático de actividades comunicacionales para alcanzar un objetivo común que requiere un correcto uso y distribución de los recursos disponibles para ejecutarla.

#### **2.2.4.1 Comunicación digital: Del Homosapiens al Homodocumentator**

En los últimos siglos los diferentes avances tecnológicos han traído consigo una revolución y transformación en los ámbitos sociales en los que se desenvuelve el ser humano; cambios que han creado nuevas formas de codificar, descifrar e interpretar los mensajes ocasionando el surgimiento de un nuevo campo en la comunicación en la que convergen las TIC y los medios de comunicación.

Ahora bien, tradicionalmente en la comunicación se concibe la participación de un emisor y un receptor dejando de lado el *feedback*, por lo que también se consideraba un intercambio de información unidireccional, jerárquica y controlada, esquema que se debilita o avanza con la llegada de la comunicación digital y que cuenta con la participación de un emisor y un receptor que por su parte tiene la capacidad de retroalimentar y/o refutar el mensaje que está recibiendo, un proceso que le otorga multidireccionalidad, transversalidad y un mayor alcance de impacto en

tiempo real dejando atrás al *Homosapiens* y dando paso al *Homodocumentator* el cual tiene la capacidad de “elaborar su documentación personal con ayuda de todos los recursos incluidos los electrónicos y digitales” (Yepes, 1998, p.7) considerando así la comunicación digital como un “fenómeno dinámico, globalizado y convergente” (Picard, 2002, como se citó en Arango-Forero, 2013).

De acuerdo a lo anterior, el *Homodocumentator* es un nuevo profesional investigador que busca tomar ventaja de las herramientas digitales para adquirir conocimientos científicos y no científicos por medio de la exploración con el uso correcto y adecuado de las tecnologías de la información.

No obstante, la masividad y el alcance de lo digital obliga a un correcto análisis y selección de la información que se consume día a día, por lo que actualmente los diferentes escenarios de la comunicación digital “plantean nuevos retos para la investigación y el análisis a la luz de la exploración científica, pero también al abrigo de una profunda reflexión ética sobre sus impactos, alcances y consecuencias” (Arango-Forero, 2013).

Se ha encontrado por otro lado que, la comunicación digital se ve afectada por la tergiversación o falsificación de la información que a menudo es usada “con el fin de dañar a las personas o conseguir fines inmorales” (Avilés, 2019, p. 143), como consecuencia de esta realidad, se observa la existencia de una brecha digital causada por la falta de asesoramiento sobre el buen uso de las TICs y que por lo tanto, los jóvenes usuarios de ésta se pueden enfrentar a obstáculos en la comunicación y la veracidad de la misma debido al “anonimato, el asincronismo, la invisibilidad y la capacidad de sintonización entre interlocutores” (Avilés, 2019, p. 143) que ofrece la comunicación virtual.

Para Avilés (2019) las redes sociales son comunicación interpersonal desvinculada del espacio-temporalidad. Son un medio que fomenta la conexión informativa, afectiva, participativa o simbólica. Hacen que la comunicación, y, por tanto, la interacción y el número de relaciones se enriquezcan más allá de las posibilidades que venía ofreciendo el corsé de la comunicación cara a cara (p. 143).

Los resultados de esta investigación demuestran la necesidad de brindar no solo a los jóvenes un buen uso de la redes sociales y la comunicación digital sino también brindar un acompañamiento tanto a sus padres como docentes para que sean ellos desde sus hogares o las aulas de clase quienes den ejemplo y les enseñan que “ las tecnologías no son un ‘anexo’ externo a nosotros, sino herramientas atraviesan absolutamente la vida cotidiana al punto de terminar siendo constitutivas de nuestra subjetividad y objetividad y, por ende, de nuestras sociedades” (Molinuevo, 2004, como se citó en Bertolotti, 2009, p.3).

#### **2.2.4.2 Ciberconvivencia: Un proceso de socialización digital**

En el transcurso del año 2020 se pudo presenciar un aumento en el uso de plataformas digitales, ya sea para el estudio, teletrabajo o relaciones interpersonales, produciendo una alfabetización digital masiva en la que los jóvenes se pueden ver afectados por la falta de cibermentoría que se puede llegar a presentar en cada uno de sus contextos.

En la actualidad, se desarrolla un creciente interés por la ciberconducta de los jóvenes en plataformas digitales, puesto que en medio del aislamiento social preventivo se presentan conductas psicológicas que impiden el buen razonamiento de estos y fomentan entre los adolescentes una mala administración de sus redes e interacción en ellas.

Sin embargo, la ciberconducta presenta una serie de inconvenientes importantes que vale la pena destacar, entre ellos se encontró el uso inadecuado y excesivo de las redes sociales, porque,

aunque el acceso a internet ha sido muy beneficioso, el abuso de este puede llegar a ser peligroso.

Hoy por hoy, uno de los debates más significativos en el campo de la Ciberconvivencia es convertir a las instituciones educativas en ciber mentores y mostrarles a los jóvenes que “el uso de los dispositivos digitales es un potente instrumento para el aprendizaje y la información intelectual de los adolescentes” (Marchago, Luján, León, López y Martín, 2003, como se citó en Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012, p 44).

La ciberconvivencia se está transformando rápidamente en un factor importante para las instituciones, se destaca la necesidad de trazar rutas de una cibercomunicación integral desde las aulas de clases, y de esta manera prevenir a los jóvenes de situaciones como ciberacoso, sexting etc.

### **2.3 Marco Contextual**

La infancia y adolescencia son fases complicadas pero decisivas para cada persona, por ende, se hace de vital importancia brindar espacios sanos que permitan un desarrollo correcto para los niños y jóvenes. Teniendo en cuenta esto, se identificó la alta necesidad de mitigar el acoso escolar en Colombia, para lo cual se define como objetivo de esta investigación implementar una Estrategia Educomunicativa para Prevenir los Riesgos del Acoso Escolar, Cyberbullying y Sexting entre compañeros de aula.

En el reporte anual de Amnistía Internacional 2016, ubica a Colombia entre los 10 países más violentos del mundo, siendo un negativo, pero gigantesco influyente en el pensamiento y actuar de los ciudadanos, en especial, sus jóvenes. La ONG Internacional ‘Bullying Sin Fronteras’, realizó un estudio sobre el acoso escolar en Colombia, como resultado, entre el primero de

octubre de 2017 y el primero de octubre de 2018 se registraron 2.981 casos graves de bullying (Caracol Radio, 13 de febrero de 2020).

Tanto así, que en el Periódico El Tiempo en su edición del 21 de febrero de 2018 dio a conocer cómo se observan los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) donde informan que al menos el 7.6% de los estudiantes afirman haber sufrido o estar propenso a sufrir acoso escolar, al punto de ser maltrato físico en su diario vivir escolar.

Para seguir referenciando la situación nacional, se encuentra a Sandra Arroyave, delegada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) seccional Antioquia, afirmando que Nariño, Bogotá y Valle del Cauca, son los departamentos donde más se presentan casos de violencia escolar (El Universal, 26 de septiembre de 2019).

Partiendo de todas las investigaciones, se estableció la clara necesidad de una intervención escolar hacia los fenómenos como el bullying, matoneo, sexting, cyberbullying y demás ejercicios arraigados al acoso escolar que perjudican significativamente a sus estudiantes en ámbitos psicológicos, psiquiátricos, sociales, físicos, etc. convirtiéndose en potenciales depresivos, aislados y hasta suicidas.

En el ranking N.º 12 de las 50 ciudades más peligrosas del mundo del 2019, presentado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP), Cúcuta se encuentra en el puesto #44 despertando las alarmas, no solo en seguridad general, sino en también los posibles comportamientos violentos de los niños y jóvenes, influyendo considerablemente en su actuar con sus compañeros escolares.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018–2019), afirma que 7 de cada 10 estudiantes expresa haber sufrido algún tipo de acoso escolar, al 61% le han asignado algún

apodo negativo y el 31% ha sufrido daños a sus pertenencias por parte de sus compañeros. Jorge Erazo, intendente de la Policía Nacional de Colombia, afirma que muy pocos casos recibidos por parte de la Policía Metropolitana pasan de violencia tipo II, sin alcanzar a violencia física. Al mismo tiempo, se llama la atención a la comunidad e invitarlos a denunciar y más que esto, prevenir los comportamientos desde el hogar ya que de nada sirve denunciar si no se previene en el hogar.

### **Tabla 3**

*Casos de violencia atendidos por el ICBF*

Motivo	No de casos diarios
Abuso sexual	37
Maltrato físico	24

*Nota. Adaptado de (ICBF, 2019)*

Lina María Arbeláez directora del ICBF, afirma que el 41% de los niños en Colombia sufren algún tipo de violencia, siendo las niñas las más afectadas en cuanto abuso sexual y psicológico, y los niños son quienes más sufren violencia física, reveló la directora después del primer sondeo en la prevalencia de violencia en el país (Caracol Radio 2019).

Según el Ministerio de Educación Nacional (2021), en su página web, describe que “el sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior”.

En el marco de este proyecto de investigación es importante identificar que en el país para el año 2019, habían matriculados 10.036.440 estudiantes, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020), en un boletín sobre Educación Formal, basados en la oferta educativa de los sectores públicos y privados, 53.527 entes, que tienen “los niveles de preescolar,

básica primaria, básica secundaria, media, ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) y modelos educativos flexibles, localizados en el área urbana, y rural dentro del territorio nacional” (DANE, junio de 2020).

En el departamento, a través de un informe que presentado por la Secretaría de Educación de Norte de Santander (2020), titulado como el Plan de Apoyo al Mejoramiento, comprendido entre el 2020 y el 2023, se encuentran identificados los entes educativos que en todo el territorio suman 1.957 sedes, en la siguiente tabla, se describe a mayor detalle.

**Tabla 4**

*Caracterización de los entes prestadores del servicio educativo en Norte de Santander*

<b>ZONA</b>	<b>Instituciones Educativas</b>	<b>Centros Educativos</b>	<b>Total EE.</b>	<b>Sedes escolares</b>
Oficial Urbano	59		59	191
Oficial Rural	43	109	152	1686
Total	102	109	211	
No Oficial Urbano	80		80	80
Total	182	109	291	1957

*Nota. Tomado del Plan de Apoyo al Mejoramiento 2020-2023, de la Secretaría de educación de Norte de Santander, 2020.*

Dentro del Plan de Apoyo al Mejoramiento, se recopilan informes presentados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2018–2019, el cual contiene la información de la matrícula de educación básica y media del país, y en el marco de Norte de Santander, se encuentra que la población estudiantil ha pasado de 164.738, para el año 2017, a 175.582, para el año 2019 en sectores oficiales y privados.

El desarrollo de la educación para el mejoramiento busca promover la calidad del servicio e igualdad de oportunidades para el acceso de la educación en el departamento, según la Secretaría de Educación de Norte de Santander (2020), señala que “7/10 niños entre 11 y 14 años se



encuentran en secundaria” y que para la media académica son “4/10 niños entre 15 y 16 años”, los cuales representan el 69% y el 37% de la población estudiantil, respectivamente.

Para realizar la investigación, se buscó un centro educativo que tuviera las características de acuerdo a los objetivos específicos de la investigación, como el acceso a herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la recolección de la información y el desarrollo de la estrategia educomunicativa.

Se selecciona al Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1, ubicado en la avenida 10, N.º 30-46, Los Patios; con la intención de tener en cuenta su contexto y ser de carácter oficial, para diagnosticar a través de las variables que contempla el instrumento de la encuesta, y finalmente crear una estrategia educomunicativa para Prevenir los Riesgos del Acoso Escolar, Cyberbullying y Sexting.

### ***2.3.1 Institución Educativa Técnica Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno***

Se eligió al colegio Instituto Técnico Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno ubicado en el municipio de los Patios/Norte de Santander en la Cra. 4 #27125 #27-1. Este instituto nace en la hacienda “Los Patios”, su creación se dio mediante el decreto Departamental N°00300 de mayo 3 de 2005 conformado por las siguientes sedes: Escuela Urbana Integrada Patios Centro No 1, Escuela Integrada Urbana Moderna Patios Centro No 2, Escuela Urbana Integrada La Sabana, Escuela Urbana Integrada Mixta Luis Enrique Ávila, Escuela Urbana Integrada La Cordialidad, Escuela Urbana Integrada Doce de Octubre.

En el transcurso de los últimos años la institución ha crecido firmemente en todas los componentes, fortaleciéndose en cuanto a talento humano, infraestructura, dotación de material, equipos didácticos y conectividad, prometiendo en un futuro muy cercano ofrecer un servicio de excelencia, eficiencia y eficacia a toda la niñez y juventud patiense. Aunque la institución

fomenta la práctica de buenos actos, se han reportado casos de bullying y ciberbullying entre estudiantes.

En el entorno del estudio, el Colegio Instituto Técnico Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno, tiene aproximadamente 726 estudiantes, divididos entre la jornada de la mañana y tarde, de los cuales se seleccionaron los 127 pertenecientes a 9°-01, 9°-02, 10°-01, 10°-02. El nivel socioeconómico del barrio es 2, donde los estudiantes en su mayoría son estratos 1 y 2. Los estudiantes deben pasar por entrevistas con sus acudientes para verificar su comportamiento, compromiso institucional y académico por parte de los dos para ser inscritos en la institución, esto se hace con la finalidad de mantener una sana convivencia y excelente desempeño institucional.

Su planta gobierno escolar está constituido por:

El rector quien, según la Ley 715 de 2001 en su Capítulo III, en su artículo 10, es señalado como el líder de la institución educativa responsable de convocar y presidir el consejo directivo y académico.

Consejo directivo conformado por directivos y representantes de la comunidad educativa y está direccionado según el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 son:

Consejo académico responsable de establecer las guías y currículum académico que se deben seguir y cumplir durante el año escolar.

Comité de convivencia estudiantil que, según el PEI 2019-2021 es “el órgano consultor del Consejo Directivo, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso.” Consejo de padres de familia, quienes son los responsables de mantener y exigir la calidad educativa prestada a sus hijos, además de asegurar la participación de todos los padres de familia.

Personero, quien es un estudiante de 11° grado y es elegido por votación para representar y hacer cumplir deberes y valores estudiantiles.

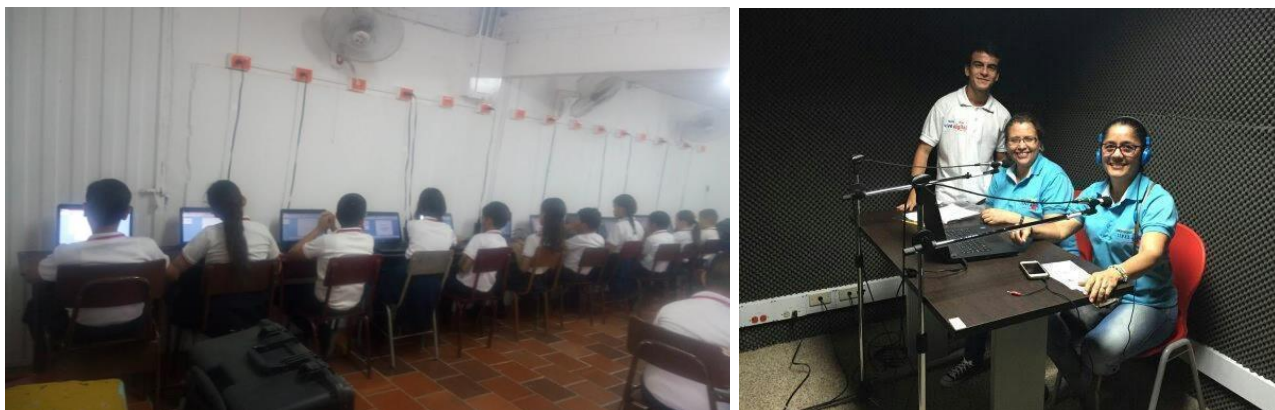
Contralor estudiantil donde debe ser un estudiante de 11° grado elegido por los estudiantes para representarlos.

Por medio del DOFA 2021 se encuentra comorbilidad en la comunidad educativa, familias disfuncionales, desempleo, maltrato infantil, falta de herramientas tecnológicas y por ende falta de canales de comunicación. Sin embargo, no todo es malo y es que se tiene una alta expectativa de éxito en los estudiantes, excelente organización y direccionamiento institucional, profesores actualizados en el manejo tecnológico y de guías pedagógicas, acompañamiento de padres de familia en el proceso y demás cualidades que generan un gran potencial institucional.

El colegio se encuentra en medianas condiciones, cuenta con 2 plantas, tiene dos baterías, una para básica y otra para preescolar. La de básica cuenta con 4 sanitarios para niñas y 4 orinales para los niños. También cuentan con restaurante escolar y una caseta.



*Figura 3.* Colegio Instituto Técnico Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno



*Figura 4. Aulas de clase Colegio Instituto Técnico Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno*

Si bien es importante la infraestructura y cuerpo laboral, la institución también establece la importancia de los valores y una buena formación por medio de su filosofía que:

“(…) Propende por la formación de ciudadanos con principios inclusivos de calidad en autonomía, autenticidad, libertad, conciencia y espíritu crítico que prevalezca en el respeto por los valores y los derechos humanos. que promueva la convivencia pacífica y los principios democráticos, la preservación del ambiente en el cual habita.”. (PEI 2019-2021 PP. 6-7)

De lo anterior, parten sus principios: espiritual, administrativo, ambiental, axiológico, democrático, de participación, de emprendimiento, de aceptación y todos los valores institucionales que dirigen la institución a una formación educativa y personal.

Cabe destacar que en el año 2019 se realizó en esta institución la investigación “Relación entre Bullying e Ideación en el Colegio Patios Centro 2 en la Ciudad de Cúcuta” que selecciona 56 casos de estudiantes entre los 12 y los 18 años, para hacer un análisis entre el bullying y la ideación suicida, se obtiene como resultado que los adolescentes han sufrido de acoso al menos una vez, estas víctimas tienen un 31,3% de tendencias suicidas. No obstante, la cifra de correlación entre bullying e ideación suicida es de 0,058. Aunque no hay relación entre ambas

variables es importante tener en cuenta que se puede inferir una relación cualitativa, que hace posible un factor de riesgo en la institución y las prácticas de bullying que allí se realizan.

A partir de lo anterior, es importante resaltar también la participación de la Secretaría de Educación de Municipal que ha tratado de disminuir los casos de acoso escolar en la región por medio de la iniciativa “Cúcuta Contra el Bullying”, que nace en el año 2018 en manos de “Eduardo Esteban Pérez León galardonado como “El mejor maestro de Iberoamérica” y apoyada por la Fundación Cerámica Italia y el Club Rotario Cúcuta Ciudad de los Árboles”. Con esto se ha logrado impactar a más de cien mil estudiantes de 60 instituciones educativas del departamento Norte de Santander, por medio de seminarios que los alumnos deben replicar en sus instituciones educativas para la solución de conflictos.

Finalmente, es clara la necesidad que tienen los estudiantes de estas iniciativas, de mantenerse ocupados y lograr una concientización hacia estos fenómenos que los afectan negativamente, y, que la educación es un muy buen camino para lograr ese cometido.

#### **2.4 Marco Legal**

De acuerdo a las conformidades legales en Colombia, los entornos educativos tienen un desarrollo importante en la Ley 1620 de 2013 del Manual de Convivencia en el que establece un proceso sistemático para la gestión pública en los entes formativos con subsistemas en los niveles nacionales, regionales o departamentales, para finalmente terminar en las responsabilidades de los entes educativos.

Por otra parte, los parámetros dictados desde el Código de Infancia y Adolescencia buscan darles explicación a los servicios educativos conforme a las necesidades, las descripciones en relación a la violencia y a su vez establecerlo desde la vigilancia y protección en la Ley 1098 de

2006. Así mismo, la Protección de la Información y de los datos que indican cómo se puede establecer y sus regulaciones en la educación.

#### **2.4.1 Ley 1620 de 2013: Manual de convivencia**

Para el año 2013, en Colombia comenzó a regir esta ley en el mandato presidencial de Juan Manuel Santos. Esta es una propuesta que busca establecer los ejercicios de participación creados con la ciudadanía y los espacios educativos.

El Sistema Nacional de Convivencia Escolar nace para vigilar, ejecutar y proponer estrategias que ayuden al desarrollo emocional, competente y educacional para los espacios que requieran una prevención y mitigación a los actos de violencia en sus diferentes tipologías. Una de las leyes que estableció como fundamentos a la creación de este sistema fue la Ley General de Educación (115 de 1994), en la que se promulga que la educación debe reconocer a los menores como sujetos de derechos.

La restauración o las acciones de trabajo son fundamentales desde los derechos humanos, sexuales y reproductivos como lo promulga la Ley. Se habla del acoso escolar desde la intencionalidad de daño entre los diferentes roles de una comunidad educativa, y el ciberbullying en esta misma intencionalidad, pero a través de las tecnologías informáticas.

Dentro del artículo cuarto de la Ley 1620 de 2013, se establecen los objetivos del sistema con acciones muy puntuales para proteger los entornos educativos con estrategias que mitiguen y prevengan estos fenómenos.

Es muy importante que desde los estudiantes se tome la iniciativa de construir el clima institucional en el ejercicio de reconocer y hacer cumplir sus participaciones. Una de las acciones que se deben generar se basa en la divulgación de sus campañas para los derechos sexuales y reproductivos, un factor muy común en los entes educativos que pueden generar algunos

procesos de rechazo y vulneración en las mujeres jóvenes. Además, cada medio de comunicación está obligado a contribuir desde su responsabilidad social empresarial que ha sido establecido en la Ley 1098 de 2006.

En el artículo 7 de la Ley que establece los alcances y límites del manual de convivencia, también se indica cómo hay un comité nacional el cual cuenta con la participación del Ministerio de Educación Nacional, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el de Salud y Protección Social. Además, se involucra el director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el de la Policía de Infancia y Adolescencia con los que se busca integrar una perspectiva nacional de la educación junto a:

El “Coordinador del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, el presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade), el presidente de la Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores (Asonens), el director ejecutivo de las Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), el Defensor del pueblo” y los rectores de las instituciones educativas oficial y privada con los puntajes en Saber 11 más altas en el país, según lo indica este documento Ley 1620 de 2013.

La conformación de este sistema no dista mucho de los que se establecen por distrito, municipio o departamento, en el artículo nueve con la que se describe la participación de las Secretarías de Gobierno, Educación, Salud y Cultura; “el Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisario de Familia, Personero, Defensor del Pueblo, Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia”, y los rectores de los institutos con los puntajes más altos en saber pro 11 de carácter oficial y privado, según lo indica la Ley en el artículo 10.

En la menor jerarquía de este sistema, se encuentra los comités de los entes educativos los cuales están conformados por el “rector del colegio, personero estudiantil, docente orientador, coordinador, presidente del consejo de padres de familia, de estudiantes y un docente que lidere la convivencia escolar” según se indica en el artículo 12.

Las funciones que trabajan estos 3 subsistemas se dan desde el artículo 8, 10 y 13 de la Ley, con la que se busca establecer una vigilancia de los espacios que sean dados al manual de convivencia pero que pueda ser o no cumplido. Desde estos artículos se propone:

“Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta ley. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico”, según el Congreso de la República de Colombia con la ley 1620 de 2013, pág. 71.

Por su parte, las Secretarías de Educación están obligadas dentro de este documento a realizar un acompañamiento para que los centros educativos tengan un espacio de escucha en los territorios que gestiona, enmarcado en el artículo 16. Estas responsabilidades se delegan hacia los centros educacionales mediante sus representantes como el rector de la institución y los docentes, mencionado en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley.



Los educadores, quienes trabajan directamente con los menores, están en las obligaciones de tener claridad en los procesos para atender un conflicto con su respectiva solución pues podría incurrir en violentar los derechos de los estudiantes y dejar a un lado el proyecto institucional que busca el bienestar psicosocial.

“Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos, igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo”, (Congreso de la República de Colombia, 2013, pág. 71), en el artículo 19 haciendo referencia a los docentes, además, se relata sobre los Proyectos Pedagógicos y el Manual de Convivencia consignados en el artículo 20 y 21, que propenden a realizar la atención oportuna en todos los grados del colegio con la caracterización de los focos que limitan un ejercicio tranquilo de educación y no solo dependiente de los docentes.

Finalmente se destaca que la participación de la familia es importante para crear espacios seguros donde el menor pueda acudir en condiciones que no encuentre salvedades desde su institución educadora en convivencia, formación y sexualidad, estipulado en la Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006, y la Ley 1453 de 2011”, (Congreso de la República de Colombia, 2013). Es así como pueden darse condiciones o situaciones que pueden terminar limitando el ejercicio de los derechos en los menores, sus consecuencias pueden variar desde físicas y psicológicas que deberá tener presente la institución con un “Plan Obligatorio de Salud, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud” según lo indica esta Ley 1620 de 2013 del Congreso de la República de Colombia, en el artículo 33.

#### **2.4.2 Ley 1098 de 2006: código de infancia y adolescencia**

Se da en el marco de responderle a los niños y adolescentes, con el fin de que tengan un desarrollo estable que cumpla con las condiciones mínimas de vitalidad, bienestar, y con los derechos que deben ser otorgados desde su familia, la sociedad y el Estado.

En el tercer artículo del Código de Infancia y Adolescencia, estipulado por el Congreso de la República de Colombia (2006), indica que todos los menores se encuentran establecidos con sus derechos, como el artículo 3 del Código de Infancia y Adolescencia (2006), define las edades como “niño o niña a las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad”. La Ley tiene artículos muy puntuales de la educación o relacionado a ellos pues es imprescindible que se busque el goce de estos por ejemplo en lo que promulga el artículo 17 sobre el Derecho a la Vida y a la Calidad de Vida y a un Ambiente Sano, de lo cual la educación está promulgada para fortalecerse desde las edades más tempranas.

Proteger estas bases de equidad para los más pequeños y vulnerables se ha vuelto una necesidad para tener acceso a estas competencias, por ejemplo, en los Derechos de Protección situado en el artículo 20 que más adelante le darán argumento al Derecho a la Educación del artículo 28 en el Código de Infancia y Adolescencia (2006), habla de cómo se hace insoslayable que la formación educativa está compuesta por “un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política”, y de ser omisa puede incurrir en sanciones o multas para los proveedores del servicio educativo.

Los servicios de formación son un bien necesario que se debe propiciar desde la participación de los niños, niñas y adolescentes que se enmarca en el artículo 31 pues es fundamental que ellos tengan acceso a entidades de cualquier carácter de los que ellos puedan disfrutar. Es la familia

quién también tiene obligaciones en su función de igualdad dentro del núcleo familiar pues en diferentes casos de vulneración se encuentra que los menores tienen represiones familiar inclusive para asistir a las instituciones educativas, reseñado en el artículo 39 y expresado en diferentes numerales de los cuales se destaca el 17 y 33 que hablan sobre la obligación de ofrecer acceso a la educación sin importar su condición socioeconómica y la promoción educativa que busquen el “resaltar el valor de la educación como proceso fundamental para el desarrollo de la niñez”.

Las instituciones en este margen necesitan cumplir con su proyecto educativo institucional, en el artículo 42 lo describe con obligatoriedad para que se garantice la enseñanza, una formación de buenos estándares y que propendan a rechazar los condicionantes físicos, culturales o contextuales por los cuales puede haber discriminación. En relación a las conductas violentas en esta ley se encuentra el artículo 45 con una mención a la “Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes”, en la cual se enmarca que toda la comunidad educativa debe establecer un sistema de penalización para todo lo que “conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad” lo cual debe estar situado en el manual de convivencia de la institución (Código de Infancia y Adolescencia, 2006, art. 45).

Lo anterior que se plantea necesita una vigilancia y protección la cual se designa desde las Funciones de La Policía Nacional para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se plasma desde el artículo 89, pero también esta institución es la encargada de proceder cuando los menores se vean sumergidos en delitos de cualquier índole.

Lo que el artículo plantea en cuanto a su procedimiento se basa “cuando una persona menor de catorce (14) años incurra en la comisión de un delito sólo se le aplicarán medidas de

verificación de la garantía de derechos, de su restablecimiento y deberán vincularse a procesos de educación y de protección dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, los cuales observarán todas las garantías propias del debido proceso y el derecho de defensa” según lo indica la Ley del Código de Infancia y Adolescencia, 2006.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1 Método

El diseño metodológico de este estudio se presenta bajo un enfoque investigativo cualitativo con aproximaciones analíticas-descriptivas con el fin de comprender a fondo las problemáticas como el Bullying, cyberbullying y/o acoso escolar, en tres instituciones educativas del departamento de Norte de Santander.

Según Sampieri (2014, p.358) la esencia de la investigación cualitativa es la comprensión de los fenómenos “explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. Por tanto, este método permite conocer las diferentes percepciones sobre el fenómeno a estudiar, indagando de cerca los puntos de vista existentes y sus interpretaciones, además de la participación activa e integral de la comunidad y/o de los actores, lo que lleva a conocer dicha realidad social. Así mismo, este método tiene como finalidad el poder “describir y comprender lo que la gente vive y cómo lo vive, interpretar los contextos de la realidad social donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas y grupos” Monje, C. (2011, p.109).

Por otro lado, la metodología cualitativa permite que el investigador pueda indagar desde su aproximación a la realidad y la experiencia de los demás participantes sobre el fenómeno en cuestión “examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa” (Esterberg, 2002, como se citó en Sampieri, 2014, p.41) partiendo de lo particular a lo general.

Un aspecto clave de este estudio fenomenológico es que más allá de las técnicas de recolección de datos, el método cualitativo “es un modo de encarar el mundo de la interioridad

de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (Galeano Marín, 2004. p.16).

Para autores como Rodríguez Gómez, et al., (1999) los observadores de la investigación han de tener la capacidad de informar desde su análisis las vivencias, interpretaciones y significaciones de los individuos valiéndose de métodos como entrevistas, historias de vida o estudios de casos en el que el investigador de manera objetiva, clara y precisa se aproxima a la realidad del fenómeno estudiado.

Así mismo, Galeano Marín (2004) sostiene que esta relación intersubjetiva entre el investigador y los actores suscita una responsabilidad ética receptiva a los diferentes factores que puedan afectar la investigación, convirtiendo estos procesos interaccionales en una “vigilancia permanente y reflexiva sobre ellos” (p.18).

Partiendo de la hermenéutica, el método cualitativo permite un análisis profundo en la investigación, en los que se abordan diferentes realidades subjetivas e intersubjetiva, y centra su atención principalmente en los actores sociales para así comprender “todas las acciones humanas, las vivencias, las experiencias, el sentir, con el fin de crear formas de ser en el mundo de la vida.” (González, 2013, como se citó en Chaves et al., 2014. p, 6).

Por otro lado, para Galeano (2004) la investigación cualitativa posee unas características únicas tales como: Abierto, ya que por su diseño permite una selección de participantes (contexto situacional) y una interpretación y análisis (contexto convencional), de tal forma que el investigador integra estos dos contextos. Es a su vez, emergente, debido a que este diseño se va configurando de acuerdo al desarrollo y sus hallazgos. Semi estructurada ya que parte de ideas generales que se concretan a medida que se avanza, solo sigue unos lineamientos orientadores. Y multiciclo gracias a las secuencias de las etapas y actividades. “En contraste, en la investigación

cualitativa lo característico es la simultaneidad de todos los procesos, momentos y actividades que acompañan su diseño, gestión e implementación” (p. 28).

Es por ello que se puede afirmar que este método aporta una fuente de información valiosa para el desarrollo de este proyecto ya que posibilita a la comunidad educativa una transformación social desde las vivencias de los estudiantes, docentes y directivos viven dentro y fuera de las aulas de clase que se ven influenciadas por diversos situaciones endógenos y exógenos, situaciones que posteriormente han de ser analizadas para la sistematización de la información obtenida y propender así su mejoramiento, así lo afirma Hernández cuando menciona que “la sociedad comprende la educación como el proceso de transformación, cambio e innovación de las personas, los grupos y las comunidades” (2012, como se citó en Chaves et al., 2014, p.9)

Finalmente, la investigación cualitativa abre espacios de transformación, cambio y desarrollo integral en aspectos socio-educativos, entendiendo la educación como un hecho social donde tanto los actores sociales claves como el investigador pueda “crecer como ciudadano crítico de la realidad social y propositivo ante las necesidades y demandas que se presenten en su contexto, capaz de innovar en todo momento” (Chaves et al, 2014, p 12).

### **3.2 Población y muestra**

Este proyecto de investigación abordó a los estudiantes de 9º y 10º grado del colegio Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1. Su edad osciló entre los 14 y 17 años, en estratos socioeconómicos del 1 al 3.

Teniendo en cuenta que el Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1 cuenta con una población de 742 estudiantes, se identificó muestra no probabilística por conveniencia de los grados 9no y 10mo de cada centro educativo como se observa en la tabla:

**Tabla 5***Número de estudiantes*

<b>Colegio</b>	<b>9°</b>	<b>10°</b>	<b>Total</b>
Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1	68	61	129

*Nota. Elaboración propia, basados en los Proyectos Educativos Institucionales de la Institución Educativa Patios Centro Dos, Proyecto Educativo Institucional, 2019–2021).*

Cabe mencionar que, aunque este proyecto se presenta bajo un enfoque cualitativo, en primera instancia, se realizó un acercamiento a la población estudiantil por medio de una encuesta con el fin conocer el número y el impacto que se tiene en cada institución frente al acoso escolar y cyberbullying, para obtener unos datos exactos y cuantificable, los cuales pueden ser limitados y cortos sino se aplica dicha encuesta. No obstante, con el fin de interpretar y triangular estos datos, se tuvo como instrumento principal la entrevista semiestructurada y los grupos focales, de manera que se logró integrar las diferentes perspectivas de los actores claves de las instituciones educativas.

### **3.3 Actores**

Para la recolección de la información del plantel educativo se identificaron los siguientes actores claves estudiantes, con quienes se recogió la información a través de una encuesta; y, por otra parte, coordinadora, docentes titulares de cada curso, psicorientador, y representantes de padres de familia entrevistados de forma individual.

De este modo, se establecieron actores para determinar la incidencia en variables añadidas al acoso escolar, ciberacoso, sexting y uso de redes sociales. Razón por la que se estableció trabajar en este estudio bajo un muestreo no probabilístico por conveniencia que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador...” (Otzen & Manterola, 2017, p. 6-3)



Considerando este tipo de muestreo, es importante resaltar los elementos que son convenientes para la investigación, como lo son el grado escolar al que debe pertenecer la muestra (estudiantes de noveno y décimo grado) de acuerdo a la institución educativa previamente seleccionada por la investigadora, prevaleciendo el interés y pertinencia de los objetivos del proyecto.

Así mismo, tal y como menciona Vázquez Martínez:

“Esta técnica es una de las más económicas y la que menos tiempo [requiere], puesto que no se necesita de mucho esfuerzo o la utilización de algún método para realizar la selección de los elementos de la muestra, la sección se realiza a criterio del investigador.” (2017. p, 10-11)

### **3.3.1 Directivos y docentes**

Según el informe de la Secretaría de Educación de Norte de Santander (2020), desarrollado dentro del Dentro del Plan de Apoyo al Mejoramiento (2020-2023), el departamento cuenta con una población directiva, docente y administrativo, de los cuales se encuentran ocupados de la siguiente manera:

**Tabla 6**

*Cargos directivos, docentes y administrativos en Norte de Santander*

<b>Cargo</b>	<b>Cantidad</b>
Rectores	107
Directores rurales	102
Coordinadores	162
Supervisores	3
Directores de núcleo educativo	10
Docentes de aula	6.294
Docentes de Apoyo	658
Tutores PTA	89

*Nota. elaboración a partir del informe de la Secretaría de Educación de Norte de Santander, 2020; y Plan de Alternancia Educativa 2020-2021.*

De lo anterior, también se identifica en el informe que el 50,8% de los docentes pertenecen “al estatuto docente 2277 de 1979 y el 49,2% al nuevo estatuto docente 1278 de 2002” (Secretaría de Educación de Norte de Santander, 2020).

En el Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1, se encuentra a cargo del Rector Reynel Robayo y la coordinadora Belén Tarazona. Los docentes y los directivos de las instituciones educativas, cumplen un papel fundamental en la enseñanza de los estudiantes a través del direccionamiento en los Proyectos Educativos Institucionales, PEI.

**Tabla 7**

*Rectores y/o coordinadores de las instituciones educativas*

<b>Institución</b>	<b>Actor</b>	<b>Cargo</b>
Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1	Reynel Robayo	Rector
Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1	Ana Belén Tarazona	Coordinadora

*Nota. Elaboración propia*

### **3.3.2 Psicorientación**

Cuando se habla de la asistencia psicológica en los centros educativos, se acude a una rama llamada Psicología Educativa, en dónde se “intentan encontrar, a través de una combinación de pruebas y entrevistas, los problemas que afectan a los estudiantes en la escuela”. (Ropain et al. 2011, p. 260).

Durante la descripción de este proyecto de investigación, se han establecido acercamientos a los factores de la violencia, las consecuencias emocionales y descripciones de variables que puedan ser investigadas en las instituciones educativas. El departamento de psicología o Ripian, tienen una serie de funciones, las cuales se han encontrado descritas en un proyecto de investigación titulado “El psicólogo educativo y su quehacer en la institución educativa” (Ropain et al., 2011, p. 260).

**Tabla 8***Funciones de la psicología educativa*

<b>Funciones</b>
Resolver conflictos académicos, como los desarrollados en la conducta Crear rutas o procesos para actuar frente a problemas educativos Estimular la creatividad en la comunidad estudiantil. Medir a través de escalas de valores que representen los principios de convivencia estudiantil. Desarrollar de proyectos en la institución, que den respuesta a las necesidades educativas Capacitar y educar sobre temas identificados en el Proyecto Educativo Institucional, que pueden ser de riesgo para la comunidad.
<i>Nota. Adaptado de Ropain et al. (2011, p. 260), sobre el quehacer educativo del psicólogo.</i>

Este rol institucional cumple funciones añadidas al Manual de Convivencia Institucional, del cual se habló en el marco legal de este proyecto de investigación. Además, es importante identificar dentro del Manual de Convivencia, los procesos de acción frente a casos de acoso, ciberacoso, sexting, bullying o el mal uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dentro y fuera de la institución educativa, relacionada directamente con los menores.

**Tabla 9***Psicorientación de la Institución educativa*

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>ACTOR</b>	<b>CARGO</b>
Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1	Gerardo Mora Garnica	Psicorientador

*Nota. Elaboración propia*

### **3.3.3 Padres de familia**

Los representantes de los menores en las instituciones educativas, cumplen el rol de educadores en principios y valores desde los procesos de crianza, en el Libro Educar en las Redes Sociales, publicado por Avilés en el 2019, se describe que “Los espacios familiares y las

familias, (...) son las primeras personas que pueden dar pautas de iniciación en el uso de las nuevas tecnologías y sus dispositivos con base a criterios coherentes y razonables”.

Dentro de las funciones educativas hacia los padres de familia en las instituciones, se ven plasmadas a través del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Secretaría de educación (2020), en donde se describe el “Sistema de Información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar -SIMPAE-”, el cual busca que los entes educativos creen un diagnóstico de riesgos al cual puedan acudir para trazar una ruta en la toma de decisiones institucionales.

Fundamentalmente, los padres de familia deben ayudar dentro de la comunidad escolar, con el fin de construir espacios socioemocionales seguros para los menores, que posibiliten prevenir el acoso y el ciberacoso escolar. Y esta ayuda la hacen por medio de un representante de padres de familia por cada salón/curso, quienes son los que llevan la vocería y dirección de todos los demás acudientes, logrando una mejor comunicación interna, toma de decisiones, y en este caso, facilitando el adelanto de la encuesta a realizar.

### **3.4 Operacionalización de variables**

Se construye la operacionalización de las variables a partir de un proyecto de investigación titulado “Estrategias de Comunicación para la Prevención del Cyberbullying y Sexting en el Instituto Salesiano San Juan Bosco de Cúcuta en el primer semestre del 2019” de López Romero, Y. (2020), donde se busca medir las incidencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Sexting, e identificar actores dentro del acoso escolar. A partir de la pandemia por el Covid-19, las instituciones educativas se han visto en la obligación de prestar el servicio educativo en contextos digitales.

Los menores se ven enfrentados a escenarios donde la violencia entre pares como:

“las situaciones de ciberbullying la imagen de la persona victimizada y su reputación quedan dañadas de forma decisiva. De ahí, la necesidad de proporcionar y hacer sentir el apoyo del grupo y los iguales, para ayudarles a reconstruir y restablecer su imagen y contactos en el grupo, también en internet”, (Avilés, 2019)

Para el diagnóstico de este proyecto de investigación, se toma el instrumento de encuesta de la investigación de López Romero, Y. (2020), el cual busca identificar en la institución educativa pública, las incidencias. La siguiente tabla se divide en 7 fases: inicia con los Aspectos Sociodemográficos, Uso de Dispositivos y la Red, Uso de Redes Sociales, Sexting, Bullying y Matoneo Escolar, Ciberbullying o Ciberacoso y un espacio para la opinión.

El instrumento se aplicó a los 114 estudiantes de los grados noveno y décimo del Colegio Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1, mediante un enlace de Google Forms con el fin de conservar la distancia teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad que aún son vigentes en la institución.

**Tabla 10**  
*Operacionalización de las variables*

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Variable</b>	<b>Rangos de medición</b>
Diagnosticar	ASPECTOS SOCIODEMO- GRÁFICOS- Edad	Sexo	Femenino
			Masculino
			Otro ¿cuál?
			14
			15
			16
			17
			18
			19
			20
	Estrato	1	
		2	
		3	
		4	

	Nacionalidad	Colombiana Venezolana Otro
	1. ¿Tiene ordenador en tu casa y conexión a internet?	Ninguna de las dos Tengo ordenador, pero no acceso a internet Tengo ambos Tengo internet, pero no tengo ordenador
	2. ¿Cuánto tiempo al día utilizas el ordenador fuera del colegio entre semana?	Menos de 1 hora Entre 1 y 2 horas Entre 2 y 3 horas Más de 4 horas No uso computador
	3. ¿Cuánto tiempo al día utilizas el ordenador los fines de semana?	Menos de 1 hora Entre 1 y 2 horas Entre 2 y 3 horas Más de 4 hora No uso computador
USO DE DISPOSITIVO Y LA RED	4. ¿Para qué usas principalmente el ordenador y/o celular? (Puedes marcar varias)	Realizar trabajos del colegio Ver videos de internet Escuchar o descargar música o películas Consultar correo electrónico Acceder a redes sociales Chatear o subir fotos Jugar
	5. ¿Tienes celular?	Sí, con acceso a internet Sí, sin acceso a internet No
	6. ¿Con qué dispositivos te conectas a internet? (Puedes marcar varias)	Computador de mesa Portátil Teléfono móvil Tablet
	7. Cuando te conectas a internet la mayor parte de las veces estas:	Solo Con mis amigos Con algún familiar
	8. Cuándo estas en las Redes Sociales tus padres:	Te asesoran y te ayudan Te preguntan sobre lo que haces en la red No te preguntan nada Mis padres no saben que estoy en redes sociales
USO DE REDES SOCIALE	9. ¿Cuál de estas redes sociales tienes? (Puedes marcar varias)	Facebook Twitter WhatsApp

	Instagram YouTube Otra ¿cuál?
10. De las anteriores, ¿cuál es la que más frecuenta? (Solo puedes marcar una)	Facebook Twitter WhatsApp Instagram YouTube TikTok Otra ¿cuál?
11. ¿Para qué utilizas las redes sociales? (Puedes marcar varias)	Para estar en contacto con mis amigos Para conocer gente nueva Para ligar Porque es divertido Para dar a conocer trabajos artísticos y creativos Otras ¿cuáles?
12. ¿Cuánto tiempo duras al día conectado en las redes sociales?	Menos de 1 hora Entre 1 y 2 horas Entre 2 y 3 horas Más de 4 horas
13. ¿Aceptas todas las solicitudes de amistad que recibes?	Sí, siempre, aunque no sepa quién es Acepto a mis amigos, amigos de mis amigos, aunque no sepa quiénes son Solo acepto amigos a los que ya conozco en persona En alguna ocasión he aceptado la solicitud de alguien a quien no conocía en persona
14. ¿Has tenido conversaciones con desconocidos a través de la red?	Sí No
15. ¿Alguna vez te has sentido humillado o insultado en las redes sociales?	Sí, muchas veces Sí, alguna vez No, casi nunca No, nunca
16. ¿Alguna vez has visto que insultan o humillan a alguien en una red social?	Sí, muchas veces Sí, alguna vez No, casi nunca No, nunca

17. ¿Has insultado o humillado a alguien en una red social?	Sí, muchas veces Sí, alguna vez No, casi nunca No, nunca
18. ¿Sueles colgar fotos o videos tuyos o de tus amigos en una red social?	Subo la mayoría de fotos que tengo Nunca subo fotos mías ni de mis amigos Subo solo algunas fotos independientemente de quien salga en ellas Solo subo fotos en las que aparezco yo, si sale más gente pido permiso
19. ¿Cuándo un amigo tuyo cuelga una foto contigo en una red social, te pide permiso?	Sí, siempre Depende del amigo No, nunca me han pedido permiso
20. ¿Suele etiquetar en fotos/videos a tus amigos en una red social?	Sí, siempre Depende del amigo No, nunca
21. ¿Alguna vez has visto alguna foto o video que hubieras preferido que no hubiesen publicado?	Muchas veces Algunas veces No, nunca
22. ¿Has denunciado alguna foto con contenido inapropiado?	Muchas veces Algunas veces No, nunca
23. ¿Crees que se pueden correr peligros con las redes sociales?	No, no se corre ningún peligro Sí, alguno No estoy seguro/a
24. ¿Qué haces para gestionar tu privacidad?	Tengo un perfil seguro en la red No doy datos personales No publico fotos o videos en los que pueda arrepentirme Solo agrego amigos a los que conozco No hago nada
25. Si tuvieras algún problema en una red social:	No hago nada Me desconecto inmediatamente Lo solucionaría yo mismo Pediría ayuda a mis amigos Pediría ayuda a mi maestro



		Pediría ayuda a mis padres
SEXTING	26. ¿Has recibido información sobre el buen uso de las redes sociales?	Sí No
	27. En caso de que su respuesta anterior haya sido (SÍ), indica por parte de quien:	Familia Profesores Amigos Otros ¿quiénes?
	28. ¿Cuáles crees que son los riesgos asociados al sexting?	Extorsión Daños al honor e intimidad de las personas Ciberbullying Pornografía infantil No sé, no respondo
	29. ¿Has enviado fotografías íntimas a alguien?	Sí No Algunas veces
	30. Si su respuesta anterior es (SÍ), diga a quién le ha enviado esas fotografías: (Respuesta opcional)	Novio/a Amigo/a Persona desconocida Familiar
BULLYING O MATONEO ESCOLAR	31. ¿Alguna vez te han extorsionado o amenazado con alguna foto íntima que hayas enviado?	Sí No Algunas veces
	32. ¿En los últimos seis meses has presenciado alguna situación de matoneo escolar en tu colegio?	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
	33. ¿En los últimos seis meses le has hecho matoneo escolar a alguien de tu colegio?	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
	34. ¿En los últimos seis meses has sido víctima de alguna situación de matoneo escolar en tu colegio? (Si su respuesta es NUNCA, continúe con la siguiente sección)	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
	35. ¿Cómo te sientes cuando otra persona te hace matoneo escolar? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	Me siento mal Me siento triste Me siento indefenso, nadie puede ayudarme Me siento solo, aislado Me siento enfadado

		No me afecta, no siento nada Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí Otro (especifica)
	36. ¿Qué has hecho normalmente cuando te han hecho matoneo escolar? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	Me he puesto a llorar He ignorado lo que estaba pasando Se lo he dicho a mis amigos Se lo he dicho a mis padres Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor He intentado hacerles lo que ellos a mí
	37. ¿En qué salón está la persona o personas que te hacen matoneo escolar? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	En mi salón (grado y sección) En otro curso, pero de mí mismo grado En otros grados Lo conozco, pero no es de mi colegio No sé quién es
	38. ¿En los últimos seis meses has presenciado alguna situación de ciberbullying o ciberacoso?	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
	CIBERBULLY 39. ¿En los últimos seis meses le has hecho ciberbullying o CIBERACOSO ciberacoso a alguien?	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
	40. ¿En los últimos seis meses has sido víctima de ciberbullying o ciberacoso?	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
	De los problemas tratados, ¿cuál consideras es el más frecuente en tu escuela?	Matoneo/Bullying Sexting Mal uso de las redes sociales
	OPINIÓN 45. ¿Cómo puede resolverse este problema?	Pregunta abierta
Diseñar una estrategia	46. ¿Te gustaría ser parte de una estrategia?	Sí No Tal vez

*Fuente: Adaptación tomada de López (2020) en "Estrategias de Comunicación para la Prevención del Cyberbullying y Sexting en el Instituto Salesiano San Juan Bosco de Cúcuta en el primer semestre del 2019."*

### **3.5 Instrumentos de recolección**

Cada instrumento de este proyecto de investigación, responde al primer objetivo específico, el cual buscó diagnosticar el acoso escolar en la institución educativa iniciando por una encuesta aplicada a los alumnos de noveno y décimo, posteriormente se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas a los actores claves de la institución.

#### **3.5.1 Encuesta**

Trespalacio, Vázquez y Bello (2005) expresan que “Las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo” (p. 96) por ende, la encuesta en la investigación, cumple la función de recopilar las variables que rigen este proyecto de investigación, y factores añadidos o consecuentes de la violencia escolar. Este instrumento es tomado del proyecto de Jeison López en el 2019, con el cual se busca diagnosticar las incidencias del Uso de las Tecnologías de la Información, Bullying, Cyberbullying y Sexting.

Se seleccionó la encuesta basada en el hecho de que "se ha popularizado con los efectos positivos que ello puede conllevar: para generar información y debate social en los más diversos ámbitos, para desarrollar un ámbito profesional y todo un sector de la investigación aplicada, para conocer mejor los fundamentos y aplicación de este instrumento, etc.” (Metodología de la Investigación Social Cuantitativa, Cap. II: La encuesta, page. 11).

Según Anguita, J. C., Labrador, J. R., Campos, J. D. en el 2003, hablan sobre los cuestionarios y su creación de preguntas que estipulan rangos de medición según la naturaleza del contenido por filtro, las cuales pretenden identificar una proporción de los encuestados; las

de consistencia y control, en las que se busca evaluar las respuestas y su afinidad con la veracidad de las respuestas que proporciona la muestra; finalmente, el aflojamiento y acceso, son aquellas que introducen a la persona que responde dentro de los temas que se buscan identificar.

El instrumento fue aplicado en los estudiantes de bachillerato del Instituto Técnico Patios Centro No 2 Sede Patios Centro N°1, entre los días 22 al 28 de febrero del año 2022 en la jornada de la mañana, en los horarios de 6 a 10 en las horas correspondientes con los docentes titulares, donde se compartió por medio de un grupo de WhatsApp el enlace de la encuesta. Dicho instrumento se diseñó y ejecutó por medio de Google Forms, debido a la rapidez de la aplicación sobre los resultados y porcentajes de cada ítem. (Ver Anexo B)

### **3.5.2 Entrevista**

La entrevista es una técnica de recolección de información que suele ser usada como estrategia en proceso de investigación.

Según Folgueiras Bertomeu:

En la entrevista semiestructurada también se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello – de igual forma- se establece un guion de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada. (La entrevista, 2016, pp. 3)

Es por lo anterior que se estableció diagnosticar a través una entrevista individual semiestructurada, a los actores claves en la comunidad educativa, de la cual se seleccionó la Dirección de la institución, Docentes titulares de los cursos noveno y décimo grado, Psicorientación de la institución y Representantes de padres de familia de los cursos noveno y décimo. A través de este instrumento se buscó identificar factores de Acoso Escolar, Ciberacoso,

## Riesgos del Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Educomunicación y Sexting.

La entrevista se aplicó a los actores a través de los canales de comunicación que mejor se adaptaron a las posibilidades de los entrevistados, como encuentros presenciales en la institución para docentes y administrativos, y por medio de llamadas telefónicas para representantes de padres de familias. El protocolo que se llevó a cabo fue el siguiente: Presentación, planteamiento de los objetivos y temas a tratar, inicio de la entrevista, agradecimiento y despedida.

#### **4. Estrategia educomunicativa “No al bullying ni Sexting”**

A continuación, se reflejará el proceso de diseño, ejecución y evaluación de la estrategia, iniciando con la prueba de diagnóstico a los estudiantes seleccionados, y la entrevista semiestructurada a los docentes titulares, y demás actores claves. Posteriormente se diseñó la estrategia mediante charlas de sensibilización y talleres prácticos con los estudiantes, el cual consistieron en una serie de videos cortos para formatos de redes sociales.

Para el desarrollo de esta fue importante tener en cuenta las opiniones de los alumnos, entender su lenguaje y transmitir las ideas en este mismo, siguiendo la primicia de Gumucio (2004) al afirmar que la comunidad debe ser actor clave y principal para los procesos de transformación y cambio, siendo ellos mismos promotores desde la participación activa en todos los procesos, pues de ser así, se atienden sus verdaderas necesidad.

#### **4.1. Capítulo I Diagnóstico: Presencia de acoso escolar, bullying, cyberbullying y sexting en la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Técnica Patios Centro 2-Sede Patios Centro Uno**

En este apartado se desarrolla el primer objetivo del proyecto, que es diagnosticar las formas de acoso escolar en la institución. Para ello se elaboró un consentimiento informado (Ver Anexo A) para que tanto estudiantes como padres de familia permitieran hacer parte de este proyecto y etapa de diagnóstico a sus hijos e hijas, así mismo, se realizó una encuesta virtual a los y las 56 estudiantes de noveno grado y 58 estudiantes de décimo grado a través de la plataforma Google Forms, la cual tenía 9 secciones clasificadas de la siguiente manera: información demográfica, uso de dispositivos y la red, uso de redes sociales, sexting, bullying y matoneo escolar, cyberbullying o ciberacoso y opinión de los estudiantes (Ver Anexo B)

Estos ítems mencionados identificaron cómo los estudiantes perciben el acoso escolar en sus diferentes categorías en el entorno en que ellos se desenvuelven, además de, medir la cantidad de tiempo que cada uno de ellos está expuesto a los aparatos electrónicos. Así mismo, se logró evidenciar que dentro de la población estudiada hay víctimas, victimarios y observadores de acoso escolar. Para el instrumento evaluador se tomaron aportes de diferentes fuentes que trabajaron el mismo tema de estudio.

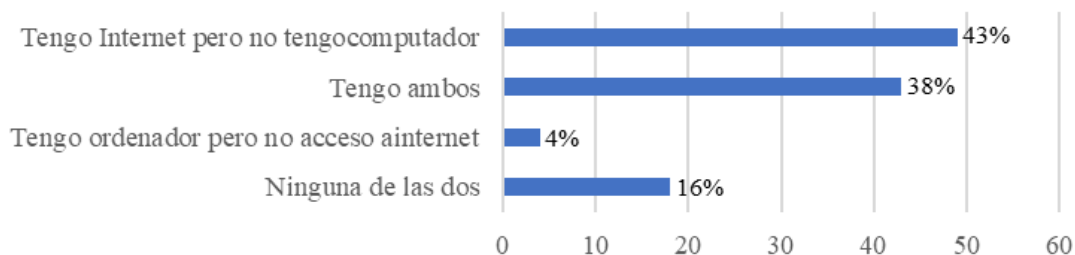
La encuesta se aplicó la última semana de febrero de 2022 en el horario de la mañana, en los salones de clase correspondientes a cada grado, para ello se les envió el enlace de la encuesta a través de un grupo creado previamente en WhatsApp, para que cada estudiante pudiera ingresar a la encuesta por medio de sus dispositivos móviles o de los computadores portátiles que facilitó la institución. En esta encuesta, gran parte de las preguntas son obligatorias, requisito necesario para responder las demás.

El instrumento evaluador constó de 42 preguntas cerradas y una pregunta abierta, donde los estudiantes pudieron expresar de qué manera se podría resolver las problemáticas del sexting, bullying y ciberacoso en el colegio.

En un primer análisis, la descripción sociodemográfica arrojó que, de los 114 jóvenes encuestados, el 57% corresponde al sexo femenino mientras que el 43% corresponde al sexo masculino. Las edades promedio están entre los 15 y 16 años y gran parte de la población es de nacionalidad colombiana ubicados en un estrato socioeconómico 2.

Por otra parte, en cuanto al uso de dispositivos y la red, se abordaron preguntas como si tenían computador y conexión a internet en sus casas, el tiempo de uso del internet durante la semana y

fin de semana, si lo hacían en compañía de un adulto y si tenían cuentas de redes sociales, siendo así como se reflejan los siguiente resultados:



*Figura 5.* Tienes ordenador en tu casa y conexión a Internet. Fuente: Elaboración propia

Uno de los ítems de mayor relevancia para la investigación es la preferencia que tienen los estudiantes por determinado dispositivo tecnológico (Tablet, teléfono móvil, portátil y/o computador de mesa.), por lo que en la encuesta se buscó medir el consumo a dichos aparatos, dando como resultado una mayor inclinación o fácil acceso a teléfonos móviles o celulares con un 73%, frente a computador, tanto portátil como de mesa, que obtuvo un 13 % y solo el 1% hace uso de una Tablet.

Por otro lado, también se analizó el tiempo que los jóvenes pasan frente a las pantallas y se obtuvo el 23% de los estudiantes permanecían menos de una hora en el ordenador al día; el 13% entre 1 y 2 hora; el 6% entre 2 y 3 horas; y el 8% más de 4 horas; por otra parte, se midió el uso de estos dispositivos los fines de semana indicando que un 20% lo utilizaban menos de 1 hora; el 14% entre 1 y 2 horas; un 5% entre 2 y 3 horas y un 9% más de 4 horas.

Así mismo, el 52% de los estudiantes indicaron que cuando están en redes sociales se encuentran solos, un 29% con algún familiar y un 19% con un amigo. El 37% argumentaron que cuando estaban en redes sociales sus padres no les preguntaban nada, un 51% señalaron que sí



les preguntaban lo que hacían en internet, un 10% los asesoraban o ayudaban y el 2% de los estudiantes manifestaron que sus padres no saben que ellos están en redes sociales, como se muestra en la siguiente figura.

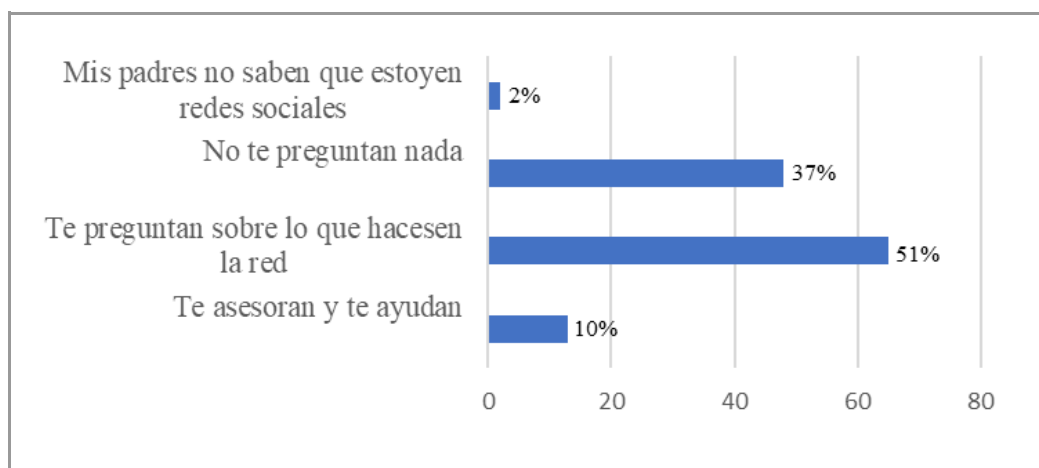


Figura 6. Cuando estás en las Redes Sociales tus padres. Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, en cuanto al uso de las redes sociales, se hizo pertinente saber con qué fin los jóvenes hacen presencia en las plataformas digitales, por lo que se obtuvo lo siguiente:

**Tabla 11**

*Uso de las redes sociales*

<b>¿Para qué utilizas las redes sociales?</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Número</b>
Para estar en contacto con mis amigos	42%	95
Para conocer gente nueva	11%	28
Para ligar	4%	9
Porque es divertido	27%	63
Para dar a conocer trabajos artísticos y creativos	16%	37
Juegos	0%	1

*Fuente: Elaboración propia*

En la Tabla 11 se muestra una de las preguntas de la encuesta, en la que podían marcar varias opciones sobre las diferentes actividades que los estudiantes realizan desde sus redes sociales, donde se obtuvo que un 42% acceden a redes para estar en contacto con sus amigos: un

27% indicó que lo hace por diversión, un 16% para dar a conocer sus trabajos artísticos o creativos, un 11% los hace para conocer gente nueva en redes sociales, un 4% para ligar lo que permite observar que la mayoría tiene como hobby estar en la red para interactuar con otras personas sean conocidas o no.

Autores como José María Avilés (2019) afirma que:

“es necesario facilitar modelos de uso y canales de participación, para desarrollar todo el potencial que brindan estos dispositivos móviles y las redes sociales e internet para el disfrute de ocio y relacional o para el emprendimiento social de nuestro alumnado”.

(pp.5)

Por tanto, se hace necesario educar a los estudiantes en las buenas prácticas y uso adecuado de las redes sociales para mitigar los riesgos a los que frecuentemente están expuestos al pasar tanto tiempo frente a las pantallas y sin supervisión alguna.

Otro dato interesante es que la red social que más frecuentan son WhatsApp con un 54%, seguido de Facebook con un 16%; Tik Tok con un 15%; YouTube con un 8% e Instagram con un 7%.

En cuanto a las solicitudes de amistades que aceptaban en dichas redes sociales se evidenció lo siguiente:

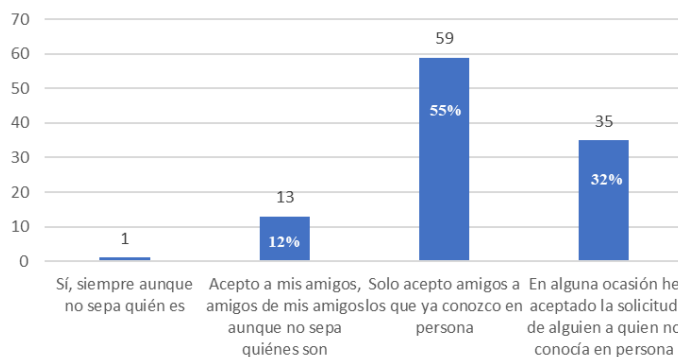


Figura 7. Aceptan todas las solicitudes de amistad que recibes. Fuente: Elaboración propia

Aunque la mayoría de estudiantes dicen aceptar solicitudes de amistad de personas que ya conozcan en persona, es evidente que el 32% de los jóvenes aseguran que en alguna ocasión han aceptado solicitudes de personas que no conocen, frente a un 12% de estudiantes que aceptaron amistades de amigos de sus amigos aunque no sepan quienes son y si bien solo el 1% acepta siempre dichas solicitudes sin importar quién esté detrás del otro perfil, genera cierta inquietud y se infiere que no tienen ningún filtro para aceptar o declinar dichas solicitudes. Por tanto, hace que los estudiantes estén cada vez más expuestos a redes sociales y no midan el grado de consecuencias al hablar con desconocidos.

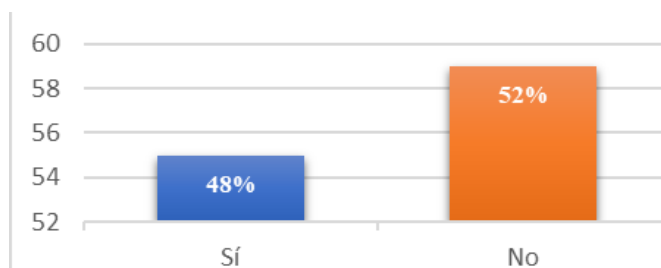


Figura 8. Han tenido conversaciones con desconocidos por redes sociales. Fuente: Elaboración propia

Reflejando entonces de esta manera, que el 48% de los encuestados han tenido alguna vez conversaciones con desconocidos mientras el 52% aseguran conocer en la vida real a la persona con la que interactúan en redes sociales. La cifra anterior muestra que evidentemente los jóvenes aún no tienen claro conocimiento de los riesgos del internet y las redes sociales, los cual los hace propensos a situaciones como bullying y sexting, tal y como se exponen en la siguiente tabla:

**Tabla 12**

*Contenido inapropiado en redes sociales*

	¿Alguna vez te has sentido humillado o insultado en las redes sociales?	¿Has insultado o humillado a alguien en una red social?	¿Alguna vez has visto que insultan o humillan a alguien en una red social?
<b>Sí, muchas veces</b>	0%	1%	27%
<b>Sí, alguna vez</b>	24%	8%	32%

<b>No, casi nunca</b>	18%	17%	21%
<b>No, nunca</b>	58%	74%	20%

*Nota. Elaboración propia*

De acuerdo a la tabla anterior, se agruparon tres preguntas de la encuesta donde los estudiantes decían si alguna vez han visto algún tipo de contenido audiovisual (audio, vídeo o fotografía) donde pudieron observar cómo se agrede a otra persona.

El 24% se han sentido humillados por lo menos una vez y un 58% afirmaron que nunca se han sentido humillados o insultados en redes sociales. Frente al hecho de ser propiciadores de insultos o malos tratos por medio de redes sociales solo un 1% afirmó haberlo hecho, mientras que, un 8% aseguró haberlos hecho alguna vez, y un 74% nunca ha humillado a nadie en plataformas digitales. A su vez, 27% han visto cómo humillan a otros en redes sociales y 20% nunca han visto como humillación a través de redes sociales.

Lo que lleva a inferir que las redes sociales y las plataformas digitales pueden llegar a ser escenarios propicios para la prolongación del acoso escolar en ambientes virtuales ya que el acoso en el ambiente escolar puede connotar en agresiones por medio de la comunicación virtual que puede tener mayor alcance y consecuencias que el acoso tradicional.

Tal y como lo afirman Smith, et al., (2006) quienes lo describen como un acto agresivo, intencional y repetitivo realizado por un grupo o individuo, haciendo uso de formas electrónicas de contacto, a una o varias víctimas que no pueden defenderse por sí mismas.

Frente al buen uso de las redes sociales y el entorno digital se obtuvo que un 85% aseguraron saber que sí se corrían riesgos en redes sociales; frente a un 12% que no saben o no están seguros de los riesgos que allí se corren, y solo un 3% afirmaron que no se corre ningún riesgo en la red.

Las dos últimas preguntas de esta sección se realizaron con el fin de detectar si los estudiantes han tenido alguna información sobre el buen uso de las redes sociales y por parte de quién han

recibido tal acompañamiento. Un 94% dijeron que sí les han hablado sobre el buen uso de las redes sociales y un 6% dijeron que no. 47% han recibido información por parte de su familia; 32% por parte de sus profesores; 20% de sus amigos y un 1% han buscado esta información a través de internet.

En cuanto a cómo podrían ellos afrontar una situación donde se encuentren afectados, se elaboró la siguiente tabla:

**Tabla 13**

*¿Qué hacen frente a una situación de riesgo en las redes sociales?*

<b>Me desconecto inmediatamente</b>	34	19%
<b>Lo solucionaría yo mismo</b>	61	34%
<b>Pediría ayuda a mis amigos</b>	23	13%
<b>Pediría ayuda a mis maestros</b>	6	3%
<b>Pediría ayuda a mis padres</b>	55	31%

*Nota. Elaboración propia.*

En este punto, se refleja que en caso tal de presentarse un inconveniente en redes sociales, el 19% de los jóvenes prefieren desconectarse inmediatamente de la red social, evadiendo así el impacto de la situación y por supuesto, sin solucionar el problema; mientras que el 34% respondió preferir solucionarlo por su cuenta y un 31% pediría ayuda a sus padres.

Este resultado abre paso a la importancia de enseñarle a los estudiantes a cómo gestionar sus emociones, puesto que en muchas situaciones los jóvenes suelen dejarse llevar por la emoción del momento, ya sea rabia, tristeza o frustración, y llegar a “solucionar” los conflictos mediante la violencia, más aún en el entorno digital donde se hace más fácil atacar a los demás ya que se encuentran protegidos por una pantalla, muchos de ellos sin revelar su identidad. Sin embargo, es importante seguir fomentando la resolución de conflictos, mediante el diálogo y la escucha, y que el porcentaje de jóvenes que prefieren acudir a sus padres de familia, encuentren en ellos ese apoyo y la orientación adecuada para darle fin a la situación y mitigar los daños colaterales.

En cuanto a la incidencia del bullying y ciberbullying en los estudiantes de grado noveno y décimo, se les preguntó si en un período de seis meses habían sido víctimas, victimarios o espectadores de una eventualidad de estas. A continuación, el resultado:

**Tabla 14**  
*Incidencia del bullying y ciberbullying en los grados 9 y 10*

	Bullying/Acoso escolar				Ciberbullying/Ciberacoso			
	Nunca	1 vez	Entre 2 y 4 veces	5 o más veces	Nunca	1 vez	Entre 2 y 4 veces	5 o más veces
¿En los últimos seis meses has presenciado alguna situación de matoneo escolar en tu colegio?	82%	12%	6%	0%	81%	15%	4%	0%
¿En los últimos seis meses has hecho matoneo escolar a alguien de tu colegio?	93%	7%	0%	0%	96%	4%	0%	0%
¿En los últimos seis meses has sido víctima de alguna situación de matoneo escolar en tu colegio?	92%	6%	1%	1%	89%	9%	2%	0%

*Nota. Elaboración propia*

En las secciones de bullying y ciberbullying, se identificaron los observadores, víctimas y victimarios por medio de las tres preguntas anteriores. Un 82% afirmaron nunca haber presenciado ningún tipo de maltrato en el colegio; el 12% una vez y un 6% entre 2 ó 4 veces. Un 93% dijeron que nunca han hecho matoneo a otro compañero; el 12% afirmaron que al menos una vez. En cuanto a víctimas de acoso escolar se encontró que un 92% de los estudiantes no han sido víctimas de bullying; mientras que un 6% afirma haber sufrido esta problemática una vez; un 1% entre 2 y 4 veces y 1% entre 5 o más veces.

Frente al ciberacoso, un 81% dijeron nunca haber presenciado ninguna situación de matoneo en plataformas digitales; el 15% aseguró haber presenciado esta situación por lo menos una vez; y el 4% entre 2 y 4 veces. En cuanto a victimarios se encontró que el 96% nunca le han hecho ciberbullying a ningún compañero y el 4% afirmó haberlo hecho una vez. En cuanto a víctimas

de ciberbullying se observó que el 89% nunca han sido blancos de acoso en redes, mientras que, un 9% lo ha experimenta por lo menos una vez en su vida y un 2% entre 2 y 4 veces.

Con estos resultados se puede afirmar que en el Colegio Instituto Técnico Patios Centro No 2 sede patios centro N°1 sí hay la presencia de acoso escolar y ciberacoso entre los estudiantes de los grados noveno y décimo, lo que perjudica la sana convivencia en el ambiente escolar y aunque son bajos los índices de víctimas y victimarios es necesario trabajar con el alumnado para disminuir aún más estos niveles de agresión escolar.

En una investigación más detallada sobre los resultados de la encuesta, en las preguntas si son víctimas o victimarios, se clasificó por sexo, para determinar qué genero suele ser más propicio a generar este tipo de violencia entre sus compañeros de clase.

**Tabla 15**

*Clasificación según su género*

<b>Sexo</b>	<b>Víctima</b>	<b>Victimarios</b>
Masculino	4	4
Femenino	5	0

*Nota. Elaboración propia*

De esta forma, se puede evidenciar una mayor tendencia de acoso escolar entre los chicos que entre las chicas, tal y como lo afirmó Olweus (1993) al mencionar que el matoneo escolar es más común en hombres que en mujeres.

Del mismo modo, se les preguntó a los estudiantes si alguna vez habían actuado como victimarios o quienes habían sido víctimas, y qué sentimientos habían tenido al respecto. De esta forma, los estudiantes pudieron responder si se habían sentido tristes, enfadados o si solo habían ignorado la situación como se refleja a continuación:

**Tabla 16***Sentimientos frente a situaciones de acoso escolar*

	<b>Me siento mal</b>	<b>Me siento triste</b>	<b>Me siento indefenso, nadie puede ayudarme</b>	<b>Me siento solo, aislado</b>	<b>Me siento enfadado</b>	<b>No me afecta, no siento nada</b>	<b>Me preocupa lo que los demás puedan hablar sobre mí</b>
<b>¿Cómo te sientes cuando otra persona te hace matoneo escolar?</b>	22%	13%	7%	10%	15%	23%	10%

*Nota. Elaboración propia*

De los 114 estudiantes encuestados, el 23% manifestó no dejarse afectar por la situación, mientras que el 22% afirmó sentirse mal; del mismo modo, un 13% de los jóvenes admitieron también sentirse triste. El 7% de ellos afirmaron sentirse indefensos, lo cual se puede inferir que ante una situación de vulnerabilidad no saben cómo defenderse o en quién buscar ayuda y de alguna forma que estos eventos se sigan prologando, así mismo, un 15% de los estudiantes dicen sentirse enojados, cifra que es importante tener en cuenta junto con los sentimientos de tristeza o aislamiento, ya que evidencia la necesidad de seguir trabajando fuertemente en la gestión de emociones, pues según Mayer y Salovey (como se citó en García Orozco, 2019) la inteligencia emocional es la habilidad para percibir, comprender y expresar las emociones. Es decir, comprender las emociones permite ejercer mayor control sobre la vida y manejar asertivamente la relaciones interpersonales.

Por otra parte, se interrogó sobre si conocían quién era su presunto agresor, si posiblemente era algún otro compañero de clase, si hacía parte de la institución o si no conocían la identidad de esta persona, información que se refleja en la siguiente tabla:



**Tabla 17**  
*Posibles victimarios*

	En mi salón	En otra clase pero de mí mismo grado	En otros grados	Lo conozco, pero no es de mi colegio	No sé quiénes
<b>¿En qué salón está la persona o personas que te hacen matoneo escolar?</b>	10%	6%	13%	17%	52%

*Nota. Elaboración propia.*

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla anterior, se infiere que al menos un 29% de los presuntos victimarios se encuentran dentro de la institución, frente a un 52% donde aseguran no identificar a su agresor, por otro lado, hay un 17% de estudiantes encuestados que sí reconocen quién es, pero no hace parte de la institución educativa, situación que llama la atención, pues se puede deducir que son jóvenes que sufren de acoso en sus barrios y/o casas.

## **4.2 Análisis de las Entrevistas semiestructuradas**

Como parte del diagnóstico, se aplicó una entrevista semiestructurada realizada a los y las docentes titulares de los grados noveno y décimo; la coordinadora Belén Tarazona; al psicorientador Gerardo Mora; y a la madre de familia representante de la institución, dicha entrevista constó de un promedio de 13 preguntas que permitieron una valoración más completa (Ver Anexo C) posibles situaciones de acoso escolar, riesgos del uso de dispositivos y ciberbullying, de acuerdo a las variables pertinentes de este proyecto, cuyo análisis se presentarán a continuación.

### **4.2.1 Coordinadora**

De acuerdo a la entrevista realizada a la coordinadora Belén Tarazona, en cuanto al eje de acoso escolar y ciberacoso, se logró observar que en la institución educativa Patios Centro N°1-

Sede Patios Centro N°2, a pesar de que las situaciones de acoso suelen ser escondidas por los mismos estudiantes, se presentaron al menos dos casos que fueron reportados y abordados desde la comisaría de familia, infancia y adolescencia, entidad de apoyo con la que se cuenta para intervenir estas problemáticas luego de que se ha realizado una previa valoración junto con los padres de familia. Así mismo, es referido por la coordinadora, que la institución cuenta con una prueba diagnóstica que el orientador aplica a los estudiantes al inicio del año académico con el fin de identificar diferentes problemáticas que requieran una atención especial y sea posible la prevención de fenómenos como la violencia escolar.

De igual forma, ante los cambios subyacentes a la modalidad de trabajo desde casa, la institución logró mantener un mejor contacto con los padres de familia, ya sea por WhatsApp, el correo institucional o videollamadas; además, se cuenta con el apoyo del servicio de psicología que se ha mantenido activo y un comité de convivencia escolar conformado por el rector, el presidente, el psicorientador, un coordinador, un representante de familia, el personero de la institución y un docente por cada sede.

Ahora bien, con relación al eje sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, teniendo en cuenta que la modalidad de trabajo desde casa requirió su imperativa implementación en el ámbito escolar, se logra observar que, en especial las familias de bajos recursos, no contaban con equipos además de un celular, el cual era manejado por el padre de familia, por lo que, se realizó la gestión de brindar un apoyo al menos a estudiantes de grados 10° y 11°, entregado un equipo a cada familia en calidad de préstamo. Sin embargo, no se refiere que se haya contado con el apoyo de otras entidades, ni con relación a capacitaciones para los docentes sobre el manejo de las TIC, quienes en muchos casos no cuentan con conocimientos previos.

Por último, respecto al eje sobre la educomunicación, factores de acoso escolar y riesgos del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se puede determinar a partir de lo mencionado por la participante que, la institución ha implementado educación sobre el tema del acoso escolar y ciberacoso, estando a cargo del orientador e incluso se cuenta con un apartado sobre ello en el manual de convivencia. Además, la institución procura utilizar diferentes herramientas para educar a los estudiantes e incluso padres de familia, en el buen uso de las TIC, a través de capacitaciones, videos tutoriales y asesorías. Por otra parte, para abordar diferentes temáticas como la educación sexual, la institución implementa un programa que aborda distintos proyectos transversales, los cuales son apoyados por la ONG Save The Children, quienes aportan diferentes recursos para el manejo de estas temáticas.

#### ***4.2.2 Docentes***

En el proceso de entrevista con los docentes titulares de 9no y 10mo se logra determinar que los docentes no se encuentran debidamente informados sobre los casos de acoso escolar que fueron reportados y abordados por la institución, y aunque en algunas ocasiones han llegado a normalizar conductas negativas entre los estudiantes que no son tomadas como agresiones, sí procuran tomar medidas para su prevención como establecer restricciones en los grupos de WhatsApp. De igual forma, los docentes exponen que cuentan con una ruta de atención establecida para abordar dichas problemáticas que inicia por la valoración del caso y en función de su gravedad, se activan rutas que llevan a distintas amonestaciones incluyendo la citación de acudiente y el seguimiento y control de los mismos con apoyo de otras entidades; sin embargo, aunque existan estos lineamientos incluyendo los de orientación escolar, se menciona que se continúan presentando dificultades debido a la cantidad de niños, puesto que, sólo cuentan con un psicorientador para alrededor de 3.000 estudiantes.

Por otro lado, los docentes mencionan que la comunicación con los padres de familia mejoró tras la implementación de herramientas como los grupos de WhatsApp, ya que anteriormente se limitaban a realizar reuniones cada 5 semanas, las cuales continúan, pero ahora los padres cuentan con más opciones para mantenerse al tanto del proceso de formación de sus hijos, como las redes sociales, las escuelas de padres, el consejo de padres y demás espacios dirigidos a todos los acudientes, que aunque algunos se mantienen al margen, existen muchos otros que aprovechan dichos espacios y se mantienen interesados de cualquier informe.

Ahora bien, con relación al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se logra determinar a partir de lo mencionado por los docentes, que los mismos no recibieron alguna capacitación por parte de la institución, ni por parte del Ministerio de Educación o alguna otra entidad, por lo que tuvieron que adaptarse por sus propios medios y buscar capacitarse en las nuevas tecnologías a través de sus propios familiares, amigos o compañeros, por lo que como refiere uno de los docentes, que se encontraba previamente capacitado debido a su área de estudio, tuvo que realizar videos tutoriales que compartía a sus compañeros.

Por otra parte, los docentes, aunque no se encuentren debidamente capacitados, procuran educar constantemente a los estudiantes sobre el uso y riesgos de las TIC, lo cual incluso se incluye dentro de las temáticas de los cursos, abordando todo lo relacionado a las redes sociales, el ciberbullying, el ciberacoso, el manejo de datos, entre otros. Sin embargo, esto sigue siendo un reto para la institución, pues los estudiantes forman sus propios grupos en redes sociales donde es muy difícil restringir el acceso a la información y limitar determinadas conductas.

### ***4.2.3 Psicorientación***

En cuanto a la entrevista con Gerardo Mora, psicorientador de la institución, se pudo establecer que los casos referidos por la coordinadora no fueron reportados para la orientación escolar, ya que menciona que seguramente se han presentado problemáticas, pero las quejas formales no fueron referidas para su debida intervención. Así mismo, es mencionado que no se cuenta propiamente con un tratamiento específico para el abordaje del acoso escolar o ciberacoso, pero se actúa en función del protocolo establecido en la ley 1620, con el apoyo de la comisaría de familia y la policía de infancia y adolescencia; sin embargo, aunque se cuente con el apoyo de estos lineamientos, difícilmente se logran analizar los efectos en la salud mental tanto de la víctima, como del victimario, teniendo en cuenta además, que aunque acompañamiento psicológico se mantenga activo, los estudiantes no acceden por su propia cuenta, sino son remitidos por los docentes o los padres de familia, quienes también son informados de este servicio.

Por otra parte, a partir de lo mencionado por el psicorientador, es posible establecer que las causas el comportamiento de un victimario muchas veces puede deberse al aprendizaje social, es decir, conductas adquiridas por los niños desde sus familias o vecinos, pues cuando son maltratados su comportamiento puede ser afectado, haciéndolos eventualmente agresores. Así mismo, las víctimas pueden presentar niveles altos de ansiedad, estrés, baja tolerancia a la frustración, depresión y comportamientos hostiles que al mismo tiempo afectan el rendimiento académico y pueden desarrollar trastornos psicológicos.

En lo que respecta al tema sobre la educomunicación, factores de acoso escolar y riegos de las TIC, se pudo observar que la institución implementa un proyecto pedagógico a través de un

programa transversal que promueve la salud mental, y aborda el acoso escolar y ciberacoso, teniendo en cuenta conductas asertivas, hábitos y estilos de vida saludable, resolución de conflictos y reconocimiento de derechos y deberes. Así mismo, aunque desde la orientación no se capacitó a los estudiantes respecto al uso de las TIC, se proporcionaron videos que serían expuestos en clase, por lo que fue abordado por los docentes.

Por último, de acuerdo a lo que menciona el psicorientador, la institución cuenta con el apoyo de otras entidades como la ONG Save The Children y la Universidad Francisco de Paula Santander, para abordar la educación sexual, quienes aportan recursos materiales y humanos para el desarrollo de estas temáticas en los estudiantes.

#### ***4.2.4 Padres***

Finalmente, con el objetivo de conocer la percepción de los padres de familia con relación al tema de interés para esta investigación, se hizo necesario entrevistar a los padres representantes de la institución, es así como entonces se logró determinar que, por parte de los padres de familia, no se tuvo conocimiento sobre los casos de acoso escolar que fueron reportados y abordados en la institución, a pesar de que cuentan con una comunicación activa con ellos, tanto por medios digitales, como por las reuniones de cada 5 semanas donde se les brinda un reporte académico y disciplinario de sus hijos. Así mismo, se menciona que, lo referente a este fenómeno, no se trató con mucha frecuencia con los padres de familia desde que inició la modalidad de trabajo desde casa, puesto que, antes de ello, se realizaban constantemente encuentros liderados por universidades de la ciudad sobre temas referentes al bullying y la sexualidad. Además, de acuerdo a lo expuesto por la acudiente, muchos padres de familia no tienen conocimiento sobre el servicio de acompañamiento psicológico, puesto que, refiere que

las problemáticas suelen ser abordadas por una profesora, sin embargo, menciona situaciones que se relacionan propiamente con problemas de adaptación a la vida académica.

Por otra parte, con relación a la temática de educomunicación, factores de acoso escolar y riesgos de las TIC, se puede establecer a partir de lo mencionado por la acudiente que, los padres de familia cuentan con algunas ideas y herramientas para afrontar el acoso escolar y ciberacoso, a través de espacios donde se puedan vincular junto con los estudiantes y formular métodos para ser mejor informados sobre este fenómeno y su abordaje. De igual manera, tanto ellos como los estudiantes, han recibido educación por parte de la institución en lo que respecta al tema del uso de redes sociales y plataformas digitales, a través de campañas y charlas por medio de Facebook Live.

Por último, cabe mencionar que como es referido por la acudiente, los padres desconocen si la institución ha implementado educación sobre el acoso escolar, ciberacoso o sobre la sexualidad, sin embargo, esto puede deberse a que, al momento de la aplicación de este instrumento, no se había realizado la primera reunión del año junto a los padres de familia.

### **4.3. Capítulo II: Diseño y ejecución de la estrategia educomunicativa**

#### ***4.3.1. Estrategia: Instituto Técnico Patios Centro N°1 - Sede Patios Centro N°2***

Para el desarrollo de la estrategia fue importante tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los estudiantes encuestados, puesto que en dicho diagnóstico ellos mismos manifestaron que una forma de ayudar a mitigar estas situaciones de violencia era a través de charlas de sensibilización y un diálogo con ellos mismo, es así como con la participación y los conocimientos de la psicóloga Alexandra Rodríguez, se realizó una intervención en los grupos focalizados con el propósito de sensibilizar y brindar insumos conceptuales que les permitieran a

los y las estudiantes de los grados noveno y décimo de la sede Patios Centro N°2, asumir el rol de agentes de cambio a través de acciones pedagógicas que promuevan la empatía y la toma de conciencia frente al fenómeno del acoso en el contexto escolar.

En este sentido, se propuso la realización de un taller educomunicativo estructurado en 5 fases: exploración, estructuración, práctica, transferencia y evaluación. Para la ejecución de esta estrategia se dividió en 2 grandes momentos; Momento 1: fase de exploración, estructuración y práctica, llevada a cabo entre los días 24 y 25 de mayo del 2022 durante las horas de clases designadas por la coordinadora Belén Tarazona y respectivos docentes. Momento 2: fase de transferencia y evaluación, ejecutado el día 7 de octubre del mismo año, fecha designada a la disponibilidad de la institución.

La fase de exploración inició con una dinámica que buscó generar *rapport* con el grupo. Luego se realizó la indagación de saberes previos mediante una serie de preguntas que permitieron identificar el nivel de comprensión frente al tema. Una vez hecho esta breve y sencilla valoración se motivó a la adquisición de nuevos conocimientos.

En el segundo momento, el de estructuración, se procedió a fijar los conceptos e ideas asociadas a la problemática a abordar. En este punto fue necesario que la psicóloga Alexandra Rodríguez, mediante una presentación de diapositivas, definiera los términos de *acoso escolar*, *ciberbullying* y *sexting* basados en referentes teóricos y conceptuales, además de explicar las implicaciones sociales y psicológicas que estas prácticas causan en quienes lo padecen, así como datos claves para brindar una atención oportuna cuando se identifica a una víctima en el entorno escolar. A lo largo del taller se mantuvo abierta la posibilidad de realizar y responder preguntas cortas y analizar algunos casos puntuales expuestos por las y los estudiantes.





Figura 9. Intervención grado noveno y décimo.

En la fase de práctica se propuso la creación de una pieza audiovisual con formato para redes sociales, que además de evidenciar la apropiación de los contenidos abordados durante el taller, constituyera un insumo para la prevención de este fenómeno entre los estudiantes de los demás grados.

En este orden de ideas, fue necesario proyectar varios videos de referencia que motivaran a los estudiantes, además de brindar algunas ideas de *storytellings*, formato de grabación, delegación de tareas para cada miembro del equipo y de esta forma realizar dicha actividad. Es así como entonces los estudiantes crearon grupos de trabajo de 4 a 6 integrantes, donde cada miembro asumió uno de los siguientes roles: guionista, actor/actriz, editor, productor y director. Esto, con el fin de optimizar los tiempos de producción y garantizar la participación de todos los integrantes del equipo.

Cada grupo escogió uno de los 3 temas abordados y el formato de video con el que se sintieran más cómodos para realizar su producto audiovisual, ya sea reel o Tik Tok, con duración entre 10 segundos a máximo 3 minutos.

Allí, los estudiantes crearon diferentes historias como el aceptar solicitudes de amistad de extraños, los riesgos al enviar fotos y/o material de contenido explícito a desconocidos o incluso amigos, las consecuencias psicológicas de ser víctima de acoso escolar, los lugares donde potencialmente pueden sufrir un episodio de bullying dentro de la institución, entre otros.



Figura 10. Videos realizados por los estudiantes de 9no y 10mo

A lo largo de este ejercicio, resultó interesante los procesos creativos de los estudiantes. Muchos de ellos crearon historias bien desarrolladas e hicieron toda la producción pertinente, otros, aunque no contaban con el equipo técnico como teléfono celular con cámara de video y/o acceso a internet (teniendo en cuenta el contexto socioeconómico de la institución y la mayoría de sus estudiantes) lograron completar el ejercicio con ayuda y orientación de las talleristas e incluso de los demás compañeros.

Como parte de la estrategia educomunicativa, el contenido audiovisual es recurso importante y adecuado, puesto que debido al tráfico en el internet hoy en día, más del 80% de la información es presentada en formato de video, de tal forma que se logra captar más la atención del usuario y/o espectador. De esta forma, los recursos audiovisuales son herramientas

pedagógicas que facilita los canales de comunicación y participación, siendo demasiado útil en los procesos de enseñanza-aprendizaje si son usados asertivamente, tal y como afirman Barros & Barros (2015) ya que al hacerlos valederos aportan a la transformación positiva de las nuevas generaciones, sobre todo si estos medios forman parte del quehacer del estudiante. (p.27)

Una vez finalizado este momento, un representante por cada grupo hizo envío de su producto audiovisual por medio del grupo respectivo creado previamente en WhatsApp.



*Figura 11.* Introducción y proceso creativo para la elaboración de los vídeos

En la etapa de transferencia, se acordó junto con la coordinadora Belén Tarazona y los docentes de la institución, proyectar dichos videos realizados por los estudiantes de noveno y décimo, población de este estudio. Fue así entonces que para el día 7 de octubre, desde las 6 de la mañana, hora que ingresan los estudiantes a sus actividades académicas, se les solicitó a todos los grados de 6° a 11° acercarse al aula de computación para exposición de los videos.

Algunos estudiantes tanto de noveno como de décimo grado, decidieron participar en el encuentro representando sus cursos para compartir acerca de esta experiencia, los nuevos conceptos que aprendieron gracias a la charla con la psicóloga y el proceso de creación de los videos que presentarían a continuación.



*Figura 12.* Difusión de los videos a todos los estudiantes de la institución.

Este proceso de difusión resultó salón por salón resultó pertinente, debido a que la comunicación se hace más directa con los demás estudiantes de la institución, permitiendo una mejor interacción que posibilita la transmisión de los mensajes de forma más clara y concisa, además de abrir espacios de diálogo donde se resolvieron algunas inquietudes.

#### **4.4 Capítulo III: Evaluación de la estrategia**

Finalmente se procede a la etapa de evaluación, en la que se logra valorar de forma más clara la efectividad de la estrategia, lo pertinente de los videos y su contenido, la habilidad de los estudiantes mismos para transmitir la información que se requería.

En esta última fase se envió por WhatsApp a todos los estudiantes que estuvieron presentes en la difusión de los videos, un formulario en Google Forms realizado con anterioridad (Ver Anexo D) para que allí realizaran la valoración de la estrategia e hicieran comentarios y sugerencias según fuera pertinente.



Figura 13. Sondeo de la estrategia

Este sondeo constó con 5 sencillas preguntas, en las que se permitió evaluar el impacto de la actividad e identificar fortalezas y oportunidades de mejora, revelando lo que se muestra a continuación:

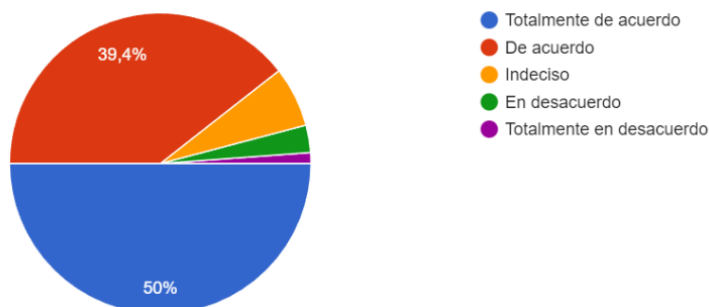


Figura 14. ¿Cree que los videos presentados evidencian las problemáticas como el sexting y acoso escolar?

Casi el 90% de los estudiantes que participaron en este sondeo, estuvieron de acuerdo con la relación de los videos y los temas expuestos, sin embargo, hubo 6,5% que se encontró indeciso y solo un 2% que respondió no estar de acuerdo. Aunque el desacuerdo fue mínimo, es importante tener en cuenta ese pequeño porcentaje para futuras investigaciones y/o estrategias educativas en relación a las temáticas abordadas, puesto que pudo haber una distorsión del mensaje o dicha información no fue transmitida con claridad.

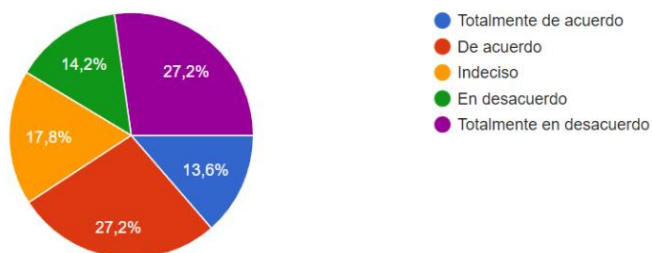


Figura 15. ¿Está de acuerdo con que estos casos se presentan en las escuelas?

Cerca del 40% de los estudiantes señalaron estar de acuerdo con que se presenta este fenómeno en las escuelas, sin embargo, un 17,8% se mostró indeciso, y el 27,2% respondió desconocer o estar en desacuerdo con la presencia del acoso escolar en los colegios. De acuerdo a estas cifras, es importante seguir creando campañas de concientización y sensibilización a los jóvenes, ya que, según los resultados del diagnóstico y entrevistas a docentes, coordinadora y psicorientador, sí se presentan situaciones de acoso escolar, sexting y cyberbullying, solo que los jóvenes aún no los identifican claramente y/o minimizan la gravedad de ese fenómeno.

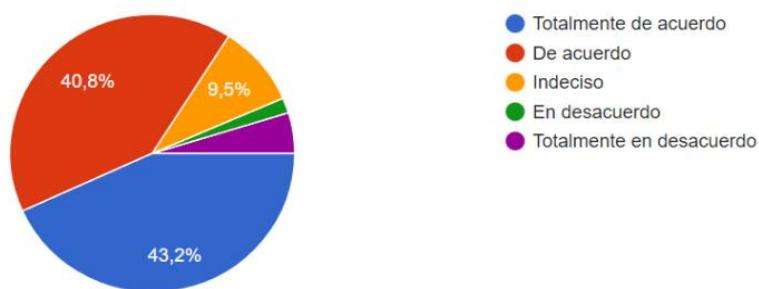


Figura 16. ¿Cree que está bien el ejercicio de difusión de estos videos para prevenir los riesgos de acoso escolar y sexting?

Más del 80% está de acuerdo con el ejercicio de difusión de estos videos, puesto que hace parte de las dinámicas de sensibilización para la prevención de los riesgos del acoso escolar y sexting. Factor importante que motiva a seguir promoviendo estos encuentros y seguir

desarrollando estrategias que vayan acorde a sus necesidades y contextos digitales, puesto que es este el entorno donde ellos conviven e interactúan.

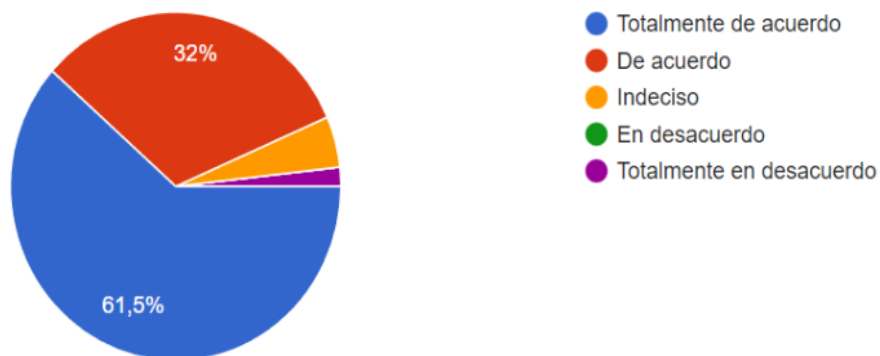


Figura 17. ¿Entendió el mensaje de los videos?

En cuanto si entendieron el mensaje de los videos, el 94,5% de los encuestados respondieron sí estar de acuerdo, mientras que el restante se encontró confundido o en desacuerdo. Lo anterior demuestra que en gran porcentaje hubo efectividad de la estrategia y la realización de los videos, transmitiendo mensajes reales que incentivan a la responsabilidad con el uso de redes sociales y/o dispositivos electrónicos además de los riesgos y consecuencias del acoso escolar y sexting.

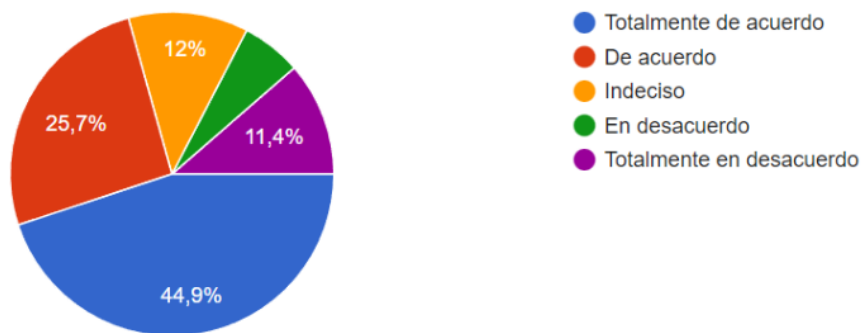


Figura 18. ¿Está de acuerdo con que se hagan más frecuentes estos encuentros de sensibilización y concientización sobre los riesgos del uso de dispositivos, el acoso escolar y el sexting?

Más del 70% de los estudiantes de la jornada de la mañana de la institución, manifestaron estar de acuerdo con estos encuentros de sensibilización y/o campañas preventivas que aborden estas temáticas, dato a tener muy en cuenta para darle continuidad a la mitigación de estas problemáticas.

De acuerdo a los resultados de este sondeo, se hace casi mandatorio seguir transmitiendo los impactos y las consecuencias socioemocionales del bullying, los riesgos del uso de dispositivos como el sexting y el cyberbullying. Además, se refleja la necesidad de los estudiantes de poder expresar cómo se sienten al respecto como también de seguir informándose. Ahora bien, José María Áviles asegura que “existe un vacío educativo y una ausencia de pautas explícitas, establecidas y compartidas en los espacios de convivencia de los adolescentes en relación con el uso de estos dispositivos y espacios, especialmente en las familias.” (2019, pp. 5)

El acoso escolar es un fenómeno que indudablemente habita dentro de la institución, sin embargo, las pocas estrategias planteadas y desarrolladas por el colegio hace que no se mantenga una campaña de prevención activa y constante, por lo que es muy necesario que otras entidades y/o actores hagan presencia en la comunidad educativa para reforzar estos proyectos.

Pese a que muchos alumnos hayan afirmado haber sufrido de bullying dentro de la institución, existen altos indicios que pueden aumentar esa cifra, situaciones que solo se observaron al estar en interacción con los estudiantes durante el proceso de diseño, ejecución y evaluación de la estrategia.

Finalmente, se hace imprescindible generar diferentes alternativas para promover la ciberconvivencia y buenas prácticas de aula, articulando no solo el alumnado sino también docentes, y padres de familia, donde se propicien espacios de capacitación sobre el uso de dispositivos y los riesgos de estos mismos.



## CONCLUSIONES

La prevalencia del acoso escolar es un fenómeno que sigue habitando en las instituciones educativas y afectando la vida de muchos jóvenes, como un acto de comprender más esta problemática y ayudar a la prevención del bullying, se implementó una estrategia educomunicativa donde los recursos audiovisuales fueron una herramienta importante para este proceso.

Sin embargo, para lograr desarrollar una estrategia educomunicativa fue necesario realizar un diagnóstico con los actores principales, es decir, estudiantes, docentes, coordinadora y psicorientador. Para este primer objetivo, se realizó una encuesta a los estudiantes de la población seleccionada y se encontró que efectivamente se presentaban actos de violencia entre pares. Además, se pudo determinar que los jóvenes al estar en una edad de muchos cambios y desarrollo de su personalidad, requieren de las herramientas adecuadas para gestionar sus emociones, comunicar asertivamente y crear vínculos sanos con sus compañeros y directivos.

Sin duda alguna, los estudiantes quienes han sido víctimas de bullying, han afectado negativamente su estabilidad emocional, por lo que muchos de ellos manifiestan sentirse solos, tristes y con rabia.

Por otra parte, las entrevistas con los docentes y directivos arrojaron que, aunque sean “frecuentes” estas situaciones dentro de la institución, muchas veces no las conocen oportunamente, por tanto, muchos de los casos no son atendidos correctamente ni se sigue la ruta de atención establecida.

En cuanto a la estrategia propuesta para el segundo objetivo, la participación de los estudiantes fue siempre activa, pues en el encuentro con la psicóloga Alexandra Rodríguez, los

jóvenes estuvieron atentos y dando aportes importantes para la estrategia, además de un ejercicio de preguntas y respuestas que naturalmente surgió gracias a las temáticas abordadas por la psicóloga. Los alumnos se mostraron siempre dispuestos a seguir las indicaciones dadas, pero, sobre todo, tener iniciativa y proponer entre ellos lo que sería la estrategia.

Es así como se desarrolló el tercer objetivo, también muy importante, pues consistió en la ejecución de la estrategia la cual se dividió por momentos, allí los estudiantes tuvieron la oportunidad de explorar su creatividad en la producción audiovisual, pues, aunque se les dieran unas bases sobre la pre, pro y postproducción, lo importante era que ellos mismos tuvieran autonomía en el contenido a realizar, por supuesto, con la orientación adecuada y pertinente.

En este proceso, los jóvenes se apropiaron de los conceptos previamente explicados en el encuentro con la psicóloga, y con base a eso y los videos de ejemplos, pudieron ellos construir sus propias historias narrativas en las piezas audiovisuales, además de desempeñar el rol de agentes de cambios y transmitir dicha información a sus demás compañeros de los otros grados a través de la difusión de los videos.

Finalmente, para conocer la efectividad de la estrategia y la intervención general en la institución, se hizo conveniente hacer un sondeo y así evaluar el impacto del proyecto, cuyos resultados demostraron que la difusión de los videos fue oportuna y reflejó con claridad el mensaje que se quería transmitir. Así mismo, se resalta la importancia de seguir realizando este tipo de encuentros con los estudiantes, pues muchos de ellos se encuentran en situaciones no solo de bullying, sino también conflictos intrafamiliares, y así, de alguna forma seguir “normalizando” estas acciones que solo atentan la sana convivencia en las aulas y desestabiliza la salud emocional y psicológica del estudiante.

## RECOMENDACIONES

Una de las principales recomendaciones para el Colegio Instituto Técnico Patios Centro N°1 - Sede Patios Centro N°2, es que se sigan trabajando a profundidad los proyectos transversales sobre el manejo de emociones, acoso escolar y educación sexual y reproductiva, pues esto ayudaría a que muchos niños y niñas sepan lidiar con estas situaciones y evitar padecer una tristeza profunda que los lleve a la depresión.

Así mismo, que reciban una orientación constante y pertinente sobre los riesgos del uso de dispositivos, como el sexting, grooming y el ciberbullying, mediante campañas preventivas, charlas de sensibilización y capacitación sobre el uso de las TICs.

También se le recomienda a la institución que se creen espacios donde se puedan articular a los padres de familia e involucrarlos de forma más profunda, pues socializar de estos fenómenos con ellos y hasta con las autoridades competentes, hace que se pueda trabajar en sintonía y crear una comunidad más comprometida con los procesos de enseñanza-aprendizaje de los jóvenes, así mismo, tener las herramientas y conocimientos suficientes para reconocer oportunamente un caso de acoso escolar.

Al programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, se le recomienda seguir considerando futuras investigaciones que aborden esta problemática, sin embargo, de ser posible, que logren ampliar la población y muestra extendiendo este proyecto a las demás sedes de la institución, e incluso, a otros planteles educativos tanto de carácter público como privado.

Así mismo se recomienda que la Universidad Francisco de Paula Santander pueda articular estos proyectos con otros programas que bien se pueden complementar, tal es el caso del

programa Trabajo social, donde en su pensum incluyen materias como estrategias de intervención comunitaria, y estrategias de intervención con individuo y familia.

Finalmente, es importante que el Estado tome más acciones que ayuden a prevenir y mitigar las situaciones de abuso y acoso escolar, destinando más recursos a las instituciones públicas para poder tener un cuerpo docente y apoyo psicosocial suficiente en cada centro educativo.

## REFERENCIAS

- Acevedo Zapata, S. M., Medina Ríos, L. F., Ramírez Calderón, V. P. (2019). *Rol del maestro en la mediación del conflicto escolar desde la implementación de estrategias psicopedagógicas para la convivencia*. Medellín. Obtenido de <https://bit.ly/33nK5Dm>
- Aguaded Gómez, J. *La educación para la comunicación. La enseñanza de los medios en el contexto Iberoamericano*. Comunicar (3). Revista de medios de comunicación y educación. Huelva. Obtenido de: <https://www.grupocomunicar.com/contenidos/pdf/educacion-y-medios-de-comunicacion/05-aguaded.pdf>
- Anguita, J. C., Labrador, J. R., Campos, J. D., Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención primaria*, 31(8), 527-538.
- Alcolea-Díaz, G., Reig, R., y Mancinas-Chávez, R. (2018). *Juego educativo para la enseñanza aprendizaje de la Estructura de la Información en la educomunicación : diseño, adaptación y aplicación*. En Á. Torres-Toukoumidis, L.M. Romero-Rodríguez (Ed.), *Gamificación en Iberoamérica : experiencias desde la comunicación y la educación* (pp. 167-189). Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de: <https://idus.us.es/handle/11441/79066>
- Echeverri, M. M. C., & Vargas-González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 60-66.
- Apaza Mamani, J. (2020). *Disfuncionalidad familiar y el acoso escolar en los estudiantes varones de la I.E.S. Glorioso San Carlos de Puno 2018*. Puno, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13756>

- Arango-Forero, G. (2013). Comunicación digital: una propuesta de análisis desde el pensamiento complejo. *Palabra clave*, 16(3), 673-697.
- Arias Cohecha, L. A. (2017). *El acoso escolar entre pares en una institución educativa privada de Bogotá: estudio de caso cualitativo*. Bogotá, Colombia . Obtenido de <https://bit.ly/37kQhge>
- Arrieta López, M., Linero Racines, R. M., Sánchez Montero, E., Carrasquilla Díaz, L. P. (2019). Aspectos jurídicos y neuropsicológicos del ciberbullying en el ámbito de las TIC en Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11323/5294>
- Avilés Martínez, J. M., De Stefano Menin, M. S., & Tavares, M. R. (Abril - Junio de 2019). Evaluación de valores sociomorales en escolares. Estudio comparativo entre alumnado español y brasileño. *Revista de Educación*(384), 199 - 228. doi:10.4438/1988-592X-RE-2019-384-410
- Avilés Martínez, José María (2013). ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL CIBERBULLYING: CLAVES PARA UNA EDUCACIÓN MORAL. *Papeles del Psicólogo*, 34(1),65-73.[fecha de Consulta 28 de Noviembre de 2020]. ISSN: 0214-7823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=778/77825706007>
- Avilés, J. M. y Elices, J. A. (2007). *INSEBULL: Instrumentos para la evaluación del bullying*. Madrid: Editorial: CEPE
- Avilés, J. M. (2019). *Educación en las redes sociales, Programa Preventivo, PRIRES* [Libro electrónico]. <https://www.ebooks.edescler.com/educar-en-las-redes-sociales-programa-preventivo-prires>
- Ayala Andrade, Y. (2017). Representaciones sociales de violencia escolar en estudiantes de una institución educativa rural y una urbana del departamento de Norte De Santander (Doctoral

dissertation, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Derecho Y Ciencia Política).

Obtenido de: <http://noesis.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/39778/1/168561.pdf>

Ayala Carvajal, C. L. (2018). *Educomunicación y cultura de convivencia en escuelas de educación alternativas. El caso de la Escuela Mediática*. Bogotá, Colombia.

doi:<http://dx.doi.org/10.15332/tg.mae.2018.00501>

Babativa Torres, M. C., & Vayas Ruiz, E. (2017). *La Educomunicación en la resolución de conflictos en los niños de la Unidad Educativa "Luis Chiriboga" de la Parroquia Martínez comunidad Calhua Grande del Cantón Ambato*. Ambato, Ecuador. Obtenido de

<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25337>

Barbas Coslado, Ángel (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de Educación*, 10(14),157-175.[fecha de Consulta 11 de Abril de 2021].

ISSN: 1698-7799. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544618012>

Barreto Zorza, Y. M., Enriquez-Guerrero, C., Cordoba-Sastoque, C.-S., Rincon-Garcia, K. P.,

Bustos-Sanchez, J. D., Lopez-Bernal, A. S., Mendez-Rivas, D., & Rincon-Lopez, J. V.

(2018). Percepción de violencia desde escolares de dos instituciones educativas de la localidad de Kennedy, Bogotá. *Revista De Salud Pública*, 20(4), 438-444.

<https://doi.org/10.15446/rsap.v20n4.61085>

Barros Bastida, C., & Barros Morales, R. (2015). Los medios audiovisuales y su influencia en la educación desde alternativas de análisis. *Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea]*, 7

(3). pp. 26-31. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/x>

Bertolotti, Patricia: *Conceptos básicos comunicación digital* (2009). Posadas: Universidad

Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Secretaria de

Investigación y Posgrado. 3 p. Obtenido de:

<http://argos.fhycs.unam.edu.ar/bitstream/handle/123456789/152/Conceptos%20Comunicacion%20digital.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Bisquerra, R., Colau, C., Colau, P., Collell, J., Escudé, C., Pérez-Escoda, N., ... y Ortega, R. (2014). *Prevención del acoso escolar con educación emocional*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Bonilla-Castro, E., & Sehk, P. R. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma.
- Calderón Correa, D. N. (2017). *Propuesta desde la educomunicación para la convivencia en el bachillerato del Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento (Instituto Educativo Distrital)*. Chía, Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10818/31510>
- Cano-Echeverri, Margarita María, & Vargas-González, Jorge Enrique. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63. Retrieved November 28, 2020, from <https://bit.ly/39odNvv>
- Caracol Radio. (13 febrero de 2020). La pesadilla del acoso escolar en Colombia. Obtenido de: [https://caracol.com.co/radio/2020/02/13/nacional/1581604265\\_900202.html](https://caracol.com.co/radio/2020/02/13/nacional/1581604265_900202.html)
- Caracol Radio. (30 de octubre de 2019). El ICBF atiende cada día 39 casos contra menores de edad. Obtenido de <https://bit.ly/3qi19EH>
- Carrillo, R., & Karelis, J. (2018). Aplicación de la Ley 1620 de 2013 Frente a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar en la Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista del Municipio de San José de Cúcuta-Años 2016-2017. Obtenido de: <https://bit.ly/39IVZkQ>
- Carvajal Sierra, A. J., Pinilla Ruiz, M. P., & Villamizar Carvajal, A. C. (2020). Maltrato entre iguales: características del Bullying presentes en una institución de Bucaramanga-Santander. Obtenido de: <https://bit.ly/3o0k3O4>



- Castillo-Pulido, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428.
- Chacón Medina, A. (2003). La nueva cara de internet: el acoso. *Revista Ética net.*(1).1-10.  
<http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero1/Articulos/NUEVACARADEINTERNET.pdf>
- Chaux, E. (23 de mayo de 2013). Del bullying a la convivencia escolar pacífica. Fundación Telefónica Perú. Obtenido de  
<https://www.youtube.com/watch?v=bM8aoZYvbfY&feature=youtu.be>
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá, Distrito Capital, Colombia: Universidad de los Andes. Obtenido de <https://bit.ly/33nKtli>
- Chaux, E., Bustamante, A., Castellanos, M., Jiménez, M., Nieto, A., Rodríguez, G., . . . Velásquez, A. (2008). Aulas en paz: 2. Estrategias pedagógicas. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 1(2), 125-145. Obtenido de  
[https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4825/resource\\_files/Aulas\\_en\\_...pdf](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4825/resource_files/Aulas_en_...pdf)
- Chaves, Portilla. et al., (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. *Revista Universitaria. Docencia, Investigación, Innovación*. Universidad de Nariño. Obtenido de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/2192>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115. Santafé de Bogotá, Colombia. 8 de febrero de 1994. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098. Código de la Infancia y la Adolescencia. Santafé de Bogotá, 8 de Noviembre de 2006. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1273. Código Penal. Santafé de Bogotá, 5 de enero de 2009. Recuperado de: [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3705\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3705_documento.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620. Santafé de Bogotá, 15 de marzo de 2013. N. (48733). Pág. 71. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>
- Coso Álvarez, P. (2006). La convivencia en las aulas: problemas y soluciones. *Conocimiento Educativo*. Obtenido de <https://bit.ly/3lfv9gE>
- Crescenzi-Lanna, L., Valente, R., & Suárez Gómez, R. (2019). Aplicaciones educativas seguras e inclusivas: La protección digital desde una perspectiva ética y crítica. *Comunicar*, 27(61), 93-102. Doi: <https://doi.org/10.3916/C61-2019-08>
- Crispín Landínez, J. A., Guerra Quevedo, I. C., & González, W. (2018). Estrategias de resolución de conflictos, en adolescentes de un colegio público en Villa Rosario. Colombia. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/20.500.12442/3485>
- Dato, E. (2007). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. Madrid: Defensor del Pueblo. Obtenido de <https://bit.ly/33mx7FK>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020, junio). *Educación Formal (EDUC)*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/bol\\_EDUC\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/bol_EDUC_19.pdf)

- Díaz Agámez, M., Rovira Madrid, M., & Trespalacios Tapias, A. (2018). *Estrategia de educación-comunicación para la prevención del acoso escolar en la Institución en la ciudad de Cartagena José Manuel Rodríguez Torices*. Colombia. Obtenido de:  
<http://hdl.handle.net/11227/6832>
- El Tiempo. (17 de febrero de 2020). Brutal golpiza a una estudiante revive casos de acoso escolar. *El Tiempo*. <https://bit.ly/39BVC5Z>
- El Tiempo. (21 febrero de 2018). Matoneo, problema que no se ha podido erradicar de los colegios del país. *El Tiempo*. <https://bit.ly/3mm1Lqg>
- El Tiempo. (11 de marzo de 2020). Niño de 9 años casi muere luego de haber sido golpeado en el colegio. Obtenido de <https://bit.ly/3q6XjOq>
- El Universal. (26 de septiembre de 2020). Estos son los departamentos con más casos de violencia escolar. Obtenido de: <https://bit.ly/3fJsN8u>
- Espinel, G., Urbina, J., García, C., Lozano, F., Jácome, E., & Álvarez, L. (2012, Mayo). *Pep - Proyecto Educativo Del Programa De Comunicación Social*.  
[https://Ww2.Ufps.Edu.Co/Public/Archivos/Oferta\\_Academica/Pep\\_Cs-Ufps.Pdf](https://Ww2.Ufps.Edu.Co/Public/Archivos/Oferta_Academica/Pep_Cs-Ufps.Pdf)
- F B, P. (s. f.). *La entrevista*. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. Recuperado 24 de abril de 2021, de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Galeano Marín, M., (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT
- Gamboa, A., Ortiz, J. & Muñoz, P. (2017). Violencia en contextos escolares: percepción de docentes sobre manifestaciones de violencia en instituciones educativas en Cúcuta-Norte de Santander. *Psicogente*, 20(37), 89-98. <http://doi.org/10.17081/psico.20.37.2420>

- García Orozco, C.C. (2019). Inteligencia emocional en adolescentes de nivel secundaria. Un proceso de psicoterapia humanista. Ciudad Juárez, México. Obtenido de <https://bit.ly/3RTl8Yf>
- García Suárez, A. F. (2018). *Colectivo audiovisual de jóvenes rurales de Girón, Santander y su aporte a la convivencia escolar*. Bucaramanga. Obtenido de <https://bit.ly/3liTAK6>
- Gelvez Plata, M. V. (2019). Percepciones sociales entorno al sexting en una muestra de adolescentes escolarizados con edades entre 14 a 16 años. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.iberamericana.edu.co/handle/001/950>
- Gómez, D. R., Ceacero, D. C., & Meneses, J. (2018). *Usos problemáticos de las TIC entre jóvenes en su vida personal y escolar*. Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, (56), 91-100. Obtenido de: <https://doi.org/10.3916/C56-2018-09>
- Gonzaga, I. E. (2020). *Proyecto Educativo Institucional*. Chinácota, Norte de Santander, Colombia. Obtenido de <https://colzaga.edu.co/web/12918-2/>
- González, R. (2017). *Estrategias para abordar los conflictos en el aula de clase*. Universidad de Antioquia. Obtenido de: <https://bit.ly/2J8XsQY>
- Guerrero, e. G. Estrategias basadas en valores que contribuyen a prevenir situaciones de bullying en el grado quinto uno de la institución educativa agustina ferro de Ocaña, Norte de Santander. Obtenido de: <https://bit.ly/37eHk8t>
- Guevara Arévalo, Y. (2017). *Aplicación de la ley 1620 de 2013 norma que regula la convivencia escolar en la institución educativa José Eusebio caro de ocaña, Norte de Santander*. Cúcuta, Colombia. Obtenido de [repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/1716](https://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/1716)

Gumucio, Alfonso (2004). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*.

Investigación & Desarrollo, 12(1),2-23. ISSN: 0121-3261. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26800101>

Gumucio, Alfonso (2011). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo*

*participativo*. Signo y Pensamiento, XXX(58),26-39.. ISSN: 0120-4823. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020038002>

Hernández, I. (31 enero de 2019). Colombia, uno de los países de A. Latina con más matoneo

escolar. *RCN Radio*. <https://bit.ly/3o0jbZO>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Pilar Baptista Lucio, M., 2014. Metodología

de la investigación. 6th ed. México: McGraw-Hill. Recuperado el 19 de 03 de 2021. Obtenido

de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Higueta-Gutiérrez, F., & Cardona-Arias, J. (2017). Validación de una escala de bullying en

adolescentes de instituciones educativas de Medellín, Colombia. *Educación y Educadores*,

20(1), 9-23. Recuperado de <https://bit.ly/3fJkQQR>

Infobae, (24 de noviembre del 2022) 7 de cada 10 niños sufren de algún tipo de acoso o

ciberacoso. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/25/7-de-cada-10-ninos-sufren-de-algun-tipo-de-acoso-o-ciberacoso/>

Instituto Técnico Patios Centro N° 2 (2021). *DOFA Institucional 2021 ITPC2*. Los Patios, Colombia.

Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota. (2020). *Proyecto Educativo*

*Institucional*. <https://colzaga.edu.co/web/category/descargas/>

Instituto Técnico Mercedes Abrego. (2021). *Estadística de estudiantes matriculados*.

<https://drive.google.com/file/d/1moEPHlzh-5u4aVPDDA4bfZ2-anzPVkda/view?usp=sharing>

- J. Casas Anguitaa , J.R. Repullo Labradora y J. Donado Camposb (2002). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos.* Madrid, España. URL: <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Jaimes Sandoval, E. Y. (2017). *Determinantes cognitivos y socioemocionales que caracterizan el rol del espectador en situaciones de acoso escolar.* Cúcuta.
- Jordán, Marisol, Olga Behar, Sandro Buitrago, y Johana Castillo. 2017. «Estrategias Educomunicativas Para Fortalecer Procesos De Resocialización De Un Grupo De Adolescentes Infractores En Cali». *Revista CS*, n.º 22 (junio), 105-19.  
<https://doi.org/10.18046/recs.i22.2381>
- Kaplan, A.yHaenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media. *Business Horizons*, 53(1), 59–68.  
<https://doi.org/10.1016/J.BUSHOR.2009.09.003>
- Kaplún, M. (1992). Método de lectura crítica. VV. AA. Educación para la comunicación. Manual latinoamericano de educación para los medios de comunicación. Santiago de Chile: CENECA, UNICEF.
- Kaplún, M (1998). Una pedagogía de la comunicación. (El comunicador popular).Editorial Caminos. La Habana.
- Lambertino Lara, M., & Garcés López, M. A. (2017). *Educomunicación como mediación en el diseño de una estrategia de afrontamiento prosocial para la sana convivencia en instituciones educativas de la ciudad de Montería.* Colombia. Obtenido de:  
<http://hdl.handle.net/20.500.11912/3189>
- Legrand, L. (1993). Célestin Freinet. *Prospects*, 23(1-2), 403-418.

- Londoño, J. E. C. (2019). La radio escolar como estrategia educomunicativa en la comunidad: Instituto Tecnológico Santa Rosa de Cabal (Doctoral dissertation, Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación. Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa). Obtenido de: <https://core.ac.uk/download/pdf/288157888.pdf>
- López-Roldán, P.; Fachelli, S. (2015). La encuesta. En P. López-Roldán y S. Fachelli, Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Capítulo II.3. Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/163567>
- López Romero, Jeison Andrés (2019) Estrategias de comunicación para la prevención del cyberbullying y sexting en el Instituto San Juan Bosco de Cúcuta en el primer semestre del 2019. Tesis Pregrado. Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia.
- Loret de Mola, E. H., Martínez Fonseca, Y., Fonseca González, R. L., Tamayo Leyva, Y. I., & Acosta Alfonso, M. N. (2019). Bullying o Acoso escolar. Creatividad frente al rol de los adolescentes. *Multimed.*, 23(6), 1202-1215. Obtenido de <https://bit.ly/3qamwHO>
- Machimbarrena, Juan M., & Garaigordobil, Maite. (2018). Bullying y cyberbullying: diferencias en función del sexo en estudiantes de quinto y sexto curso de educación primaria. *Suma Psicológica*, 25(2), 102-112. <https://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n2.2>
- Maciegas, f. J. M. A. S., guerrero, c. P. P., trigos, y. M. D., superior, i. E. E. N., & de Santander, o. N. Mitigación de los comportamientos agresivos que influyen negativamente en la convivencia escolar de los grados de tercero a quinto de primaria de la institución educativa. Obtenido de: <http://www.enso.edu.co/biblionline/archivos/2968.pdf>
- Mantilla Sandoval, A. M., Ortega Ortiz, C. A., Rivera Cárdenas, B. C., & Sánchez Ayala, L. J. (2018). Implementación y alcances de la ley de convivencia escolar en las instituciones

- educativas en Norte de Santander: una mirada desde las secretarías de educación. Obtenido de: <http://hdl.handle.net/20.500.12442/2890>
- Martha Inés, G. (2014). El adolescente intimidador: Características desde la perspectiva de Pierre Bourdieu. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/11713>
- Mefalopulos, P. & Kamlongera, C. (2008) *Diseño participativo para una estrategia de comunicación. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: Segunda edición, Roma*. Obtenido de: <http://www.fao.org/3/y5794s/y5794s.pdf>
- Mendoza, J. (5 de noviembre de 2020). El ciberacoso escolar, otro mal que se recrudece en pandemia. *El Heraldo*. <https://bit.ly/3fN3imB>
- Melgarejo Rincón, J. M. (2019). Relación entre bullying e ideación suicida en el colegio patios centro 2 en la ciudad de Cúcuta. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12442/5770>
- Metodología del ranking (2019) de las 50 ciudades más violentas del mundo. (2020, 1 junio). Seguridad, Justicia y Paz. Obtenido de: <https://bit.ly/36jt7rD>
- Ministerio de Educación de la República de Colombia. (2018). Normograma del Ministerio de Educación con el concepto 51118, 2 de abril del 2018. Recuperado de: [https://normograma.info/men/docs/concepto\\_mineduacion\\_0051118\\_2018.htm](https://normograma.info/men/docs/concepto_mineduacion_0051118_2018.htm)
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Sistema educativo colombiano*. Mineducación. Recuperado 5 de abril de 2021, de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018–2019). *Matrícula estadística educación preescolar, básica y media, 2018 a 2019* (Versión 2019–09-12) [Conjunto de datos].
- Ministerio de Educación Nacional. [https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN\\_MATRICULA\\_EN\\_EDUCACION\\_EN\\_PREESCOLAR-B-SICA-Y-/sty3-c395](https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN_MATRICULA_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA-Y-/sty3-c395)



- Monje, C. (2011). Guía didáctica metodología de la investigación. *Universidad Surcolombiana*.
- Nedelman, M. (29 de agosto de 2018). Niño de 9 años se suicida tras sufrir «bullying» después de declararse gay. *CNN*. <https://cnn.it/3o4xFbd>
- Olivero De La Meza, D. S. (2017). Acoso escolar y depresión en estudiantes de secundaria de un colegio estatal de Los Olivos, 2016. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/3340>
- Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. En D. Magnusson y V. Allen (Eds.). *Human development. An interactional perspective*. New York: Academic Press, pp. 353-365.
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega, 2, 1-23.
- O, R., D R, R., & S, V. (2012). Nuevas dimensiones de la convivencia escolar juvenil: Ciberconducta y relaciones en la red: Ciberconvivencia. Google Books. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=O1pDCQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=ciberconvivencia&ots=yJS5M1alfI&sig=qPxMCvQYppEfait-xl9l27UNuqQ#v=onepage&q&f=false>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232.
- Padilla Marún, S., & Pretelt, K. I. (2018). La educomunicación como un modelo para educar: estrategia de comunicación para la motivación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en la institución educativa nuestra señora del perpetuo socorro. Obtenido de: <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0074523.pdf>

- Páez, S. L., & Palomá Rozo, N. G. (2016). Representaciones sociales del Bullying en estudiantes de una institución educativa de la ciudad de Villavicencio (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). URI: <http://hdl.handle.net/10656/4296>
- Paulino Tognetta, L. R., Avilés Martínez, J. M., & Rosário, P. (2016). Bullying, un problema moral: representaciones de sí mismo y desconexiones morales. URI: <http://hdl.handle.net/1822/54311>
- Pérez Terán, R. (2020). La educomunicación en las aulas interculturales: la importancia del papel docente. Estudio de caso en un centro educativo de Educación Primaria. Propuesta pedagógica basada en el MOOC. Obtenido de: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:masterComEdred-Rperez>
- Pérez, M. O., del Rey, R., Walrave, M., Vandebosch, H. (2020). Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (64), ISSN 1134-3478, N° 64, 2020, págs. 9-18.
- Proyecto Educativo Institucional. (2019–2021). Instituto Técnico Patio Centro Dos. [https://drive.google.com/file/d/1r-df9n5t\\_tM0z48VcD9gKFKhOkW4ec2t/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1r-df9n5t_tM0z48VcD9gKFKhOkW4ec2t/view?usp=sharing)
- Ramos-Noboa, I., Larzabal-Fernández, A., Moreta-Herrera, R. (2020). Estructura factorial y fiabilidad del Cyberbullying Questionnaire (CBQ) y su complemento (CBQ-V) en adolescentes ecuatorianos. *Actualidades en Psicología*, 34(128), 35-50.
- Rascón-Gómez, María-Teresa, Cabello-Fernández-Delgado, Florencio, & Alvarado-Jódar, Alejandro. (2019). Miradas multimedia sobre resiliencia y educación: innovación educomunicativa para la resiliencia de la infancia en riesgo social. *Revista iberoamericana de educación superior*, 10(28), 157-169. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2019.28.434>

- Rivera-Osorio, J. F., & Arias-Gómez, M. C. (2020). Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud. *Revista Salud UIS*, 52(2). DOI: <https://doi.org/10.18273/v52n2-2020009>
- Rodríguez Gómez, G., García Jiménez, E. and Gil Flores, J., 1999. Metodología de la investigación cualitativa. 2nd edición. Málaga: Aljibe, p.62. Recuperado el 04 de 04 de 2021 <https://issuu.com/jesusmarcelino/docs/128205939-metodologia-de-la-investi>
- Ropain, A. R. A., Orozco, L. P. P., & González, C. P. A. (2011). El psicólogo educativo y su quehacer en la institución educativa. *Revista Facultad de Ciencias de la Salud, Unimagdalena*, 258–261. <https://doi.org/10.21676/2389783X.231>
- Sánchez Torres, M. A., Blanco Maestre, M. V., & Lizcano Sandoval, L. V. (2019). Estilos parentales y conductas de bullying en estudiantes victimarios en un colegio de Cúcuta. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6555>
- Sánchez, V., Ortega, R., & Menesini, E. (2012). Emotional competence and bullying. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, 28(1), 71- 82. Obtenido de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/140542>
- Santander, Ó. A. E. (2018). Descripción, tipología e intencionalidad de la intimidación escolar en estudiantes de sexto a octavo de bachillerato. *Psicogente*, 21(40), 360-377. DOI: <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3078>
- Secretaría de Educación Municipal. (21 de agosto de 2018). *Secretaría de Educación Municipal*. Obtenido de <http://www.semcucuta.gov.co/cucuta-contra-el-bullying/>
- Secretaría de Educación de Norte de Santander. (2020a). *Guía de buenas prácticas para la convivencia escolar*.

<http://www.sednortedesantander.gov.co/images/documentos/documentos/Despacho/2020/GuiasBuenaspracticasyConvivenciaEscolar.pdf>

Secretaría de Educación de Norte de Santander. (2020b). *Territorio, Memoria y Convivencia*.

<http://www.nortedesantander.gov.co/Portals/0/xBlog/uploads/2020/10/4/PLAN%20DEPARTAMENTAL%20TERRITORIO%20MEMORIA%20Y%20CONVIVENCIA.pdf>

Secretaría de Educación de Norte de Santander. (2020c, septiembre). “*PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO*” – PAM 2020–2023. Gobernación de Norte de Santander, Colombia.

[http://www.sednortedesantander.gov.co/images/documentos/informesdelsector/2020/Calidad/PlandeApoyoalMejoramiento\\_PAM\\_2020-2023.pdf](http://www.sednortedesantander.gov.co/images/documentos/informesdelsector/2020/Calidad/PlandeApoyoalMejoramiento_PAM_2020-2023.pdf)

Semana ( 20 de mayo del 2022) Grave denuncia: estudiante de Cúcuta denuncia violenta agresión y bullying escolar de compañera. *Infobae*.

<https://www.semana.com/nacion/cucuta/articulo/grave-denuncia-estudiante-de-cucuta-denuncia-violenta-agresion-y-bullying-escolar-de-companera/202203/>

Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M.y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying.

A Report to the Anti-Bullying Alliance. Recuperado de

<https://www.staffscb.org.uk/Professionals/Key-Safeguarding/e-Safety/Task-to-Finish-Group/Task-to-Finish-Group-Documentation/Cyber-Bullying---Final-Report.pdf>

Smith , P. K., Catalano , R., Junger-tas, J. J., Slee , P. P., Morita , Y., & Olweus, D. (1999). The nature of school bullying: A cross-national perspective. Routledge. *Psychology Press*.

Obtenido de <https://bit.ly/3o5vapb>

Tamar, F. (2005). Maltrato Entre Escolares (Bullying): Estrategias de Manejo que Implementan los Profesores al Interior del Establecimiento Escolar. *PSYKHE*, 14(1), 211 - 225.

Doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000100016>

Tamayo y Tamayo, M., 1999. La investigación Módulo 2. Bogotá (Cundinamarca, Colombia):

ICFES, p.42. Recuperado de:

<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/2.-La->

[Investigaci%C3%B3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf](https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/2.-La-Investigaci%C3%B3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf)

Tiburcio Rojas, M. J. (2020). *Habilidades sociales y cyberbullying en adolescentes de 14 a 16 años del distrito de Puente Piedra, Lima, 2020*. Obtenido de

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/47560>

Tobal Quintanilla, B. y López Gutiérrez, M., 2017. Campaña Escolar Radiofónica "Con

Seguridad, Sin Acoso Al Caminar" Dirigida Al Estudiantado De Quinto Año Del Colegio Mi

Redentor, Managua. URI: <http://repositorio.uca.edu.ni/id/eprint/4917>

Trespalacios Gutiérrez Juan, Vázquez Casielles Rodolfo y Bello Acebrón Laurentino, 2005,

Investigación de Mercados, International Thomson Editores, Madrid, España.

UFPS - Cúcuta. (2016, 30 mayo). UFPS. [https://ww2.ufps.edu.co/oferta-](https://ww2.ufps.edu.co/oferta-academica/comunicacion-social/190)

[academica/comunicacion-social/190](https://ww2.ufps.edu.co/oferta-academica/comunicacion-social/190)

Yepes, J. L. (1998). Hombre y documento: del homo sapiens al homo documentator. Scire:

representación y organización del conocimiento (ISSN 2340-7042; ISSN 1135-3716), 11-22.

Obtenido de: <https://www.iberid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1094/1076>

## ANEXOS

## ANEXO A. Consentimiento Informado

## Consentimiento informado:

Estimado(a) padre/madre de familia y/o representante legal:

Las estudiantes: Angie Marcela Delrío Jaimes y Wendy Dayana Jaramillo Duque, identificadas con los códigos 1331023 y 1331006 del Programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, se encuentran vinculadas con el colegio para desarrollar el proyecto de investigación llamado "**Estrategias Educomunicativas para Prevenir el Acoso Escolar en Colegios Públicos de Norte de Santander**".

En aras de dar continuidad al mismo y con el apoyo del Instituto Técnico Patios Centro N°2 Sede Patios Centro N°1, solicitamos, de forma respetuosa su aprobación para que su hijo o hija desarrolle una encuesta y participe de una estrategia educomunicativa para identificar y prevenir el acoso escolar.

Correo \*

olmanriverabarrera@gmail.com

Padre/Madre de familia y/o representante legal ¿autoriza que su hijo(a) haga parte del proyecto anteriormente mencionado? \*

Sí

No

Nombre completo y número de cédula del padre/madre de familia y/o representante legal: \*

Nasdia Katherine Barrera Duarte 60441418

Nombre completo de su hijo(a) o menor de edad que usted representa: \*

Olman Steven Rivera Barrera

## ANEXO B. Encuesta de diagnóstico

Variable	Rangos de medición
Grado	Noveno Décimo
Sexo	Femenino Masculino Otro ¿cuál?
Edad	14 15 16 17 18 19 20
Estrato	1 2 3 4 5 6
Nacionalidad	Colombiana Venezolana Otra ¿cuál?
1. ¿Tiene ordenador en su casa y conexión a internet?	Tengo ordenador, pero no acceso a internet Tengo internet, pero no tengo ordenador Tengo ambos No tengo ninguna de las anteriores
2. ¿Cuánto tiempo al día utiliza el ordenador fuera del colegio entre semana?	Menos de 1 hora Entre 1 y 2 horas Entre 2 y 3 horas Más de 4 horas

3. ¿Cuánto tiempo al día utiliza el ordenador los fines de semana?	Menos de 1 hora Entre 1 y 2 horas Entre 2 y 3 horas Más de 4 hora
4. ¿Para qué actividad usa principalmente el ordenador? (Puede marcar varias opciones)	Realizar trabajos del colegio Ver videos de internet Escuchar o descargar música o películas Consultar correo electrónico Acceder a redes sociales Chatear o subir fotos Jugar
5. ¿Tiene celular?	Sí, con acceso a internet Sí, sin acceso a internet No
6. ¿Con qué dispositivos se conecta a internet?) (Puede marcar varias opciones)	Computador de mesa Computador Portátil Teléfono móvil Tablet
7. Cuando se conecta a internet la mayor parte de las veces está:	Solo Con mis amigos Con algún familiar
8. Cuando está en las redes sociales sus padres:	Te asesoran y te ayudan Te preguntan sobre lo que haces en la red No te preguntan nada Mis padres no saben que estoy en redes sociales
9. ¿Cuál de estas redes sociales tiene? (Puede marcar varias opciones)	Twitter WhatsApp Instagram YouTube Otra ¿cuál?
10. De las anteriores, ¿Cuál es la que más frecuenta? (Solo puede marcar una)	Twitter WhatsApp Instagram YouTube Otra ¿cuál?
11. ¿Para qué utiliza las redes sociales? (Puede marcar varias opciones)	Para estar en contacto con mis amigos Para conocer gente nueva Para ligar



	<p>Porque es divertido          Para dar a conocer trabajos artísticos y creativos          Otras ¿cuáles?</p>
12. ¿Cuántas horas al día dura conectado/a en las redes sociales?	<p>Menos de 1 hora          Entre 1 y 2 horas          Entre 2 y 3 horas          Más de 4 horas</p>
13. ¿Acepta todas las solicitudes de amistad que recibe?	<p>Sí, siempre, aunque no sepa quién es          Acepto a mis amigos, amigos de mis amigos, aunque no sepa quiénes son          Solo acepto amigos a los que ya conozco en persona          En alguna ocasión he aceptado la solicitud de alguien a quien no conocía en persona</p>
14. ¿Ha tenido conversaciones con desconocidos a través de la red?	<p>Sí          No</p>
15. ¿Alguna vez se ha sentido humillado o insultado en las redes sociales?	<p>Sí, muchas veces          Sí, alguna vez          No, casi nunca          No, nunca</p>
16. ¿Alguna vez ha visto que insultan o humillan a alguien en una red social?	<p>Sí, muchas veces          Sí, alguna vez          No, casi nunca          No, nunca</p>
17. ¿Ha insultado o humillado a alguien en una red social?	<p>Sí, muchas veces          Sí, alguna vez          No, casi nunca          No, nunca</p>
18. ¿Suele subir fotos o videos suyos o de sus amigos en una red social?	<p>Subo la mayoría de fotos que tengo          Nunca subo fotos mías ni de mis amigos          Subo solo algunas fotos independientemente de quien salga en ellas          Solo subo fotos en las que aparezco yo, si sale más gente pido permiso</p>

19. Cuando un amigo suyo sube una foto con usted en una red social, ¿le piden permiso primero?	Sí, siempre Depende del amigo No, nunca me han pedido permiso
20. ¿Suele etiquetar en fotos/videos a sus amigos en una red social?	Sí, siempre Depende del amigo No, nunca he pedido permiso pedido permiso
21. ¿Alguna vez ha visto alguna foto o video que hubiese preferido que no se publicara?	Muchas veces Algunas veces No, nunca
22. ¿Ha denunciado alguna foto con contenido inapropiado?	Muchas veces Algunas veces No, nunca
23. ¿Cree que se pueda correr peligro con las redes sociales?	No, no se corre ningún peligro Sí, alguno No estoy seguro/a
24. ¿Qué hace para gestionar su privacidad?	Tengo un perfil seguro en la red No doy datos personales No publico fotos o videos en los que pueda arrepentirme Solo agrego amigos a los que conozco No hago nada
25. Si tuviera algún problema en una red social:	No hago nada Me desconecto inmediatamente Lo solucionaría yo mismo Pediría ayuda a mis amigos Pediría ayuda a mi maestro Pediría ayuda a mis padres
26. ¿Ha recibido información sobre el buen uso de las redes sociales?	Sí No
27. En caso de que su respuesta anterior haya sido (SÍ), indica por parte de quién:	Familia Profesores Amigos Otros ¿quiénes?
28. ¿Cuáles cree que son los riesgos asociados al sexting?	Extorsión Daños al honor e intimidad de las personas Ciberbullying

	<p>Pornografía infantil</p> <p>No sé, no respondo</p>
29. ¿Ha enviado fotografías íntimas a alguien?	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>Algunas veces</p>
30. Si su respuesta anterior es (SÍ), diga a quién le ha enviado esas fotografías: (Respuesta opcional)	<p>Novio/a</p> <p>Amigo/a</p> <p>Persona desconocida</p> <p>Familiar</p>
31. ¿Alguna vez alguien le ha extorsionado o amenazado con alguna foto íntima que haya enviado?	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>Algunas veces</p>
32. Durante la presencialidad, ¿fue testigo de alguna situación de matoneo escolar en su colegio?	<p>Nunca</p> <p>1 vez</p> <p>Entre 2 y 4 veces</p> <p>5 o más veces</p>
33. ¿Alguna vez le ha hecho bullying a alguien de su colegio?	<p>Nunca</p> <p>1 vez</p> <p>Entre 2 y 4 veces</p> <p>5 o más veces</p>
34. ¿Ha sido víctima de alguna situación de matoneo escolar en su colegio? (Si su respuesta es NUNCA, baje y de clic en SIGUIENTE SECCIÓN)	<p>Nunca</p> <p>1 vez</p> <p>Entre 2 y 4 veces</p> <p>5 o más veces</p>
35. ¿Cómo se siente cuando otra persona le hace bullying? (Puede marcar varias opciones)	<p>Me siento mal</p> <p>Me siento triste</p> <p>Me siento indefenso, nadie puede ayudarme</p> <p>Me siento solo, aislado</p> <p>Me siento enfadado</p> <p>No me afecta, no siento nada</p> <p>Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí</p> <p>Otro (especifica)</p>
36. ¿¿Qué ha hecho normalmente cuando le han hecho matoneo escolar? (Puede marcar varias opciones)	<p>Me he puesto a llorar</p> <p>He ignorado lo que estaba pasando</p> <p>Se lo he dicho a mis amigos</p> <p>Se lo he dicho a mis padres</p> <p>Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor</p>

	He intentado hacerles lo que ellos a mí
37. ¿En qué salón está la persona o personas que le hacen bullying? (Puede marcar varias opciones)	En mi salón (grado y sección) En otro curso, pero de mí mismo grado En otros grados superiores, inferiores... Lo conozco, pero no es de mi colegio No sé quién es
38. ¿En los últimos seis meses ha presenciado alguna situación de cyberbullying o ciberacoso?	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
39. ¿En los últimos seis meses le ha hecho cyberbullying o ciberacoso a alguien?	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
40. ¿En los últimos seis meses ha sido víctima de cyberbullying o ciberacoso?	Nunca 1 vez Entre 2 y 4 veces 5 o más veces
41. ¿Cómo se siente cuando otra persona le hace algún comentario negativo o lo acosa en las redes sociales? (Puede marcar varias opciones)	Me siento mal Me siento triste Me siento indefenso, nadie puede ayudarme Me siento solo, aislado Me siento enfadado No me afecta, no siento nada Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí Otro (especifica)
42. ¿Qué ha hecho normalmente cuando le han hecho cyberbullying? (Para esta pregunta puede marcar más de una opción)	Me he puesto a llorar He ignorado lo que estaba pasando Se lo he dicho a mis amigos Se lo he dicho a mis padres Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor He intentado hacerles lo que ellos a mí

43. ¿En qué salón está la persona o personas que le hacen ciberbullying? (Para esta pregunta puede marcar más de una opción)	En mi salón (grado y sección) En otro curso, pero de mí mismo grado En otros grados superiores, inferiores...) Lo conozco, pero no es de mi colegio No sé quién es
44. De los problemas tratados, ¿Cuál considera que es el más frecuente en su colegio?	Matoneo Ciberbullying Sexting Mal uso de las redes sociales
45. ¿Cómo cree que pueda resolverse este problema?	Pregunta abierta
46. ¿Le gustaría ser parte de una estrategia educ comunicativa?	Sí No

*Fuente: Adaptación tomada de López (2020) en “Estrategias de Comunicación para la Prevención del Ciberbullying y Sexting en el Instituto Salesiano San Juan Bosco de Cúcuta en el primer semestre del 2019”.*

## ANEXO C. Entrevista a otros miembros de la comunidad educativa

Tema u objetivo	Actores	Preguntas
Acoso escolar y ciberacoso	Rectoría o coordinación de la institución	<p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿en la institución se han presentado casos de acoso o ciberacoso escolar?</p> <p>¿La institución tiene un procedimiento frente a casos de acoso o ciberacoso escolar? Si lo tiene ¿Cómo se procede con los casos?</p> <p>¿El colegio cuenta con un diagnóstico sobre violencia escolar? Si hay, ¿Cada cuánto tiempo se realiza este diagnóstico?</p> <p>¿La institución ha tenido capacitaciones con los padres de familia y jóvenes para el tratamiento del acoso o ciberacoso escolar?</p> <p>Durante la modalidad de trabajo desde casa, ¿Con qué frecuencia el colegio se comunica con los padres de familia? y ¿Por cuál medio lo realizan?</p> <p>En la institución ¿Existe un comité de convivencia escolar? Si lo tiene ¿Quién lo conforma?</p> <p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Cómo se han adaptado para la atención de la comunidad educativa en general?</p> <p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Los servicios de psicología o Ripian escolar han estado trabajando? si lo hacen ¿cuál es el objetivo institucional desde este cargo, durante la modalidad de trabajo desde casa?</p>
Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación		<p>¿Se ha realizado un diagnóstico sobre el acceso de los niños a las TICs? Si lo hay ¿Cuáles han sido los resultados?</p> <p>¿El colegio cuenta con las herramientas necesarias para hacer un buen uso de las Tics? Si posee ¿Con qué herramientas cuenta la institución?</p> <p>¿Desde la Secretaría de Educación departamental o el Ministerio de Educación se reciben capacitaciones sobre el uso de las Tics? Si se reciben ¿Con qué frecuencia se realizan y qué temáticas se abordan?</p>
Educomunicación y factores de Acoso, Sexting y Uso de las		<p>¿La institución ha implementado educación sobre el acoso o el ciberacoso escolar? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre</p>

Tecnologías de la Información y la Comunicación		<p>cuáles documentos se guían para la implementación y por cuáles medios se informa?</p> <p>¿La institución ha implementado educación sobre el buen uso de las redes sociales y plataformas digitales? Si lo han hecho</p> <p>¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación y por cuáles medios se informa?</p> <p>¿La institución ha implementado educación sexual? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación y por cuáles medios se informa?</p>
Acoso escolar y ciberacoso	Docentes titulares de los cursos noveno y décimo grado	<p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿en el curso se han presentado casos de acoso o ciberacoso escolar?</p> <p>¿Cómo deben los docentes afrontar el acoso o ciberacoso escolar en el salón?</p> <p>¿Con qué frecuencia mantiene una comunicación con los padres de familia?</p> <p>¿Los padres de familia le han preguntado sobre el estado de la convivencia escolar en el salón?</p> <p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Ha enfrentado dificultades para controlar la convivencia escolar? Si las ha enfrentado ¿Cuáles han sido?</p>
Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación		<p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Ha recibido capacitaciones sobre el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación?</p> <p>¿Con qué frecuencia suele hablar con sus estudiantes sobre los beneficios y riesgos de las redes sociales y las plataformas digitales?</p>
Acoso escolar y ciberacoso	Psicología o psicorientación de la institución	<p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿en la institución se han presentado casos de acoso o ciberacoso escolar?</p> <p>¿Existe un tratamiento o acompañamiento psicológico en los jóvenes que han sido víctimas y victimarios de acoso? Si se hace ¿Existe un seguimiento a los casos?</p> <p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Con qué frecuencia los jóvenes recurren al acompañamiento psicológico o de psicorientación?</p>

		<p>Desde la perspectiva psicológica o de psicorientación ¿Cuáles pueden ser las razones detrás del comportamiento de un acosador?</p> <p>Desde la perspectiva psicológica o de psicorientación ¿Cómo se puede describir el impacto a un estudiante tras ser víctima de un acoso o ciberacoso escolar?</p> <p>Durante el acompañamiento psicológico o de psicorientación ¿Los padres de familia se enteran del servicio que se les presta a sus hijos?</p>
<p>Educomunicación y factores de Acoso, Sexting y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>		<p>¿La institución ha implementado educación sobre el acoso o el ciberacoso escolar? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación?</p> <p>¿La institución ha implementado educación sobre el buen uso de las redes sociales y plataformas digitales? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación?</p> <p>¿La institución ha implementado educación sexual? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación?</p>
<p>Acoso escolar y ciberacoso</p>	<p>Representantes de padres de familia de los cursos noveno y décimo</p>	<p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿se ha enterado de casos de acoso o ciberacoso escolar en la institución educativa?</p> <p>¿Con qué frecuencia el colegio se comunica con los padres de familia? y ¿Por cuál medio lo realiza?</p> <p>¿Sabe si los padres de familia de la institución han recibido capacitaciones sobre el tratamiento del acoso o ciberacoso escolar?</p> <p>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿ha sido conocedor de los servicios de psicología o psicorientación escolar?</p>
<p>Educomunicación y factores de Acoso, Sexting y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>		<p>¿Cómo deben los padres de familia afrontar el acoso o ciberacoso escolar?</p> <p>¿La institución ha implementado educación sobre el acoso o el ciberacoso escolar? Si lo han hecho ¿Por cuál medio se ha informado?</p> <p>¿La institución ha implementado educación sobre el buen uso de las redes sociales y</p>



---

plataformas digitales? Si lo han hecho ¿Por  
cuál medio se ha informado?

¿La institución ha implementado educación  
sexual? Si lo han hecho

*Nota. Elaboración propia*

## ANEXO D. Encuesta de difusión

<p>¿Cree que los videos presentados evidencian las problemáticas como el sexting y acoso escolar?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totalmente de acuerdo</li> <li>2. De acuerdo</li> <li>3. Indeciso</li> <li>4. En desacuerdo</li> <li>5. Totalmente en desacuerdo</li> </ol>
<p>¿Está de acuerdo con que estos casos se presentan en las escuelas?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totalmente de acuerdo</li> <li>2. De acuerdo</li> <li>3. Indeciso</li> <li>4. En desacuerdo</li> <li>5. Totalmente en desacuerdo</li> </ol>
<p>¿Cree que está bien el ejercicio de difusión de estos videos para prevenir los riesgos de acoso escolar y sexting?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totalmente de acuerdo</li> <li>2. De acuerdo</li> <li>3. Indeciso</li> <li>4. En desacuerdo</li> <li>5. Totalmente en desacuerdo</li> </ol>
<p>¿Entendió el mensaje de los videos?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totalmente de acuerdo</li> <li>2. De acuerdo</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Indeciso</li> <li>4. En desacuerdo</li> <li>5. Totalmente en desacuerdo</li> </ol>
¿Sus compañeros y compañeras hablaron con propiedad del tema?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totalmente de acuerdo</li> <li>2. De acuerdo</li> <li>3. Indeciso</li> <li>4. En desacuerdo</li> <li>5. Totalmente en desacuerdo</li> </ol>
¿Está de acuerdo con que se hagan más frecuentes estos encuentros de sensibilización y concientización sobre los riesgos del uso de dispositivos, el acoso escolar y el sexting?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totalmente de acuerdo</li> <li>2. De acuerdo</li> <li>3. Indeciso</li> <li>4. En desacuerdo</li> <li>5. Totalmente en desacuerdo</li> </ol>

*Nota. Elaboración propia*

## ANEXO E. Matriz entrevista semiestructurada

<b>Matriz Entrevista Semiestructurada - Rectoría</b>				
<b>Ítem 1</b>				
<b>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿en la institución se han presentado casos de acoso o ciberacoso escolar?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>C1</b>	Patios Centro	Sí, se presentaron, supuestamente dos casos, pero se solucionaron con la comisaría de familia e infancia y adolescencia.	“se presentaron, supuestamente dos casos”	A partir de la unidad de análisis identificada es posible determinar que efectivamente en la institución educativa Patios Centro, se presentaron dos casos de acoso o ciberacoso escolar, lo cuales fueron reportados y abordados desde la comisaría de familia, infancia y adolescencia. Sin embargo, entendiendo la naturaleza de este fenómeno, es posible que no se tengan en cuenta muchos casos que no fueron reportados.
<b>Ítem 2</b>				
<b>¿La institución tiene un procedimiento frente a casos de acoso o ciberacoso escolar? Si lo tiene ¿Cómo se procede con los casos?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>

C1	Pacios Centro	El primer paso es verificar con el padre de familia, el Padre de familia es la primera persona a quién se le informa de la situación.	“Verificar con el padre de familia.”	Teniendo en cuenta lo referido por la participante, para el abordaje de esta problemática la institución inicia por establecer contacto con el padre de familia para realizar una valoración sobre el caso y determinar el paso a seguir, que consistiría en el apoyo de entidades competentes como la comisaría de familia, infancia y adolescencia.
----	---------------	---	--------------------------------------	---

### Ítem 3

**¿El colegio cuenta con un diagnóstico sobre violencia escolar? Si hay, ¿Cada cuánto tiempo se realiza este diagnóstico? ¿La institución ha tenido capacitaciones con los padres de familia y jóvenes para el tratamiento del acoso o ciberacoso escolar?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
C1	Pacios Centro	<p>Sí, hay una prueba diagnóstica de inicio de año que la aplica el orientador escolar y la señora M. B., y ahí se identifican los casos, por ejemplo, de hogares disfuncionales, niños con problemas comportamentales o estudiantes con cierta discapacidad, que se hace a inicio de año.</p> <p>Hay una norma que exige que a principio de año se debe aplicar una encuesta diagnóstica, en esa encuesta se arrojan esos datos como</p>	“Prueba diagnóstica de inicio de año que la aplica el orientador escolar.”	De acuerdo a lo referido, se logra identificar que la institución educativa cuenta con una prueba diagnóstica aplicada una vez al año por el orientador con el fin de identificar además de dificultades de salud, otras problemáticas relacionadas con la familia y el comportamiento, para poder brindar atención especial a dichos casos y prevenir fenómenos como la violencia escolar.

		qué niños tienen problemas de salud, qué niños tienen problemas comportamentales, qué niños tienen problemas con comorbilidades, esos niños tienen una resolución especial y a ellos hay que atenderlos también.		
--	--	--	--	--

**Ítem 4**

**Durante la modalidad de trabajo desde casa, ¿Con qué frecuencia el colegio se comunica con los padres de familia? y ¿Por cuál medio lo realizan?**

<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>C1</b>	Patios Centro	Sí, se hicieron de 3 formas: la primera por WhatsApp, la segunda, correo institucional y la plataforma web colegio, y la tercera, el contacto directo con el Padre de Familia en las videollamadas, pues se hacían las reuniones de padres de familia y era todo por videollamadas.	“3 formas: Por WhatsApp, correo institucional y plataforma web del colegio, y contacto directo con el padre de familia por videollamada.”	Partiendo de la unidad de análisis identificada, se puede establecer que, durante la modalidad de trabajo desde casa, la institución educativa contó con tres formas de mantener contacto con los padres de familia, la primera, por WhatsApp; la segunda, por correo institucional y la plataforma del colegio; y la tercera, por videollamada.

**Ítem 5**

**En la institución ¿Existe un comité de convivencia escolar? Si lo tiene ¿Quién lo conforma?**

<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>C1</b>	Patios Centro	Este comité de convivencia está conformado por el señor	“Está conformado por el señor rector, el presidente,	De acuerdo a lo referido, la institución educativa

		<p>rector, el presidente, el señor G. que es el psicorientador escolar, un coordinador, un representante de familia institucional, un representante de docentes, El personero de la institución y a veces acompaña también por cada sede un docente, depende de los casos que se vayan a analizar, pero por lo general ese es el comité.</p> <p>Inicialmente se instala cada año a principio de año y de acuerdo a las necesidades se hacen reuniones cada mes o cada dos meses, pero lo reglamentado aquí, con nosotros, es en cada periodo para saber qué necesidades se tienen.</p>	<p>el psicorientador escolar, un coordinador, un representante de familia institucional, un representante de docentes, el personero de la institución y a veces acompaña también por cada sede, un docente.”</p>	<p>cuenta con un comité de convivencia escolar que se encarga de analizar los casos que requieran ser evaluados a principio de año y trabajar posteriormente a partir de las necesidades identificadas. Éste se encuentra conformado por el rector, el presidente, el psicorientador escolar, un coordinador, un representante de familia, un representante de los docentes, el personero de la institución y en ocasiones, un docente por cada sede.</p>
--	--	--	--	---

### Ítem 6

**Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Cómo se han adaptado para la atención de la comunidad educativa en general?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
C1	Patios Centro	<p>Pienso yo que se escondieron los problemas, fueron muy pocos los casos, pero sí hubo reporte, reporte de niños con problemas de acoso, de depresión, de deseos de morir, de autolesión y la mayoría fueron porque hubo muchos divorcios y hogares disfuncionales.</p> <p>Sin embargo, se canalizaron los casos, nosotros tenemos</p>	<p>“Se escondieron los problemas.”</p> <p>“Sin embargo, se canalizaron los casos, nosotros tenemos una línea y un correo institucional en el cual nos comunicamos con la comisaría de familia, si son menores de 14 años y también tenemos una línea con infancia y</p>	<p>Partiendo de la unidad de análisis identificada, se puede concluir que la institución educativa presentó inconvenientes para la identificación de las problemáticas durante la modalidad de trabajo desde casa, pues se refiere que éstas fueron escondidas, a pesar de tener conocimiento de distintos casos</p>

		una línea y un correo institucional en el cual nos comunicamos con la doctora Smith para lo de comisaría de familia. Si son menores de 14 años y también tenemos una línea con infancia y adolescencia que es para los jóvenes mayores de 14 años hasta los 18.	adolescencia para mayores de 14 años.”	relacionados con el acoso, la depresión, entre otros asociados a disfunciones familiares.  Por otra parte, para adaptarse y brindar la atención adecuada, la institución educativa estableció contacto con otras entidades a través de correos y líneas de atención como la de infancia y adolescencia.
--	--	---	--	---

### Ítem 7

**Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Los servicios de psicología o psicorientación escolar han estado trabajando? si lo hacen ¿cuál es el objetivo institucional desde este cargo, durante la modalidad de trabajo desde casa?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
C1	Patios Centro	Sí, él se recarga, pero uno le colabora, pero tiene la estrategia de que uno le informa por escrito y él toma los datos de la hoja de matrícula y él se contactaba con el padre de familia o la persona encargada del estudiante y se reporta siempre a la comisaría de familia y también se hace el acompañamiento directo desde la institución lo que representa una gestión colectiva que estamos trabajando.	Sí, se contactaba con el padre de familia o la persona encargada del estudiante y se reporta siempre a la comisaría de familia y también se hace el acompañamiento directo desde la institución.	De acuerdo a lo referido por la participante, se puede afirmar que la institución educativa ha contado con un servicio activo de psicología durante la modalidad de trabajo desde casa y, además, se mantiene una ruta de atención establecida, iniciando desde el contacto con el acudiente, hasta la intervención de la comisaría de familia y el acompañamiento directo con los estudiantes.

### Ítem 8



<b>¿Se ha realizado un diagnóstico sobre el acceso de los niños a las TICs? Si lo hay ¿Cuáles han sido los resultados?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>C1</b>	Patios Centro	El primer diagnóstico el colegio no fue ajeno a la situación de la conectividad de los estudiantes. Lo que pasa es que hay dos situaciones una está relacionada con el padre de familia que no conoce nada de tecnología y el Padre de familia que solo maneja redes sociales pero para él en su celular, entonces el estudiante no tenía un medio para poder acceder.	Hay dos situaciones una está relacionada con el padre de familia que no conoce nada de tecnología y el Padre de familia que solo maneja redes sociales pero para él en su celular, entonces el estudiante no tenía un medio para poder acceder.	A partir de lo identificado en la unidad de análisis, se logra observar que la institución educativa presentó problemáticas relacionadas con el acceso de los estudiantes a las TIC, situación no ajena a Colombia, ya que fue uno de los principales retos a las que debieron enfrentarse las instituciones del país, pues como menciona la participante, en muchas ocasiones, especialmente en familias de bajos recursos, sólo se podía manejar un equipo celular, regularmente del padre de familia.
<b>Ítem 9</b>				
<b>¿El colegio cuenta con las herramientas necesarias para hacer un buen uso de las TICs? Si posee ¿Con qué herramientas cuenta la institución?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>C1</b>	Patios Centro	En el caso de esta sede se le dio a cada uno en calidad de préstamo un equipo, se les prestó por familia, el grado 10 y el grado 11 les donaron un computador y por eso los jóvenes pudieron estudiar y	“sede se le dio a cada uno en calidad de préstamo un equipo, se les prestó por familia, el grado 10 y el grado 11 les donaron un computador”	De acuerdo a lo referido, para abordar la problemática del acceso de los estudiantes a las TIC, la institución educativa brindó en calidad de préstamo un equipo a cada familia. Sin

		cuando terminaron el grado 11 los devolvieron.		embargo, dichos recursos sólo fueron otorgados a los grados de 10 y 11, por lo que no se logró brindar la ayuda a todos los cursos de la institución.
--	--	--	--	---

### Ítem 10

**¿Desde la Secretaría de Educación departamental o el Ministerio de Educación se reciben capacitaciones sobre el uso de las TIC? Si se reciben ¿Con qué frecuencia se realizan y qué temáticas se abordan?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
C1	Patios Centro	Aparentemente, no.	“No”	Según lo referido, la institución educativa no recibió capacitación alguna sobre el manejo de las TIC, de manera que no se contó con estas intervenciones por parte de la Secretaría de Educación, ni por parte del Ministerio de Educación.

### Ítem 11

**¿La institución ha implementado educación sobre el acoso o el ciberacoso escolar? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación y por cuáles medios se informan?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
C1	Patios Centro	Sí, en la virtualidad. Todo eso lo hace el señor orientador escolar y por eso se acomodó el capítulo 6to del manual de convivencia detectando que estamos	“Todo eso lo hace el señor orientador escolar y por eso se acomodó el capítulo 6to del manual de convivencia”	Partiendo de la unidad de análisis identificada, se puede establecer que efectivamente, la institución ha implementado educación

		en un delito, y se les capacitó a los padres de familia, estudiantes y docentes, por medio de publicación en plataforma, videos y asesorías.	“se les capacitó a los padres de familia, estudiantes y docentes, por medio de publicación en plataforma, videos y asesorías.”	sobre el acoso o ciberacoso escolar, quedando esto a cargo del orientador de la institución. Además, algunos de los métodos utilizados para el manejo de esta problemática y la educación de los estudiantes respecto a este fenómeno, se menciona que es la inclusión de un apartado en el manual de convivencia donde se maneja la temática, además de capacitaciones a padres de familia, estudiantes y docentes a través de publicaciones en la plataforma, videos y asesorías.
--	--	--	--	---

## Ítem 12

**¿La institución ha implementado educación sobre el buen uso de las redes sociales y plataformas digitales? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación y por cuáles medios se informa?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
C1	Patios Centro	Sí, incluso se le incluyó un capítulo al manual de convivencia, de los riesgos que hay al hacer uso de las redes sociales y la tecnología. Nos sentimos un poco solos y también hubo una situación, que le iban a regalar simcard a los niños, nos inscribimos y no llegaron. En otros quedaron que nos iban a regalar celulares, y sí nos dieron,	“Sí, incluso se le incluyó un capítulo al manual de convivencia, de los riesgos que hay al hacer uso de las redes sociales y la tecnología”  “ellos tienen un usuario y una contraseña, tanto el papá como el estudiante, y se le dio un vídeo tutorial para que hicieran ese	Con relación a la unidad de análisis observada, se puede concluir que la institución educativa ha implementado diferentes estrategias dirigidas a educar a los estudiantes en el buen uso de las redes sociales y demás plataformas digitales, pues además de incluir un apartado en el manual de convivencia abordando

		<p>pero no funcionaron, o sea, nunca hubo funcionalidad de esos equipos. Entonces los papás se venían en contra de la institución, pero no pudimos resolver. Entonces ya después salió el escándalo de las Tic, entonces ya nos dimos cuenta que habíamos sido engañados y los niños también.</p> <p>El colegio siempre dispuso de la plataforma web colegio, que es la plataforma institucional, y ahí se cargaron todas las guías, trabajos, se hacían las videollamadas y se recepcionaban los talleres.</p> <p>Se hicieron cuatro cosas, lo primero se trabajó con los niños que no tienen conectividad, el colegio propuso lo de copias, entonces el niño cada 8 días o cada semana o cada mes porque dependía del grado en que estaban, reclamaba en la sede central, en la caseta, las guías para trabajar, a los grados de primaria se les entregó los libros, los cuentos y todo lo que envió el Ministerio. La otra estrategia fue la de colgar las guías y los talleres en la plataforma web colegio, Entonces ellos tienen un usuario y una contraseña, tanto el papá como el estudiante, y se le dio un vídeo tutorial para que hicieran ese proceso, todo está ahí en la web colegio. La</p>	<p>proceso, todo está ahí en la web colegio.”</p>	<p>este tema, se han proporcionado herramientas digitales a los estudiantes y padres de familia, como videos tutoriales, para brindarles una guía con relación al buen uso de las plataformas.</p>
--	--	--	---	--

		<p>otra estrategia que se usaba era el WhatsApp, pero todos no tenían WhatsApp o tuvimos el inconveniente de que el papá tenía que ir a trabajar y tiene tres hijos entonces esa fue la situación más delicada porque si uno trabajaba el otro no y el papá no podía dejar el celular y llegaba hasta en la noche hacer eso y la mayor queja era que les daban las 2 o 3 de la mañana y no terminaban los talleres eso fue una situación, pero en todo se hizo una capacitación virtual que les dejábamos videos tutoriales, aún está colgado en la plataforma.</p>		
--	--	---	--	--

### Ítem 13

**¿La institución ha implementado educación sexual? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación y por cuáles medios se informa?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
C1	Patios Centro	<p>La transversalidad se llama. Nosotros tenemos una plataforma que se llama académico virtual, en esa plataforma hay transversalidad y tenemos los niños con discapacidad, tenemos la encuesta de detectar, los diseños únicos de aprendizaje, DUA, y tenemos también los 7 proyectos transversales, más el proyecto de manejo de emociones que se dio en pandemia, tenemos las guías</p>	<p>“La transversalidad se llama. Nosotros tenemos una plataforma que se llama académico virtual, en esa plataforma hay transversalidad”</p> <p>“estamos respaldado por la ONG Save the children, que son los que nos ha acompañado en pandemia, nos proveo materiales de insumo de bioseguridad y alquinos recursos para sexualidad,</p>	<p>A partir de lo referido por la participante, se logra observar que la institución educativa implementa un programa en donde se abordan diferentes casos particulares además de distintos proyectos transversales, entre los cuales se incluye el tema de la sexualidad, apoyado por la ONG Save The Children, quienes aportan distintos recursos para el</p>

		de emociones por periodos, por grados, las evidencias del año 2020-2021 de cómo se trabajó eso, este año se volvió a trabajar pero presencialmente, estamos respaldado por la ONG Save the children, que son los que nos ha acompañado en pandemia, nos proveo materiales de insumo de bioseguridad y alquinos recursos para sexualidad, movilidad y tránsito, financiero, etc.	movilidad y tránsito, financiero, etc.”	manejo de dichas temáticas.
--	--	---	---	-----------------------------

### Matriz Entrevista Semiestructurada – Docentes

#### Ítem 1

**Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿en la institución se han presentado casos de acoso o ciberacoso escolar?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
D1(N)	Patios Centro	En el curso que yo maneje durante los dos años de pandemia, 2020-2021, que fueron los grados de séptimo qué pasó a octavos y que yo vengo acompañándolos desde sexto, no se presentó ningún caso de dificultades con redes sociales con los estudiantes, se pudo manejar bien, por lo menos que haya sido comunicado directamente a mí como titular.	“No se presentó ningún caso de dificultades con redes sociales con los estudiantes.”	Teniendo en cuenta las unidades de análisis identificadas es posible observar que los docentes no se encontraban debidamente informados sobre casos presentados de acoso o ciberacoso escolar, pues, aunque al menos dos casos fueron reportados y abordados, no mencionan tener conocimiento al respecto.
D2(B)	Patios Centro	No, fue al empezar en 2020 cuando empezamos con lo de la pandemia fue duro, fue una transformación, un cambio y	“No”	Por otra parte, aunque aparentemente no parecen informados de casos

		<p>claro lo primero no había un correo institucional, entonces era algo novedoso, uno enviaba el link y sí hubo gente extraña que se metió a las aulas. Por ejemplo, en mi caso, a mi clase, yo estaba en mi clase y un tipo salió haciendo algo con una toalla y yo dije oh oh oh, y ahora, yo le dije ¿a usted quién lo invitó y qué quiere, por qué está así y esa toalla por qué está aquí, quién lo invitó, me hace el favor y se identifica, y empecé así a manejarlo yo dije ¿Y ahora qué hago con este tipo ahí metido? entonces fue cuando yo pasé la sugerencia acá y ellos miraron como manejábamos el correo institucional inmediatamente el que no estaba intensificado se sacaba.</p> <p>Estábamos trabajando con diferentes plataformas, unos trabajaban con meet otros trabajaban con zoom, empezamos a descubrir que la una era más confiable que la otra era mejor de manejar y fuimos cambiando y ya cuando nos metimos a la plataforma que nos facilitó, pero sí hubo, los primeros encuentros fueron difíciles.</p>	<p>“uno enviaba el link y sí hubo gente extraña que se metió a las aulas.”</p> <p>“yo pasé la sugerencia acá y ellos miraron como manejábamos el correo institucional inmediatamente el que no estaba identificado se sacaba.”</p>	<p>sobre acoso o ciberacoso, sí han sido conscientes de determinados comportamientos, los cuales han llegado a normalizar, ya que, refieren que en ocasiones los estudiantes son ofensivos y en ocasiones agresivos, pero no lo toman como acoso porque es algo que sucede “de vez en cuando” entre ellos. Esta ha sido una de las problemáticas para detectar dicho fenómeno, pues como mencionan en otros estudios sobre el acoso escolar, muchas veces pasa desapercibido y es necesario un análisis de los distintos actores para poder abordarlo, de manera que, si algunos actos se normalizan, con el tiempo los efectos de este fenómeno sólo se pueden agravar.</p> <p>Ahora bien, a pesar de que algunos comportamientos se han normalizado, también se menciona que se han tomado medidas para su mitigación, como las restricciones en los grupos de WhatsApp.</p>
<b>D3(A)</b>	Patios Centro	Que yo tenga conocimiento, no, no se presentó, no fue el caso en la institución ni en el curso.	“Que yo tenga conocimiento, no”	
<b>D4(J)</b>	Patios Centro	Relativamente, los muchachos siempre tienden a ser un poquito ofensivos en casos de molestar entre ellos, que es la	“los muchachos siempre tienden a ser un poquito ofensivos en casos de molestar entre ellos”	

		<p>manera como se tratan, sí llegan a ser de pronto de alguna manera agresivos entre ellos mismos y uno pues no lo puede tomar como acoso porque ellos lo hacen de vez en cuando, pero uno sí ve algunas cosas que no son continuas, pero sí de uno, un poquito, ya ha pasado tanto presencial como virtual porque casi la mayoría de grupos que nosotros tenemos, grupos de WhatsApp o por medio de la plataforma que utilizemos, nos toca restringir cosas para que ellos no escriban y de alguna manera se insulten o lleguen a ofenderse entre ellos. Entonces siempre hay esa situación presente como se dice.</p>	<p>“Sí llegan a ser de pronto de alguna manera agresivos entre ellos mismos y uno pues no lo puede tomar como acoso porque ellos lo hacen de vez en cuando”</p> <p>“nos toca restringir cosas para que ellos no escriban y de alguna manera se insulten o lleguen a ofenderse entre ellos.”</p>	
--	--	---	---	--

## Ítem 2

### ¿Cómo deben los docentes afrontar el acoso o ciberacoso escolar en el salón?

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
D1(N)	Patios Centro	Se mantiene un debido proceso, primero nosotros como titulares tenemos todas las semanas una hora de titulación para hablar con los estudiantes, concientizarlos de las normas que se deben cumplir y estar en constante comunicación con ellos de cualquier situación que se puede presentar de indisciplina o cualquier situación de problemas personales o con otros compañeros de acoso o	Lo primero que se hace es hablar y conversar con los involucrados en este caso, nosotros comenzamos una investigación interna como titulares, para averiguar qué tan grave o qué tan avanzada está la situación para saber si se puede solucionar simplemente con una amonestación verbal y se hace una observación	A partir de la unidad de análisis se puede establecer que los docentes cuentan con una ruta de atención establecida para el manejo de los casos de acoso o ciberacoso escolar, el cual consiste en iniciar por la valoración del caso y determinar la gravedad de la falta, dependiendo de ello se activarían distintas



		<p>de bullying que les comentan directamente a los titulares. Si se llega a presentar un caso de esos lo primero que se hace es hablar y conversar con los involucrados en este caso, el estudiante que pone o comenta que está siendo agredido o acosado o siente que es vulnerable frente a otro compañero nosotros comenzamos una investigación interna como titulares, también hablamos con el otro estudiante para conocer la versión de ambas partes, ese sería el primer proceso hablar con los estudiantes para averiguar qué tan grave o qué tan avanzada está la situación para saber si se puede solucionar simplemente con una amonestación verbal y se hace una observación anecdótico que manejamos por escrito, si se ve que incide en el proceso o si se ve que continúa se toman otras medidas, se puede llevar a coordinación, dependiendo de la base de la situación que se va presentando. Hasta el momento no he tenido casos de esos desde que estoy con los estudiantes.</p>	<p>anecdótico que manejamos por escrito, si se ve que incide en el proceso o si se ve que continúa se toman otras medidas, se puede llevar a coordinación, dependiendo de la base de la situación que se va presentando.</p>	<p>rutinas, relacionadas con la amonestación verbal, la observación en un anecdótico, la citación a acudientes y el seguimiento y control de los casos, todo dependiendo del nivel de la falta en que se haya incurrido.</p> <p>Por otra parte, se refiere que regularmente se procura seguir los lineamientos establecidos, sin embargo, en la orientación se presentan dificultades debido a la cantidad de niños que se manejan en la institución educativa, pues sólo cuentan con un psicororientador para alrededor de 3.000 niños.</p>
<b>D2(B)</b>	Pacios Centro	<p>Acá se maneja lo siguiente, si usted está en su clase y hay un inconveniente entre dos estudiantes en cuanto a acoso, se les llama la atención si ya sigue se habla con el titular y si continúan se manda llamar al acudiente y se le da una observación verbal, lo que</p>	<p>“se les llama la atención si ya sigue se habla con el titular y si continúan se manda llamar al acudiente y se le da una observación verbal, y se lleva un seguimiento y control con cuadernos de educación donde se</p>	

		llamamos verbal, y se lleva un seguimiento y control con cuadernos de educación donde se activan rutas de acuerdo a la falta que se esté cometiendo.	activan rutas de acuerdo a la falta que se esté cometiendo.”
<b>D3(A)</b>	Patios Centro	“Tenemos rutas, pero de momento no hemos tenido casos”	“Tenemos rutas”
<b>D4(J)</b>	Patios Centro	<p>Pues nosotros tenemos unos lineamientos, el colegio tiene unas bases, tienen unos protocolos, tiene una línea de atención para este tipo de situaciones. Pero obviamente en la práctica hay unas cosas con las que uno siempre se asusta o se salta porque a veces no son tan visibles en los muchachos. Entonces siempre uno está alerta, pero es en la práctica, en lo vivencial de los mismos docentes que nos vamos dando cuenta de esas situaciones a nivel de los mismos estudiantes cuando ya la encuentran defectos a una persona y ellos comienzan, y es ahí donde uno ya comienza a buscar esos protocolos, a llamar al estudiante y a ver qué es lo que está pasando. Entonces tenemos una línea y, en la orientación de pronto es muy difícil porque solo hay un orientador para toda la institución y somos más de 3,000 estudiantes, entonces no va a tener la cantidad de disposición, pero el primer paso es el docente y uno se guía por los lineamientos que da la institución de qué papitos va uno a llamar, como se dice</p>	<p>“nosotros tenemos unos lineamientos, el colegio tiene unas bases, tienen unos protocolos, tiene una línea de atención para este tipo de situaciones.”</p> <p>“en la práctica hay unas cosas con las que uno siempre se asusta o se salta porque a veces no son tan visibles”</p> <p>“tenemos una línea y, en la orientación de pronto es muy difícil porque solo hay un orientador para toda la institución y somos más de 3,000”</p> <p>“el primer paso es el docente y uno se guía por los lineamientos que da la institución de qué papitos va uno a llamar”</p>

		para poder hacerlo, para contribuir y que no sea mayor.		
<b>Ítem 3</b>				
<b>¿Con qué frecuencia mantiene una comunicación con los padres de familia?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>D1(N)</b>	Patios Centro	Ahora hubo un cambio mundial gracias a la tecnología a raíz de la pandemia, antes del año 2020 que había informes cada 5 semanas cuando finalizaban cada periodo a la quinta semana se cita al acudiente de todos los cursos para dar el informe académico y disciplinario de los estudiantes. En estas reuniones se conversa con los padres de familia sobre el rendimiento académico y las faltas que han cometido disciplinariamente y posteriormente se hace entrega de boletines. Si se observaba algún caso especial con el rendimiento académico del estudiante o un estudiante llega tarde o se presentan comportamientos en el aula de clase que no son adecuadas, como con mucho sueño o ciertas dificultades, también se llama al acudiente para saber qué es lo que está pasando. Ahora con los medios tecnológicos que tenemos, cada titular maneja su grupo de WhatsApp con los padres de familia entonces, en cualquier situación que observamos les	“Antes del año 2020 que había informes cada 5 semanas cuando finalizaban cada periodo. Ahora con los medios tecnológicos que tenemos, cada titular maneja su grupo de WhatsApp con los padres de familia entonces, en cualquier situación que observamos les comunicamos directamente si algo llega a suceder al acudiente.”	De acuerdo a lo referido por los participantes, tras el inicio de la modalidad de trabajo desde casa, la comunicación con los padres de familia mejoró puesto que antes del año 2020 sólo se hacía contacto con ellos a través de los informes que tenían lugar cada 5 semanas, mientras que tras la implementación de las herramientas digitales, cada titular creó un grupo de WhatsApp en el que establecen contacto constante con los padres y de igual forma, ellos pueden mantenerse informados de cualquier cosa que necesiten saber sobre el proceso de formación de sus hijos.  Así mismo, se continúan propiciando espacios como las reuniones de informes, la creación de un consejo de padres, y la escuela de padres, espacios dirigidos a todos los acudientes tanto para

		comunicamos directamente si algo llega a suceder al acudiente.		informarlos, como para formarlos en la crianza y educación de sus hijos.
<b>D2(B)</b>	Patios Centro	A cada rato, (a los jóvenes) los traigo desde sexto, los únicos que casi no son los nuevos. Nos comunicamos con el celular, hay unos que todavía los tengo entre los contactos y a ellos a toda hora los mantengo informados, así se molesten.	“A cada rato”  “Nos comunicamos con el celular”	
<b>D3(A)</b>	Patios Centro	Sí creo que hace poco se hizo, también primero cuando iniciamos se hizo una reunión dando a conocer el manual de convivencia a través de los estudiantes se ha hecho y creo que hace poco se hizo un consejo de padres.	“hace poco se hizo, también primero cuando iniciamos”  “hace poco se hizo un consejo de padres.”	
<b>D4(J)</b>	Patios Centro	Nosotros tenemos escuelas de padres que se realizan a nivel de institución, pero vuelvo y le digo son muchos, si son 3000 estudiantes por lo menos son 1500 padres de familia, entonces se distribuyen durante el año unas capacitaciones en forma de escuela de padres, la mayoría no asiste lastimosamente, a veces cuando el mismo padre se da cuenta de algo que le está pasando al hijo, ya de pronto es muy tarde, pero no hemos llegado a ningún caso extremo de llegar a un niño a matarlo o agredirlo físicamente, eso no hemos tenido, esos casos siempre nos hemos dado cuenta pero cómo se actúa de una forma directa o con los mismos padres de familia	“tenemos escuelas de padres que se realizan a nivel de institución”  “También hay reuniones de informe académico y hay lo que nosotros llamamos quinta semana, esa quinta semana también es con los padres de familia”	

		<p>entonces se termina ahí la situación, pero obviamente ya hay una afectación porque cómo van a retroceder y quitar las acciones que hagan los mismos muchachos. También hay reuniones de informe académico y hay lo que nosotros llamamos quinta semana, esa quinta semana también es con los padres de familia, entonces siempre estamos comunicándonos con ellos. Los padres de familia también nos dicen: “que mire que él no habla mucho” algún inconveniente les estamos informando, si tienen cambios en los estudiantes y que están diferente disposición y obviamente los padres también se acercan y muchas veces confían en nosotros los docentes por lo que podemos actuar en esa situación entonces la comunicación con los padres de familia, no es que sea la mejor, pero sí se realiza y tenemos de varios espacios dentro de la institución para eso.</p>		
--	--	---	--	--

#### Ítem 4

**¿Los padres de familia le han preguntado sobre el estado de la convivencia escolar en el salón?**

<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>D1(N)</b>	Patios Centro	Algunos papás se han comunicado con nosotros constantemente a preguntarnos cómo van sus hijos, si han presentado	“Algunos papás se han comunicado con nosotros constantemente a preguntarnos cómo van sus hijos”	Según lo referido por los participantes, regularmente sí existe un interés por parte de los padres de familia en la

		trabajos, gracias a la tecnología hay una mayor comunicación. La mayoría, no podemos generalizar, pero sí una mayoría está pendiente de sus hijos, pero hay otros padres que sí están dispersos y no están tan pendientes de esos procesos.	“una mayoría está pendiente de sus hijos, pero hay otros padres que sí están dispersos”	convivencia escolar de sus hijos y en su proceso formativo en general, sin embargo, existen muchos casos de padres que se mantienen al margen a pesar de que se les propicie diferentes espacios para vincularlos, incluso se menciona que algunos no tienen ninguna iniciativa para ello y cuando sus hijos ya han sido retirados de la institución, debido a diferentes faltas, no se dan por enterados de ello.
<b>D2(B)</b>	Patios Centro	Hay papás que son muy juiciosos y están preguntando, hay otros papás que son totalmente desinteresados, pero acá se busca por donde sea para que estén pendientes de los muchachos, hay estudiantes que son muy abandonados por esos papás. Los papás vienen con el trajín del trabajo, de las labores diarias y a veces el muchacho anda en lo suyo, hay de todo.	“Hay papás que son muy juiciosos y están preguntando”  “acá se busca por donde sea para que estén pendientes de los muchachos”	
<b>D3(A)</b>	Patios Centro	Desafortunadamente no, no toman iniciativas al respecto.	“no toman iniciativas al respecto.”	
<b>D4(J)</b>	Patios Centro	Sí en la mayoría de casos sí, hay unos padres de familia que es muy poco, por salón creería yo que el 20% de padres de familia que no asisten y participan de estas situaciones. Y cuando llegan al final o pierden el año o ya están por fuera, no saben que el estudiante ya no está estudiando, pero es muy poco que no se vinculen, pero la mayoría de nosotros tratamos de hacer esa situación, pues como titulares nos corresponde y la institución siempre, los padres hacen parte importante de esa	“Sí en la mayoría de casos sí, hay unos padres de familia que es muy poco, por salón creería yo que el 20% de padres de familia que no asisten y participan de estas situaciones.”  “cuando llegan al final o pierden el año o ya están por fuera, no saben que el estudiante ya no está estudiando, pero es muy poco que no se vinculen”	

		formación entonces hay que vincularlos por lo menos para que lo escuchen.		
<b>Ítem 5</b>				
<b>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Ha enfrentado dificultades para controlar la convivencia escolar? Si las ha enfrentado ¿Cuáles han sido?</b>				
Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
<b>D1(N)</b>	Patios Centro	Bueno aquí partimos que en la conectividad algunos estudiantes tuvieron cierta complicación por no tener acceso a internet, entonces eran pocos los estudiantes que se conectaban y en ocasiones se presentaban situaciones de indisciplina en otros casos (...) y en algunas ocasiones si se presentan fallas cuando se (...) se les activaba el micrófono, pero no son situaciones tan graves.	Eran pocos los estudiantes que se conectaban y en ocasiones se presentaban situaciones de indisciplina, pero no son situaciones tan graves.	Partiendo de las unidades de análisis identificadas, es posible concluir que las principales dificultades para controlar la convivencia escolar tenían que ver con la falta de conexión por parte de los estudiantes, pues se lograban tomar medidas para prevenir problemas en la convivencia como las restricciones en las herramientas digitales, como limitar los mensajes a sólo entrega de trabajos y grabar cada encuentro virtual, tanto para fines académicos, como para mantener evidencia de cualquier falta en la que se pudiera incurrir.
<b>D2(B)</b>	Patios Centro	Empezamos que el estudiante viene con apatías, hay unos que no quieren hacer nada, es diferente trabajar en casa porque a veces les ayudan o les hacen o ellos copian, hay unos que vienen engañados porque están en séptimo, octavo y no saben ni cómo pasaron y el encuentro, el retorno a clases ha sido para ellos duro.	“el estudiante viene con apatías”	
<b>D3(A)</b>	Patios Centro	Las cosas normales que se presentan, por lo menos en mi caso, que yo tenga conocimiento no, para que los chicos son muy respetuosos, aunque no sé conectaban	“que yo tenga conocimiento no, para que los chicos son muy respetuosos, aunque no sé conectaban todos”	

		<p>todos, lógicamente por motivos personales, pero los que se conectaban siempre, en su mayoría muy respetuosos.</p>	
<b>D4(J)</b>	Patios Centro	<p>En el área virtual lo que yo decía de las agresiones cuando escriben mensajes de texto, de pronto una palabra, nosotros la vemos de un calibre grande y para ellos es muy normal, usted sabe que los muchachos tienen ese vocabulario y a nosotros de pronto nos parece ofensivo, pero ellos como que no manejan esa agresión, para mí eran agresiones porque eran palabras “Ay tan bobo, Ay ya preguntaron eso usted porque” y bueno, esa era la situaciones de entre ellos de burla, entonces siempre se les recalca que ahí quedaba la evidencia que cualquier situación de carácter jurídico o de carácter civil eso quedaba como evidencia, entonces ahí ellos cortaban y evitando en no escribir cosas que ofendieron y en muchos casos también uno llamaba al estudiante por aparte.</p> <p>En varios casos había estudiantes que le pasaban el link de reuniones a otros para que entrarán a sabotear y en muchos casos uno puede conseguir quién compartió el enlace cómo lo consiguieron y se llamaba la atención. A veces uno queda asustado porque no pensaba que de pronto no eran estudiantes que llegaran a hacer esas situaciones, en algunos casos así pasó. Así que</p>	<p>“En el área virtual lo que yo decía de las agresiones cuando escriben mensajes de texto, de pronto una palabra, nosotros la vemos de un calibre grande y para ellos es muy normal”</p> <p>“En varios casos había estudiantes que le pasaban el link de reuniones a otros para que entrarán a sabotear”</p> <p>“Entonces hasta ahí y terminaba en las agresiones o las situaciones entre los mismos muchachos y obviamente los gritos tratábamos de que en los grupos no pudieran escribir solo enviar trabajos”</p>



		<p>entraban estudiantes de otros grados o de otros colegios, pero como eso queda grabado, obviamente se hacían la parte legal. Entonces hasta ahí y terminaba en las agresiones o las situaciones entre los mismos muchachos y obviamente los gritos tratábamos de que en los grupos no pudieran escribir solo enviar trabajos, ellos escribían a mi privado ya cuando un estudiante le escribe a uno al privado ya ellos saben que no pueden ponerse a ser ofensivos porque le están escribiendo a una persona mayor y más que el profesor, entonces esas eran como las estrategias que uno trataba de hacer con ellos, grabar y tener la evidencia de los comportamientos de ellos.</p>		
--	--	---	--	--

### Ítem 6

**Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Ha recibido capacitaciones sobre el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación?**

<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>D1(N)</b>	Patios Centro	Directamente como tal desde la institución no, no hubo una capacitación, más bien la mayoría lo hizo internamente, en mi caso si tengo mayor familiaridad con la tecnología entonces no fue tan difícil adaptarme.	“Desde la institución no, no hubo una capacitación”	Con relación a lo referido por los participantes, se puede concluir que el cuerpo docente de la institución educativa no recibió ningún apoyo en su formación respecto al uso de las TIC, ni por parte de la institución, ni
<b>D2(B)</b>	Patios Centro	Nada, “defiéndase”, ahí lo que podíamos aplicar es lo que le	“Nada, “defiéndase”, ahí lo que podíamos aplicar	

		<p>dijo el otro, lo que le recomendó el otro, que métase por tal plataforma, eso parecíamos comunicándonos con el que está estudiando, no sé qué más, el que sí sabe, en mi caso mi hija me ayudó un resto porque uno escasamente, en mi caso, porque puede que hayan otros que sí hayan sido muchos para eso, hasta me tocó ir a comprar algo de última tecnología, el celular que tenía no poseía la capacidad y al ratito ya estaba lleno, tocó ir a actualizar, buscar prestado, o como sea para tener algo, porque en la casa habían tres, el niño que estaba estudiando, mi persona que estaba en clase y mi hija en trabajo virtual, entonces a todos nos tocó buscar estrategias para acomodarnos a esa situación.</p>	<p>es lo que le dijo el otro, lo que le recomendó el otro”</p> <p>“en mi caso mi hija me ayudó un resto porque uno escasamente”</p> <p>“me tocó ir a comprar algo de última tecnología, el celular que tenía no poseía la capacidad”</p>	<p>por parte del Ministerio o alguna otra entidad.</p> <p>De esta manera, además de tener que adaptarse con sus propios medios a conseguir los recursos necesarios para poder realizar sus labores, también tuvieron que buscar la manera de formarse en el uso de los mismos, algunos con sus propios familiares o amigos, ya que, como refiere uno de los participantes, él mismo brindó una formación básica por su propia iniciativa, tanto a sus compañeros, como a los estudiantes, realizando videos tutoriales que les compartía a cada uno de ellos, lo cual aprovechó debido a que ya se encontraba formado en esta área.</p>
<b>D3(A)</b>	Patios Centro	<p>No, antes de la pandemia nos agarraron con los brazos arriba, claro lo que nosotros sabíamos y lo que tuvimos que aprender nosotros mismos.</p>	<p>“No”</p> <p>“lo que nosotros sabíamos y lo que tuvimos que aprender nosotros mismos”</p>	
<b>D4(J)</b>	Patios Centro	<p>No, realmente no, por parte de la institución o por parte del ministerio no, de pronto en dos ocasiones nos orientaron por medio de una plataforma que tiene el colegio que paga, pero fue muy limitada esas capacitaciones. La cuestión es que el área mía tiene que ver mucho con informática y la modalidad de integración multimedia, entonces todo lo</p>	<p>“No, realmente no, por parte de la institución o por parte del ministerio no, de pronto en dos ocasiones nos orientaron por medio de una plataforma que tiene el colegio que paga, pero fue muy limitada esas capacitaciones”</p>	

	<p>que es multimedia obviamente yo soy experto en eso, entonces yo no necesitaba de alguna capacitación, de pronto mis compañeros sí, porque ellos no son expertos para hacer las reuniones, para compartir presentaciones, vídeos, audios. Para mí fue algo en la práctica de todo lo que he aprendido y me formé y pues no perdí ningún espacio, todo lo aproveche en compartir información, que tenía que llegar información en el momento que los estudiantes tienen que conectarse, los estudiantes tenían que aprender entonces toda esa parte, digo yo, que se aprovechó, pero porque obviamente yo tengo experiencia en esta área, a los compañeros sí se les hizo muy difícil. También yo hacía tutoriales de algunas cosas para enviárselo a los compañeros y también hacía tutoriales para enviárselo a los mismos estudiantes haciendo la práctica de cómo se tenía que hacer y esa era las maneras que nosotros teníamos de capacitarnos porque no había más y tampoco teníamos un experto, ahí los más expertos eran los profesores de sistemas y de pronto yo, pero por lo menos en esta sede solo hay uno en la sede hay otro profesor que es experto en esto y de pronto por ahí otro pero nomás entonces respondí a dar la ayuda al resto de profesores.</p>	<p>“yo soy experto en eso, entonces yo no necesitaba de alguna capacitación, de pronto mis compañeros sí, porque ellos no son expertos”</p> <p>“También yo hacía tutoriales de algunas cosas para enviárselo a los compañeros y también hacía tutoriales para enviárselo a los mismos estudiantes haciendo la práctica de cómo se tenía que hacer y esa era las maneras que nosotros teníamos de capacitarnos”</p>	

**Ítem 7**

**¿Con qué frecuencia suele hablar con sus estudiantes sobre los beneficios y riesgos de las redes sociales y las plataformas digitales?**

<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>D1(N)</b>	Pacios Centro	<p>Cuando comenzamos las clases virtuales siempre se tocaba ese tema, que es una plataforma que debíamos aprovechar, pero que también tenía sus ventajas y desventajas y yo también lo orientaba en lengua castellana entonces veíamos los medios de comunicación y les mostraba la importancia que tiene cada uno, las ventajas y desventajas de internet, las del teléfono y de las redes sociales.</p> <p>Ya este año estamos de forma presencial se ha tocado el tema, pero no tan frecuente. En mi caso yo solo tengo titulación con ellos, sí me toca ver el tema, pero ya con otros cursos, no como tal con mi grado noveno; por lo menos en octavo grado se ha visto esos temas en lengua castellana. La semana pasada estábamos viendo medios de comunicación y estábamos tocando ese tema de los riesgos que tienen las redes sociales en estos momentos, el ciberbullying, el ciberacoso, la pérdida información de datos, pero con mi grupo a principio no se ha tocado con tanta frecuencia, pero con los demás</p>	<p>“Cuando comenzamos las clases virtuales siempre se tocaba ese tema.”</p> <p>“Ya este año estamos de forma presencial se ha tocado el tema, pero no tan frecuente.”</p> <p>“La semana pasada estábamos viendo medios de comunicación y estábamos tocando ese tema de los riesgos que tienen las redes sociales en estos momentos, el ciberbullying, el ciberacoso, la pérdida información de datos”</p>	<p>A partir de la unidad de análisis identificada se puede determinar que los docentes mantienen constante comunicación con los estudiantes sobre el uso y riesgos de las TIC, lo cual suele ser manejado incluso como temática dentro de los cursos, abordando todo lo relacionado a las redes sociales, el ciberbullying, el ciberacoso, el manejo de datos, entre otros.</p> <p>Así, procuran prevenir diferentes problemáticas relacionadas a las TIC, sin embargo, no pueden controlar todos los casos, ya que, en muchas ocasiones los estudiantes forman sus propios grupos en las redes sociales. Aun así, el cuerpo docente se encarga de capacitar y formar a los estudiantes en esta área.</p>

		grados yo sí tengo más clase con ellos.	
<b>D2(B)</b>	Patios Centro	Claro, sí, en ese momento nos tocó, con ellos fue decirles los cuidados que debe tener usted al manejar y meterse en una plataforma a investigar, pilas ahí, los grupos, porque entre ellos formaban grupos, grupos de trabajo, grupos para pasarse la tarea, uno ya sabía, eso había trabajos muy similares y todavía regresaron y uno más o menos sabía quién lo hacía y quienes copiaban. A todos nos tocó buscar estrategias, pero también eso fue un trabajo de titulación nos tocó reunirnos a los padres de familia y decirle que había que estar muy pendientes de los muchachos porque todas las veces no estaban haciendo actividades y en los informes también a caseta informe a La Quinta semana se da informe final y los titulares son los que nos toca estar dando esas recomendaciones.	“Claro, sí, en ese momento nos tocó, con ellos fue decirles los cuidados que debe tener usted al manejar y meterse en una plataforma a investigar, pilas ahí, los grupos, porque entre ellos formaban grupos”
<b>D3(A)</b>	Patios Centro	Siempre, por ejemplo, en las diferentes clases se enfocan textos que estuvieron relacionados con eso. Por ejemplo, en inglés hubo mucha guía orientada con eso sobre todo lo que pudiera ocurrir, bueno todo lo que se pudiese presentar y ellos saben también la situación, pues ya son estudiantes grandes, más maduros y ya saben.	“Siempre, por ejemplo, en las diferentes clases se enfocan textos que estuvieron relacionados con eso”
<b>D4(J)</b>	Patios Centro	Como le digo, yo sí tengo que ver directamente con ese tema	“siempre le hago esas recomendaciones,

		<p>y todo el tiempo tengo que hablar sobre sistemas, entonces siempre le hago esas recomendaciones, siempre que vamos a hacer un correo les digo los riesgos, que porqué tiene que ser un correo serio que no coloquen palabras chistosas en el correo, pues uno orienta todo eso es una formación para ellos, que si vamos a generar una página yo les digo qué recomendaciones deben tener para dar un buen uso a la página, qué cosas pueden tener, qué cosas no, el tipo de contacto que tienen que tener con los usuarios de esas páginas, también les digo cómo tienen que hacer ese contacto, si vamos a hacer marketing, porque obviamente también hacemos un taller, una guía en el Sena y me corresponde a mí; cómo se hace para que no los vayan a robar, para que no los vayan, esas orientaciones relativamente me corresponde hacerlo, de pronto con otros profesores no porque ellos también son ingenieros en eso o desconocen, no ingenuos sino que desconocen, de pronto les hacen caer en trampas, yo a ellos les digo que hay que verificar la información, hay que ver esto saber con quién se está hablando todo eso siempre se lo digo a ellos porque relativamente, yo todo el tiempo estoy en eso, entonces tengo que hacerlo por obligación, de saber el buen uso de la información y, sin</p>	<p>siempre que vamos a hacer un correo les digo los riesgos, que porqué tiene que ser un correo serio que no coloquen palabras chistosas en el correo, pues uno orienta todo eso es una formación para ellos, que si vamos a generar una página yo les digo qué recomendaciones deben tener para dar un buen uso a la página, qué cosas pueden tener, qué cosas no, el tipo de contacto que tienen que tener con los usuarios”</p>	
--	--	--	--	--

		<p>embargo a veces a mí también me pasa, yo tengo una página del colegio y también se me han metido y han hecho cosas ahí o me han compartido y etiquetado en cosas que no tienen nada que ver y obviamente la gente se da cuenta y me llama la atención y yo que soy como experto en eso, como se dice estoy pendiente y también caigo, entonces es porque son cosas que se prestan en las redes sociales y se prestan para todo ese tipo de situaciones.</p>		
--	--	--	--	--

### Matriz Entrevista Semiestructurada – Psicorientación

#### Ítem 1

**Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿en la institución se han presentado casos de acoso o ciberacoso escolar?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
O1	Patios Centro	No, no se recibió ninguna queja formal sobre acoso o ciberacoso, pero muy seguramente sí se presentó, sino que no se hicieron las respectivas quejas formales, ni de los estudiantes ni de los docentes.	“muy seguramente sí se presentó, sino que no se hicieron las respectivas quejas formales”	De acuerdo a lo referido por el participante, se puede concluir que los casos de acoso o ciberacoso escolar no fueron reportados debidamente, al menos para la atención en orientación escolar. Pues como se menciona, seguramente los casos se fueron presentando, pero nunca se realizaron

				las quejas formales para abordarlo.
<b>Ítem 2</b>				
<b>¿Existe un tratamiento o acompañamiento psicológico en los jóvenes que han sido víctimas y victimarios de acoso? Si se hace ¿Existe un seguimiento a los casos?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>O1</b>	Patios Centro	Psicológico no, desde la orientación escolar sí y desde el acompañamiento de comisaría de familia, porque de acuerdo a la ley 1620, precisamente la guía 49 que nos orienta cómo debemos proceder en cuanto a rutas y protocolos para la atención de este tipo de situaciones, pues allí en la página 112, en su segundo párrafo, orienta que todo este tipo de situaciones que tienen que ver con conductas punibles, tienen que ser informadas de manera inmediata a las autoridades competentes, entonces nosotros recibimos los casos, llamamos a los padres de familia, e informamos a comisaría de familia, policía de infancia y adolescencia, e inspección de policía, también se ha remitido al CESPAS pero entonces una dificultad es que ellos desconocen sobre la claridad que deben tener en cuanto a ley 1620 y cómo es el protocolo para el manejo de estos casos, ellos lo que hacen es que siempre nos piden que sancionemos a los estudiantes, que tomemos medidas como la expulsión, pero no sé si es que no conocen muy bien la norma, o no	“Psicológico no, desde la orientación escolar sí”  “de acuerdo a la ley 1620, precisamente la guía 49 que nos orienta cómo debemos proceder en cuanto a rutas y protocolos para la atención de este tipo de situaciones, pues allí en la página 112, en su segundo párrafo, orienta que todo este tipo de situaciones que tienen que ver con conductas punibles, tienen que ser informadas de manera inmediata a las autoridades competentes, entonces nosotros recibimos los casos, llamamos a los padres de familia, e informamos a comisaría de familia, policía de infancia y adolescencia, e inspección de policía,	Partiendo de la unidad de análisis, se puede determinar que, aunque en la institución educativa, por parte de la orientación escolar, no cuentan con un procedimiento o tratamiento específico para el fenómeno de acoso o ciberacoso escolar, sí se tienen unos lineamientos específicos para abordarlo desde el campo de la orientación, de manera que los protocolos se rigen desde la ley 1620, donde se dicta que las conductas punibles deben ser informadas con las autoridades competentes.  Así, se tiene en cuenta una ruta de atención que va desde el contacto con acudientes, hasta la intervención de la comisaría de familia y la policía de infancia y adolescencia. Sin



	<p>se dan cuenta que de pronto nosotros como institución educativa solo tenemos la función de orientar pedagógicamente, adoptar medidas pedagógicas, medidas reconciliatorias, medidas restaurativas, pero ya en cuanto a la parte sancionatoria pues ya le compete a otros entes, por eso se remite a la comisaría de familia, inspección de policía y CESPAs y a policía de infancia y adolescencia. Pero de pronto ellos han sido muy flexibles en cuanto a la hora de tomar medidas, por lo menos el día de hoy tuvimos una visita sorpresa de la policía de infancia y adolescencia, y se incautaron algunos cuchillos, ahorita me están informando, y no sé si colocaron los respectivos comparendos, o con los estudiantes que hemos remitido pues no les han puesto comparendo y deberían hacerlo porque a veces pues es la única manera para que los estudiantes puedan cambiar de actitud, y que los padres de familia realmente se comprometan con el proceso, porque a ellos se les habla, se les orienta, pero ellos viven en un contexto bastante hostil, donde han naturalizado y se han familiarizado con el uso de cuchillos, con el consumo de sustancias psicoactivas, entonces para ellos eso es normal, y el enemigo es de pronto la persona que les trae un mensaje contrario al que ellos han venido adoptando desde sus familias y desde su contexto social.</p>	<p>también se ha remitido al CESPAs”</p>	<p>embargo, aunque estos lineamientos brinden apoyo para abordar los casos, difícilmente se trata la problemática de fondo, pues los efectos en la salud mental tanto de la víctima, como del victimario, no son tenidos en cuenta en este protocolo.</p>
--	--	--	---

<b>Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿Con qué frecuencia los jóvenes recurren al acompañamiento psicológico o de psicorientación?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>O1</b>	Patios Centro	Muy pocos, y no los jóvenes, sino los docentes remitían los casos a orientación escolar y yo los llamaba, y tenía la oportunidad de hablar con ellos, pero aquí se comunica el trabajo, porque es muy importante que desde la orientación escolar pues pueda observar no solo en la comunicación verbal sino también la comunicación no verbal, porque uno no se da cuenta si le están diciendo la verdad, si le dicen mentiras y pues deja uno de percibir muchas cosas que uno puede observar en la presencialidad y que no se puede a través de un teléfono, de una llamada telefónica.	“Muy pocos, y no los jóvenes, sino los docentes remitían los casos a orientación escolar y yo los llamaba”	Según lo referido por el participante, en la institución educativa son muy pocos los estudiantes que recurren al acompañamiento psicológico, pues incluso los que acceden a ello, no ha sido por cuenta propia, sino que son remitidos por los docentes.
<b>Ítem 4</b>				
<b>Desde la perspectiva psicológica o de psicorientación ¿Cuáles pueden ser las razones detrás del comportamiento de un acosador?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>O1</b>	Patios Centro	Bueno, la agresión es una conducta aprendida, fíjese que tenemos aprendizajes social, Albert Barnura nos habla de que los seres humanos aprendemos muchas conductas y comportamientos que están adoptados por la familia, por los vecinos, por el entorno en el que	“los seres humanos aprendemos muchas conductas y comportamientos que están adoptados por la familia, por los vecinos, por el entorno en el que se desenvuelve, el acosador tiende ser	A partir de la unidad de análisis identificada, es posible determinar que algunas de las causas del comportamiento de un victimario en el acoso o ciberacoso escolar, se debe al aprendizaje social, pues

		se desenvuelve, el acosador tiende ser acosador o agresor porque también es víctima de la agresión, o se mueve en un contexto bastante hostil o de negligencia también de parte de los padres de familia, y por eso solo conoce este mecanismo para solucionar sus conflictos o para imponer sus requerimientos, sus necesidades.	acosador o agresor porque también es víctima de la agresión”	desde las perspectiva psicológica, muchas conductas son adquiridas en los niños desde sus familias, cuando son maltratados, incluso por sus vecinos o cualquiera en el entorno en que se desenvuelve, por lo que estas agresiones pueden resultar afectando el comportamiento y haciéndolos igualmente agresores en un futuro.
--	--	---	--	--

### Ítem 5

**Desde la perspectiva psicológica o de psicorientación ¿Cómo se puede describir el impacto a un estudiante tras ser víctima de un acoso o ciberacoso escolar?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
O1	Patios Centro	No, obviamente la víctima de acoso o de bullying, pues es un estudiante que se va a deprimir, van a aumentar en él sus niveles de ansiedad, su frustración, va a ser poco tolerante a la frustración, y en algún momento va a terminar también actuando de manera hostil, para con sus agresores, y más aquí en el contexto, los mismos padres de familia promueven la agresión para contrarrestar la agresión. Fíjese que cuando a veces uno cita a los papás, porque dos niños tuvieron un conflicto y se agredieron, a veces los papas lo primero que llega a preguntarle a sus hijos es “bueno, qué le hicieron, y usted qué le hizo al otro, usted se dejó?”	“la víctima de acoso o de bullying, pues es un estudiante que se va a deprimir, van a aumentar en él sus niveles de ansiedad, su frustración, va a ser poco tolerante a la frustración, y en algún momento va a terminar también actuando de manera hostil, para con sus agresores, y más aquí en el contexto, los mismos padres de familia promueven la agresión para contrarrestar la agresión.”	Con relación a lo referido por el participante, se logra evidenciar que, así como expresan los estudios sobre el acoso o ciberacoso escolar, las víctimas llegan a presentar niveles altos de ansiedad, estrés y baja tolerancia a la frustración, lo cual puede generar depresión o incluso comportamientos hostiles hacia sus agresores. Estas consecuencias pueden ir desde un bajo rendimiento académico,

		pero por qué se deja? si usted no es bobo, usted no es pendejo? si lo pellizcan pellizque más duro, si lo grita, grite más duro”, entonces estamos en un contexto donde de la parte familiar es muy poco lo que se ayuda frente a la promoción de la convivencia pacífica, sino por el contrario, se promueve la agresión para combatir la agresión y no es el mecanismo adecuado.		hasta el desarrollo de cuadros clínicos de depresión u otro tipo de trastornos psicológicos.
--	--	--	--	--

### Ítem 6

**Durante el acompañamiento psicológico o de psicorientación ¿Los padres de familia se enteran del servicio que se les presta a sus hijos?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
O1	Patios Centro	Sí claro, yo me comunico constantemente con los padres de familia a través de las escuelas de familia que se van haciendo en todas las sedes, y porque ya son varios años donde ya me conocen, porque ya tenemos padres de familia que fueron estudiantes de nosotros y saben cómo es la dinámica y cómo es el trabajo con la orientación escolar, también los docentes en cada una de las sedes les habla a los padres de familia sobre el servicio de orientación escolar y ellos me remiten los casos, otros padres de familia llegan buscando ellos mismos la atención del servicio de orientación escolar.	<p>“yo me comunico constantemente con los padres de familia a través de las escuelas de familia”</p> <p>“los docentes en cada una de las sedes les hablan a los padres de familia sobre el servicio de orientación escolar y ellos me remiten los casos, otros padres de familia llegan buscando ellos mismos la atención”</p>	De acuerdo a lo referido por el participante, se puede concluir que efectivamente los padres de familia son informados del servicio psicológico que se les brinda a los estudiantes por parte de la orientación de la institución educativa, tanto desde la comunicación del mismo orientador hacia los padres de familia, como desde la remisión de los docentes. Así, incluso en ocasiones, son los mismos acudientes quienes llegan buscando el acompañamiento psicológico.

### Ítem 7

**¿La institución ha implementado educación sobre el acoso o el ciberacoso escolar? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
O1	Pacios Centro	Bueno, en este momento pues como lo dice la ley 1620 y el decreto 1965 para contrarrestar todo este tipo de situaciones que afectan a la comunidad, que no son tenidas en cuenta dentro de los currículos, dentro de los programas académicos, pues existen los proyectos pedagógicos transversales, nosotros como institución adoptamos un proyecto pedagógico de la institución que se llama proyecto de manejo de las emociones, a través de este proyecto lo que se busca es promover las conductas asertivas, los hábitos y estilos de vida saludable, donde se busca promover la salud mental, la solución alternativa de conflictos, la convivencia pacífica a través del reconocimiento de los derechos y también reconocimiento de los deberes, sobre todo promoviendo una actitud empática y en el trato con los compañeros y los demás miembros de la comunidad educativa.	“dentro de los programas académicos, pues existen los proyectos pedagógicos transversales, nosotros como institución adoptamos un proyecto pedagógico de la institución que se llama proyecto de manejo de las emociones, a través de este proyecto lo que se busca es promover las conductas asertivas, los hábitos y estilos de vida saludable, donde se busca promover la salud mental, la solución alternativa de conflictos, la convivencia pacífica a través del reconocimiento de los derechos y también reconocimiento de los deberes”	Según lo referido por el participante, la institución educativa aborda la educación sobre acoso o ciberacoso escolar a través de la implementación de un proyecto pedagógico que consiste en un programa transversal en donde se busca abordar el manejo de las emociones promoviendo la salud mental, teniendo en cuenta aspectos como las conductas asertivas, los hábitos y estilos de vida saludables, la resolución de conflictos, la convivencia pacífica y el reconocimiento de derechos y deberes.

### Ítem 8

<b>¿La institución ha implementado educación sobre el buen uso de las redes sociales y plataformas digitales? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>O1</b>	Patios Centro	No, no, no, en la virtualidad se trabajaba con ellos a través de WhatsApp, a través de plataformas como el zoom y el meet, pero herramienta didáctica para promocionar, no, de pronto sería a través de videos en cada una de las clases, los proyectos pedagógicos transversales nosotros los vamos implementando a través de guías impresas donde cada uno de los docentes van trabajando en la jornada que se ha estipulado para trabajar los proyectos pedagógicos transversales.	“no, en la virtualidad se trabajaba con ellos a través de WhatsApp, a través de plataformas como el zoom y el meet, pero herramienta didáctica para promocionar, no, de pronto sería a través de videos en cada una de las clases, los proyectos pedagógicos transversales nosotros los vamos implementando a través de guías impresas”	A partir de la unidad de análisis identificada, es posible determinar que, al menos durante la virtualidad y desde la orientación, no se proporcionó a los estudiantes alguna capacitación sobre el uso de las redes sociales, pero se menciona que se implementaron videos en cada una de las clases, por lo que se puede decir que esto fue abordado por los docentes.
<b>Ítem 9</b>				
<b>¿La institución ha implementado educación sexual? Si lo han hecho ¿Tienen un plan definido o sobre cuáles documentos se guían para la implementación?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>O1</b>	Patios Centro	Sí claro, claro, casualmente en este momento tenemos el apoyo de una ONG Save the children, que nos donó todo este material que está allí para trabajar sobre educación sexual y también tenemos convenios interinstitucionales, tenemos un convenio con la universidad Francisco de Paula Santander y	“Sí claro, claro, casualmente en este momento tenemos el apoyo de una ONG Save the children, que nos donó todo este material que está allí para trabajar sobre educación sexual y también tenemos	De acuerdo a lo referido en la unidad de análisis, es posible establecer que efectivamente la institución educativa implementa educación sexual a los estudiantes gracias al apoyo de distintas entidades como la ONG Save The

		<p>en este momento tengo como unos 15 practicantes de licenciatura en ciencias naturales que ellos me vienen acompañando en el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía. De pronto la dificultad tiene que ver con algunos criterios que tiene la universidad frente al desplazamiento del estudiante, ya ellos les otorga el ARL pero estipulan que tienen que trabajar en una de las sedes y nosotros tenemos 7 sedes, si es bastante complejo poderse trasladar a las otras sedes porque a ellos no les permiten, pero sí cada docente maneja guías, nosotros contamos con una plataforma que... que se llama académico digital y allí los docentes acuden a la plataforma, encuentran todo el material para trabajar con los estudiantes, desde transición hasta undécimo.</p>	<p>convenios interinstitucionales, tenemos un convenio con la universidad Francisco de Paula Santander y en este momento tengo como unos 15 practicantes de licenciatura en ciencias naturales que ellos me vienen acompañando en el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía.”</p>	<p>Children quienes les proporciona recursos materiales para el abordaje de la temática, al igual que la Universidad Francisco de Paula Santander, quienes aportan con un recurso humano de practicantes que construyen proyectos asociados a la educación sexual y construcción de ciudadanía, para capacitar a los estudiantes en estos temas.</p>
--	--	---	--	--

### Matriz Entrevista Semiestructurada – Padres

#### Ítem 1

**Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿se ha enterado de casos de acoso o ciberacoso escolar en la institución educativa?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
P1	Patios Centro	Durante los dos años de pandemia que se estuvo de manera virtual no, no, de acoso en el colegio no.	“no, de acoso en el colegio no.”	Según lo mencionado por la participante, se puede observar que, por parte de la representante de los padres de familia, no hubo conocimiento

				respecto a casos de acoso o ciberacoso escolar.
--	--	--	--	---

**Ítem 2**

**¿Con qué frecuencia el colegio se comunica con los padres de familia? y ¿Por cuál medio lo realiza?**

<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>P1</b>	Patios Centro	Regularmente, siempre se hacen reuniones con el informe de la quinta semana que se hace cuando empieza cada periodo, en la quinta semana se da un reporte de sondeo de cómo han estado los chicos (se corta audio) y allí se dice que hay que estar alerta porque van fallando en esta área para que se ‘pongan las pilas’ como quien dice, en esas reuniones se aprovecha para hablar con los papás, regularmente si hay algún acontecimiento extra por lo menos el colegio lleva como por decir un libro de Novedades, que es como el diario, y allí se anotan todas las novedades por si hay algún incidente o ha sucedido en algún momento algo mientras los chicos estaban acá en el colegio y si es algo muy delicado se pasa a coordinación y posteriormente se llaman a los papás y se le cita aparte cuando son cosas extraordinarias.	“Regularmente, siempre se hacen reuniones con el informe de la quinta semana que se hace cuando empieza cada periodo, en la quinta semana se da un reporte de sondeo de cómo han estado los chicos”	De acuerdo a lo referido por la participante, se logra concluir que la institución educativa mantiene una comunicación activa con los padres de familia, lo cual puede llevarse por diferentes medios, pero principalmente desde las reuniones de informes que se llevan a cabo cada 5 semanas, en las cuales se dan reportes del estado académico y disciplinario de los estudiantes.

**Ítem 3**

**¿Sabe si los padres de familia de la institución han recibido capacitaciones sobre el tratamiento del acoso o ciberacoso escolar?**

<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
---------------------	--------------------	------------------	---------------------------	-------------------------



<p><b>P1</b></p>	<p>Patios Centro</p>	<p>Últimamente que yo sepa no, sí hubo un momento en que se estuvo haciendo, pero en el tiempo que se ha hecho de manera virtual, las reuniones han sido muy puntuales y la verdad los profesores se reúnen regularmente y hay docentes que tocan estos temas, sobre todo he notado mucho sobre el uso racional de la tecnología, no abusar de las redes porque en este tiempo de pandemia y de virtualidad hay padres de familia que se van a trabajar y dejaban a sus hijos en su casa a sus anchas con todas estas herramientas tecnológicas, entonces se presta para muchas cosas. Aquí en el colegio nosotros no supimos de casos, pero sí en otras instituciones o casos aislados que uno sabía, Y aquí en la institución hay muchos papás que tienen que trabajar y los hijos se quedan solos en casa.</p> <p>Yo sí estoy de acuerdo en que se debe, ahora que estamos en presencialidad, sí abogó por las charlas, por hablarles, instruirlos, porque eso es algo que debemos hacer desde casa no es solamente aquí en el colegio es algo que se nos puede presentar en el colegio, en la calle, en la misma casa, porque muchas veces los niños son inocentes y hay unos que tienen más malicia, pero ellos dentro de su inocencia se hacen bullying sin saberlo, sin darse cuenta, ellos no se dan cuenta y de repente al hermanito, al primo le dicen ‘mira el gordo’ o le dicen que el ‘cuatro ojos’ cuando utiliza lentes y cosas así y ellos lo ven como algo normal porque si se hace en casa y muchas veces en el mismo hogar se dicen</p>	<p>“Últimamente que yo sepa no, sí hubo un momento en que se estuvo haciendo, pero en el tiempo que se ha hecho de manera virtual, las reuniones han sido muy puntuales y la verdad los profesores se reúnen regularmente y hay docentes que tocan estos temas, sobre todo he notado mucho sobre el uso racional de la tecnología, no abusar de las redes”</p> <p>“recuerdo que antes venían varios programas de diferentes universidades, daban charlas, hacían una tarde para hablar de sistemas, del bullying, como de otras cosas incluso de sexualidad y de todas esas cosas que hay que hablarles a los chicos”</p>	<p>A partir de la unidad de análisis identificada, es posible concluir que al menos durante la modalidad de trabajo desde casa, se llegaron a manejar con los padres de familia los temas de acoso y ciberacoso escolar en menor medida, pero antes de esto, se menciona que sí se llevaban a cabo diferentes encuentros liderados por universidades de la ciudad, donde se dictaban charlas dirigidas a abordar temáticas como el bullying y la sexualidad. Sin embargo, capacitaciones específicamente dirigidas para padres, se menciona que no se suelen presentar, pues las reuniones con los docentes suelen ser muy puntuales y dirigirse específicamente para dar un reporte sobre los estudiantes.</p>
------------------	----------------------	--	---	---

		<p>palabras o se hacen cosas que lo vemos normal porque fuimos criados así y hay muchas personas que lo ven así y no nos damos cuenta que de alguna manera estamos afectando a los hijos sobre todo con tantas cosas que se ven hoy en día, ellos son más vulnerables a muchas cosas entonces sí estoy a favor en hacer charlas. Y recuerdo que antes venían varios programas de diferentes universidades, daban charlas, hacían una tarde para hablar de sistemas, del bullying, como de otras cosas incluso de sexualidad y de todas esas cosas que hay que hablarles a los chicos de acuerdo al grado en que esté porque aquí también hay chicos pequeños, en la tarde de transición a quinto y en la mañana se maneja bachillerato, de sexto a 11.</p> <p>Entonces sí, pienso que este tema es un tema que hay que estar abordando todo el tiempo y más con todo esto porque ellos están más inmersos en la tecnología, entonces es donde más se ve y se hace más fácil chatear por los grupos de WhatsApp a los grupos que tengan en las redes sociales y en ocasiones se puede salir de las manos las chanzas.</p>		
--	--	--	--	--

#### Ítem 4

**Durante la modalidad de trabajo desde casa ¿ha sido conocedor de los servicios de psicología o psicorientación escolar?**

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
--------------	-------------	-----------	--------------------	------------------

P1	Pacios Centro	Aquí hay una profesora que se encarga, pero yo no sé exactamente si a nivel de psicología, pero sí sé que hay una profesora que se encarga cuando son casos que presentan algún tipo de problemas cognitivos o problemas de adaptación, esos casos que son especiales los atiende la profesora M. Cada docente que ve esos casos de que son niños que tienen algún problema cognitivo, que no se adaptan al grupo o que a veces tiene miedo, mira que ahora que se volvió a la presencialidad había muchos niños que les daba temor volver al colegio, no por nada malo, sino porque duraron dos años en casa, entonces les da temor encontrarse otra vez en el colegio, otra vez con sus compañeros por todo lo que pasó. Entonces, cuando hay problemas de adaptación la profe M los evalúa, también les hace cita a los padres de familia o acudiente con el niño, le hace su entrevista y depende de lo que ella vea ahí se pasan al psicólogo o a lo que amerite, depende del caso de cada alumno, qué se va hacer en esos casos, pues no son todos.	“Aquí hay una profesora que se encarga, pero yo no sé exactamente si a nivel de psicología, pero sí sé que hay una profesora que se encarga cuando son casos que presentan algún tipo de problemas cognitivos o problemas de adaptación, esos casos que son especiales”	Con relación a lo referido por la participante, se puede evidenciar que no todos los padres de familia tienen conocimiento de los servicios de acompañamiento psicológico que brinda la institución educativa, pues se menciona que ciertas problemáticas son abordadas por una profesora, pero esto está más asociado a problemas de adaptación del estudiante a su vida académica.
----	---------------	---	---	--

### Ítem 5

#### ¿Cómo deben los padres de familia afrontar el acoso o ciberacoso escolar?

Participante	Institución	Respuesta	Unidad de Análisis	Análisis General
P1	Pacios Centro	Pienso que lo primero que tienen que hacer es hablarle, saber hablar y saber escuchar a sus hijos porque muchos padres cuando sus hijos les dicen que les están haciendo la burla,	“lo primero que tienen que hacer es hablarle, saber hablar y saber	Partiendo de la unidad de análisis identificada, se puede establecer que los padres de familia son conscientes de algunas

	<p>he escuchado que ellos les dicen o les aconseja que “no se deje, métale un golpe” o cosas así y pienso que no es la manera. Por eso te decía que debemos educar desde el hogar, charlas a padres, charlas a estudiantes, para que los padres en casa sepan. Como yo pienso que hay que hablar, hay casos que son extremos como hay casos que empiezan con algo sencillo y se pueden manejar internamente, que en casa se puede hablar o sea con la profesora o se acude a coordinación para que ellos miren a ver qué es lo que está pasando porque eso se puede hacer, pero yo pienso que hay que educar en todo aspecto, hay que educar a los niños, hay que educar a los papitos, educar todo nuevamente porque hay personas que piensan que es mentira, hay incluso papitos que no escuchan a sus hijos, porque hay de todo, hay quienes escuchan y exageran, entonces de una cosa pequeña hacen algo grande y resulta que no era tan grave, hay veces que es la inocencia de los niños, lo que te digo hay veces que ellos todos inocentes le dicen una palabra en juego y ellos no perciben que están haciendo mal, entonces es poder decirle y explicarle por ejemplo, que palabras como “cuatro ojos”, “el gordo”, “el flaco”, no le diga así, vamos a llamarlos por el nombre, somos iguales, hacerles ver que todos somos iguales, no importa si uno es más alto o más bajo o más gordo, eso no importa todos somos iguales porque todos debemos tratarnos por igual porque muchas veces son cosas pequeñas y la inocencia de ellos no le prestan atención y siguen creciendo y a los niños se les va formando trauma y</p>	<p>escuchar a sus hijos”</p> <p>“hay casos que son extremos como hay casos que empiezan con algo sencillo y se pueden manejar internamente”</p> <p>“empezar a dar charlas, hacer reuniones aquí en el colegio para los niños, y con los padres si es un poco complicado, por el trabajo y los turnos, pero se puede manejar mediante comunicados, folletos, cosas que los niños puedan llevar a casa o alguna actividad que hagan en familia y la presenten de tarea, de proyecto al colegio, que puede ser una manera de integrar a padres y alumnos.”</p>	<p>herramientas con las que pueden afrontar el acoso y ciberacoso escolar, e incluso cuentan con algunas ideas que se pueden implementar en la institución para propiciar espacios en los que se vinculen a los padres al proceso formativo de los hijos, así como métodos para ser informados sobre este fenómeno y cómo abordarlo.</p>
--	--	---	--

		<p>hay niños que exteriorizan, hablan y expresan lo que sienten, como hay niños que no, hay niños que se cierran y por eso vemos casos de suicidios donde los niños tenían sus problemas, su cuestión allí y le hacían bullying en el colegio y resulta que ellos nunca expresaron y nunca fueron escuchados. De repente hay quienes no saben hablar y no fueron escuchados o no saben alzar su voz y decir “me está pasando esto o me está pasando aquello”, porque les da temor y entonces tenemos consecuencias mayores, por eso insisto en que pienso, en este momento, debemos aprovechar todo esto y empezar a dar charlas, hacer reuniones aquí en el colegio para los niños, y con los padres si es un poco complicado, por el trabajo y los turnos pero se puede manejar mediante comunicados, folletos, cosas que los niños puedan llevar a casa o alguna actividad que hagan en familia y la presenten de tarea, de proyecto al colegio, que puede ser una manera de integrar a padres y alumnos.</p>		
--	--	--	--	--

### Ítem 6

**¿La institución ha implementado educación sobre el acoso o el ciberacoso escolar? Si lo han hecho ¿Por cuál medio se ha informado?**

<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>P1</b>	Patios Centro	Que yo sepa, no, pero este año no nos hemos reunido todavía porque el informe de la quinta semana ya debe ser pronto, entonces hasta la presente que yo sepa no.	“Que yo sepa, no, pero este año no nos hemos reunido todavía”	Según lo referido por la participante, los padres de familia no tienen conocimiento sobre si la institución educativa ha implementado educación

				sobre acoso o ciberacoso escolar, pero esto puede deberse a que no se había llevado a cabo la primera reunión del año.
<b>Ítem 7</b>				
<b>¿La institución ha implementado educación sobre el buen uso de las redes sociales y plataformas digitales? Si lo han hecho ¿Por cuál medio se ha informado?</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>P1</b>	Patios Centro	<p>Se hizo campaña y se hizo mucha charla y Facebook live, pero más que todo sobre el uso adecuado de las herramientas tecnológicas para que no hubiera el abuso de ellas porque había niños que les daban la madrugada metidos en el internet y entonces se hizo más que todo, se enfocó en este aspecto de acoso escolar y bullying.</p> <p>No recuerdo que se haya hecho, se maneja, incluso la institución tiene entre los estatutos de convivencia que se estipulan allí y cuando se inicia el año escolar, cada docente le habla a sus estudiantes de los pactos de aula donde se estipula todo esto: falta tipo 1, falta tipo 2, y falta tipo 3, donde la falta tipo 1 puede ser un gesto, una mala palabra, hasta el acoso cibernético o ese tipo de cosas cuando se hace por medio de las herramientas tecnológicas, ya que muchas veces se decía que como no estamos en el colegio no pasa nada, pero sí afecta, entonces eso se estipula y cada docente le habla a cada estudiante de su curso cuando</p>	<p>“Se hizo campaña y se hizo mucha charla y Facebook live, pero más que todo sobre el uso adecuado de las herramientas tecnológicas para que no hubiera el abuso de ellas”</p> <p>“cuando se inicia el año escolar, cada docente les habla a sus estudiantes de los pactos de aula donde se estipula todo esto: falta tipo 1, falta tipo 2, y falta tipo 3, donde la falta tipo 1 puede ser un gesto, una mala palabra, hasta el acoso cibernético o ese tipo de cosas cuando se hace por medio de las</p>	<p>A partir de la unidad de análisis identificada, se puede concluir que los padres de familia tienen conocimiento sobre la implementación de educación en el uso de redes sociales y plataformas digitales que imparte la institución educativa, pues se menciona que se han realizado campañas y charlas por medio de Facebook Live y de igual manera, al inicio de año los docentes abordan dichas temáticas con los estudiantes, así como las consecuencias de incurrir en faltas asociadas a ellas.</p>

		se inicia el año escolar en los actos de convivencia.	herramientas tecnológicas”	
<b>Ítem 8</b>				
<b>¿La institución ha implementado educación sexual? Si lo han hecho</b>				
<b>Participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Análisis General</b>
<b>P1</b>	Patios Centro	Este año que yo sepa, no, no sé a los chicos de bachillerato les hablarán, pero que ya sepan en años anteriores y... pero este año en esta oportunidad.	“Este año que yo sepa, no”	De acuerdo a lo mencionado por la participante, los padres de familia no tienen conocimiento sobre la implementación de educación sexual en la institución educativa, sin embargo, esto puede deberse a que al momento de la entrevista no se había realizado la primera reunión junto a los padres.

*Nota. Elaboración propia*